

20



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

EL CAPITALISMO Y LA TRANSFORMACION
DE LAS FUERZAS ARMADAS
EN
CENTROAMERICA HISPANA



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A ;
L I Z B E T H L O Z A N O F I E R R O

ASESOR: MTRA. ELISA GUADALUPE CUEVAS LANDERO



280679

JUNIO, 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Tendrás que trabajar
muy duramente
Tendrás que vencer
muchos obstáculos
Tendrás que encarar
el juicio de mucha gente
Pero podrás obtener
lo que quieras
si lo intentas con
suficiente fuerza

(fragmento Susan Polis Schutz)

Gracias a mis padres por su apoyo

Lizabeth

INDICE

INTRODUCCION	iv
Capítulo I. Período Colonial	
INTRODUCCIÓN	1
1. LA ACTUACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL DURANTE LA CONQUISTA Y LA COLONIZACIÓN DE LA AMERICA ESPAÑOLA	2
2. INSTITUCIONES ECONÓMICAS DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL	4
3. CAMBIOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SIGLO XVIII	5
CONCLUSIONES	6
NOTAS	7
Capítulo II. Siglo XIX	8
INTRODUCCIÓN	9
1. LA INFLUENCIA EUROPEA EN CENTROAMÉRICA	19
CONCLUSIONES	21
NOTAS	
Capítulo III: Un Siglo de Poderío Militar	
INTRODUCCIÓN	23
1. CARACTERÍSTICAS DE LAS DICTADURAS MILITARES	25
2. LA INFLUENCIA DE LAS GRANDES POTENCIAS EN LA EVOLUCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ÁREA	27
2.1. El Surgimiento del Estado Populista	35
2.2. El Impacto de la Guerra Fría sobre la Región Centroamericana	41
2.3. La Crisis Centroamericana	44
CONCLUSIONES	53
NOTAS	57
Capítulo IV: En Busca de la Paz	60
INTRODUCCIÓN	61
1. ACUERDOS PARA LA PAZ	64
2. DESMILITARIZACIÓN, DESARME Y EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA BÚSQUEDA DE LA PAZ	72
3. OBSTÁCULOS PARA CONSOLIDAR LA PAZ	73
CONCLUSIONES	74
NOTAS	
Capítulo V: Balance entre Civiles y Militares	
INTRODUCCIÓN	75
1. TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA	76
2. DELIMITACIÓN DE FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA	79
CONCLUSIONES	84
NOTAS	85
Capítulo VI: Nuevas Funciones de las Fuerzas Armadas	
INTRODUCCIÓN	86
1. LAS REPERCUSIONES DEL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACIÓN EN EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS	87
CONCLUSIONES	97
NOTAS	98
CONSIDERACIONES FINALES	99
FUENTES CONSULTADAS	114

INTRODUCCION

Centroamérica es la región del continente americano que se ubica entre América del Norte y América del Sur. Sus longitudes son: 77° y $92^{\circ} 15'$ O. Sus latitudes son: $7^{\circ} 15'$ y $18^{\circ} 30'$ N.¹



Centroamérica está dividida en siete países: Guatemala, Belice, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Panamá.²



Centroamérica Hispana (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) se encuentra inmersa dentro de la lógica del capitalismo, entendido éste como sistema económico y como orden político, desde su descubrimiento. Ya que la historia de Centroamérica Hispana está determinada por el enfrentamiento entre las grandes potencias (España, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos) quienes para ejercer su dominio (político y económico) sobre la región han utilizado una serie de instrumentos tales como la penetración comercial hasta la agresión militar directa y sectores que luchan contra el dominio exterior. La acción dominadora está determinada por las condiciones específicas de cada una de esas grandes potencias y por la situación concreta de los países que integran la región, en lo económico, social y político. La evolución de las Fuerzas Armadas en la región está íntimamente ligada a la historia de la región. Esto se debe a que la penetración capitalista que buscan las grandes potencias con frecuencia encuentra apoyo en sectores proimperialistas de los países de la región que favorece la colocación de capitales extranjeros. En este sentido las Fuerzas Armadas en Centroamérica Hispana se han dedicado a realizar no sólo sus funciones tradicionales: La salvaguarda de la seguridad territorial. Sino que realizan funciones de carácter policial, es decir, realizan funciones de seguridad interna con el propósito de crear un ambiente favorable para la inversión.

Durante la Colonia, las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerzas Aérea) desempeñan el papel de la defensa del territorio. Después de los movimientos de Independencia, las Fuerzas Armadas se profesionalizan. Eso las hace ser un cuerpo eficiente de represión ante los constantes conflictos internos. Su ambición las hace conseguir y conservar el poder durante un siglo. La llamada Crisis Centroamericana por la que atraviesan los países de la región en la década de los ochenta tiene como

consecuencia el desgaste de las vías tradicionales en el ejercicio de la dominación – particularmente en las formas de gobierno- y la manera de solucionar las problemáticas económicas y sociales. Registrándose así, el fin de regímenes militares. A su vez, los cambios registrados provocan el cuestionamiento generalizado de la existencia las Fuerzas Armadas.

Es por ello que el propósito de esta investigación es presentar un análisis sobre la actuación de las Fuerzas Armadas en Centroamérica hispana a través de su historia lo que nos permitirá demostrar que las Fuerzas Armadas están en un constante proceso de transformación. Este proceso consiste en adaptarse a las condiciones imperantes en la sociedad durante un determinado momento histórico. Todo ello con el propósito de mantener el 'statu quo' que les permita seguir manteniendo una cuota del poder político y económico de su país respectivamente. Esto se debe a que en Centroamérica, las Fuerzas Armadas además de ser un instrumento del Estado, se han convertido en un actor político. Es decir, las Fuerzas Armadas, por un lado, intervienen como fuerza represiva de apoyo para mantener el orden público; por otro lado, adquieren tal fuerza que toman el poder y buscan su conservación. En este sentido, el militarismo es entendido como una estructura de poder que se sustenta en intereses económicos y políticos a través de la violencia.

De esta forma, el presente trabajo de investigación tiene un doble carácter. Es histórico en la medida que describe y fundamenta el desarrollo de las Fuerzas Armadas en la región; y, es analítico, pues profundiza en la realidad de su actuación. Así, el marco teórico que empleamos en esta investigación está creado fundamentalmente a partir del marxismo, ya que éste nos da un acercamiento a los problemas estructurales e históricos por los que han atravesado las sociedades centroamericanas hispanas.

Concretamente, la obra del doctor Marcos Kaplan presenta una serie de elementos adecuados para el análisis del tema estudiado al señalar que el contexto histórico - social es la base para darle significación a una investigación. Es por ello que en el análisis histórico totalizador, pero concreto y dinámico a la vez, basaremos la presente investigación. Kaplan utiliza los conceptos de totalización y especificidad. El primero se refiere a que la investigación tiene que ser abordada desde un plano total, es decir, que tienda a englobar o abarcar todo el fenómeno social histórico estudiado, y con puntos de referencia multidimensionales. "La totalidad aporta la inteligibilidad de las propiedades que sus componentes manifiestan".³ La sociedad está compuesta por una pluralidad de fuerzas, de centros de poder de decisión y de acción y todos ellos se presentan como fragmentos de una totalidad. Estos fragmentos se organizan en estructuras, sistemas, o modos de producción de permanencia temporal. Ante esto, también hay que tender a lo específico, es decir, a contextualizar las realidades sociales, sus características y sus relaciones con otros elementos de la misma sociedad. Estos conceptos de totalización y especificidad se sitúan en el tiempo, un tiempo que no lleva el sello del determinismo y que, por tanto, pueden existir en el futuro nuevas opciones para cambiar lo, supuestamente, establecido.

Para entender el proceso del cambio social es necesario señalar las siguientes consideraciones. Toda sociedad está sumergida en el tiempo (pasado, presente y futuro). Así, los países de la región están inmersos en el tiempo. Cada uno de estos periodos temporales actúa de manera diferente en la sociedad. Por un lado, el *pasado* ejerce coacción mediante los elementos heredados, aquellos que pugnan por su continuidad. Los Estados centroamericanos adquieren una serie de características desde la época colonial que se traducen en problemas estructurales [desigualdades sociales, concentración de la riqueza y problemas políticos vinculados a la lucha y el ejercicio del poder] que se refuerzan con problemas actuales. Esto exige que el orden establecido en dichos Estados sea resguardado por las Fuerzas Armadas. Y no sólo eso, en Centroamérica, el Jefe de Estado, el Gobierno y la Administración no están por encima de las Fuerzas Armadas, sino que los miembros de éstas ocupan el poder. El *presente* ejerce coacción por elementos que buscan su permanencia, este momento es el resultado de la interacción entre los actores sociales. Por último, el *futuro* ejerce coacción mediante fuerzas que tienden al desarrollo y en donde se muestra una gama de posibilidades para cambiar el presente. Por ejemplo, los países centroamericanos se ven sumergidos en un proceso internacional que dicta la necesidad de establecer un marco democrático que ejerce coacción para que se eliminen las Fuerzas Armadas o por lo menos disminuyan su volumen. A pesar de que en algunos países las Fuerzas Armadas han dejado de tener preponderancia, ello no elimina el deseo de volver a tomar el poder por el gusto del poder mismo y por los privilegios que otorga. Esta postura se ve fomentada por los Estados Unidos quienes si bien exige, por un lado, la existencia de un marco democrático para poder establecer y engrandecer su poderío económico; por otro lado, también necesitan de un mercado para su armamento. Así, el futuro de los países de Centroamérica se observa incierto. Es decir, el proceso histórico está abierto, por lo que algo puede suceder que sea substancialmente diferente de lo que ya antes ha sucedido. "La continuidad histórica no es rectilínea. La sociedad no está condenada a la limitación ni a la repetición".⁴ Por ello, la sociedad muestra un enfrentamiento permanente entre aquellos actores colectivos o individuales que mediante sus prácticas sociales buscan, para su propio beneficio, la permanencia del sistema y otros que, por las mismas razones, pretenden el cambio. Los actores involucrados en un proceso histórico no solo son nacionales, de hecho en ocasiones se observa como los actores internacionales tienen más fuerza para registrar en determinada sociedad un cambio específico. Mostrándose así una interrelación entre la dinámica interna de una sociedad con una interrelación externa.

En el curso del proceso histórico observamos dos elementos determinantes del mismo: la infraestructura⁵ y la superestructura⁶.

Para sustentar el peso que tiene la influencia de la infraestructura sobre el proceso histórico, recurrimos a las ideas de Nora Hamilton. El Estado hace su aparición cuando la sociedad abandona la gestión de sus intereses comunes y los transfiere al Estado. Al respecto Hamilton señala que

los marxistas conciben que el Estado en las sociedades de clase actúa para reproducir un modo de producción en el que es dominante una clase específica. Así

el Estado funciona para mantener un determinado sistema y, al menos implícitamente, para promover los intereses de la clase dominante dentro de ese sistema.⁷

De tal forma, el Estado se ve supeditado a la existencia de recursos monetarios que le son provistos necesariamente del modo de producción existente, en este caso del sector privado, convirtiendo al Estado en dependiente de este sector. Lo que provoca una lucha entre las clases dominantes y clases dominadas, éstas últimas tratan de mejorar sus condiciones materiales en ese sistema favorecedor de las primeras.

A su vez,

el Estado es concebido [...] como aparato represivo. El Estado es una 'máquina' de represión que permite a las clases dominantes [...] asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía (es decir, a la explotación capitalista). [Este concepto incluye por un lado, el aparato especializado, el cual comprende la existencia y acción de la policía - los tribunales- y las prisiones. Y por otro lado, comprende al Ejército. El Ejército] interviene directamente como fuerza represiva de apoyo [...] cuando la policía y sus cuerpos auxiliares son 'desbordados por los acontecimientos' y, por encima de éste conjunto, al Jefe de Estado, al Gobierno y la administración.⁸

Por otro lado, Kaplan señala que el Estado no es un llano instrumento de la clase dominante. Ya que, si bien el Estado no deja de ser el medio de alcanzar el poder, rara vez se identifica con una sola clase. El Estado al tener la gestión sobre los intereses comunes que la sociedad le ha transferido, los administra a su modo y para su propio beneficio. De tal forma, la superestructura también llega a moldear a la sociedad y al curso del proceso histórico. Así, los conflictos políticos no son sólo producto de la estructura económica y de la lucha de clases. Si bien la movilidad social provoca una división entre clases dominantes y clases dominadas, la lucha que se gesta entre ambas no sólo es producto de cuestiones materiales. Las clases dominantes hacen uso de la manipulación cultural e ideológica y de la violencia física con el afán de crear y conservar la aceptación pasiva de los dominados. Las clases dominadas hacen uso de estos recursos para lograr liberarse de la sumisión. Pero ambos casos son muestra de la búsqueda por la conquista y el ejercicio del poder. El poder político debe ser entendido como la

forma específica de ordenamiento de las relaciones entre clases, y de la imposición de la voluntad de un grupo hegemónico sobre otras clases, mediante una combinación específica de lucha e integración, de coacción y de consenso.⁹

Así, la dinámica de una sociedad es capaz de provocar el cambio social cuando los actores sociales se enfrentan entre sí para llegar a ser una fuerza dominante en dicha sociedad. El cambio social puede darse, también, cuando se realizan modificaciones profundas a la estructura de una sociedad, por ejemplo a través de una revolución que modifique la situación actual de dicha sociedad.

Por un lado, el influjo de la infraestructura nos remite a pensar que la comprensión del curso del proceso histórico debe buscarse en las condiciones de existencia material y modos de producción. Por otro lado, la superestructura llega a tener cierto grado de autonomía de la infraestructura e incluso tiene su lógica y movimientos propios. Lo que hace suponer que es en la superestructura y en el ámbito político donde encontramos lo esencial del movimiento histórico. Sin embargo,

no existe [...] realidad social alguna desligada de la naturaleza; los procesos corporales penetran, en realidad, hasta las manifestaciones anímicas más alejadas de lo material. Pero [...], tampoco existe [...] una naturaleza completamente virgen de todo contacto con la efectividad social y no sometida a las transformaciones histórico - sociales [...].¹⁰

De tal forma que existe una dependencia relativa entre infraestructura y superestructura, en la que la primera se muestra como marco de lo que ocurre en la segunda y viceversa. Es por ello, que esta investigación se sustenta en el análisis conjunto de las relaciones dialécticas entre infraestructura y superestructura. Los militares centroamericanos buscan seguir conservando el poder por el poder mismo pero también buscan satisfacer los privilegios de la clase dominante, en este caso los privilegios de las oligarquías cafetaleras de las que son parte.

Al hablar de infraestructura y superestructura no sólo nos referimos a su influencia en el proceso histórico en cuanto al ámbito nacional se refiere, sino que también tomamos en consideración el ámbito internacional. Esto se debe a que existe una interrelación entre la dinámica interna de una sociedad con una interrelación externa. Así, las acciones de un país o una región en su conjunto se ven influidas por lo que sucede en el interior de dicho país o región o se ven influidas por lo que sucede en el exterior debido a las relaciones que se tengan con el mismo. Cuando señalamos que el Estado actúa para mantener los intereses de la clase dominante dentro del sistema capitalista, el Estado no sólo favorece a las clases dominantes nacionales sino también favorece a las internacionales debido a que el sistema capitalista tiene dimensión internacional. Esto es importante en la medida en que la interrelación interna o externa producen gran impacto en los niveles básicos de una sociedad al constituir una relación ya sea de dominación o dependencia respecto del exterior.

Es precisamente por este tipo de relaciones de dependencia y dominación entre Centroamérica hispana y el exterior, que el sistema capitalista en sus diversas manifestaciones —colonialismo, liberalismo, imperialismo, neoliberalismo, globalización— será el hilo conductor en nuestra investigación. Ya que éstas relaciones se inician desde el descubrimiento de los países que constituyen la región centroamericana y determinan su función dentro de este sistema.

A juicio de Marx y Engels el capitalismo [...] ejercía una influencia 'civilizadora' [...] sobre los 'países bárbaros' [...]; los sacaban de su quietud [...] para arrojarlos violentamente a la senda del progreso histórico.¹¹

El aspecto geográfico es importante si aludimos al valor y a la tragedia que la geografía ha implicado para Centroamérica. Las tierras que hay a lo largo de la costa del mar Caribe y a lo largo del Pacífico, son tierras bajas. Éstas son tan cálidas y húmedas que son ideales para el cultivo del plátano y de la caña de azúcar. Las tierras bajas del Este que no han sido despejadas para el cultivo de plátano, se encuentran cubiertas por tupidos bosques, donde se trabaja en la exportación de la madera y el chicle. El resto es tierra alta y en ella vive la mayoría de la población. El café es un importante cultivo de las tierras altas. Estos cultivos representan cuantiosos ingresos para cada país que los exporta.¹²

Así, a lo largo del presente trabajo observaremos cómo las características geográficas de la región han determinado, en gran medida, la actividad económica. Es la inclusión de la región centroamericana al sistema capitalista desde la época colonial, la que hace que esta región sea fuente de materias primas y sea comúnmente explotada por potencias extranjeras. En un principio es España quien tiene el control de la región centroamericana, ya que ésta es su fuente de materias primas. Posteriormente, ese control pasa a manos de Inglaterra. Pero desde finales del siglo XIX, son los Estados Unidos quienes tienen más preponderancia en el destino de la región.

Las relaciones de dependencia y dominación no son sólo de carácter económico, sino que también son de carácter político.

Marx señaló que si bien las relaciones económicas actuarían como arietes transformadores de las economías 'menos progresivas', incorporándolas a un mercado mundial, esta fuerza transformadora no se quedaría allí, sino que gradualmente iría transformando también el resto de esas sociedades, de modo que la interdependencia universal de naciones pronto abarcaría todos los campos de la actividad humana.¹³

En el marco de la Guerra Fría, la región es vista como campo de lucha y de negociación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y sus aliados en el terreno doméstico e internacional.

Lo que observaremos en esta investigación es que el curso del proceso histórico de la región centroamericana al estar inmersa en este sistema no se observa como

un capitalismo a imagen y semejanza del sistema dominante en la metrópoli, [lo que se observa es] una caricatura del capitalismo, un capitalismo subdesarrollado.¹⁴

Así, aunque las alternativas de desarrollo se definen internamente dentro de cada país a partir de desarrollos socio históricos específicos, las transformaciones en la política mundial afectan las alternativas de desarrollo en la periferia capitalista.

En la presente investigación utilizamos el método deductivo-inductivo. Con el método deductivo partimos de procesos históricos generales como la Conquista, el Liberalismo Económico, los procesos de Independencia, el Populismo, el Desarrollismo, la Crisis Centroamericana, el proceso de pacificación y la Globalización, con el propósito de llegar a la comprensión de nuestro objeto de estudio: las Fuerzas Armadas. Es decir, el estudio de procesos históricos generales da un marco de referencia para inferir como actúa o se desenvuelve nuestro objeto de estudio. El método inductivo nos hace partir de situaciones particulares con el propósito de derivar en cuestiones generales. Así, en la presente investigación hacemos uso de casos particulares, por ejemplo: La invasión de los Estados Unidos a Panamá y la apropiación del Canal; el surgimiento de un movimiento revolucionario de liberación nacional en Nicaragua para defender el país ante la presencia de los Estados Unidos; la influencia de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico como nueva función del Ejército en Panamá; la intervención de la Agencia Central de Información de los Estados Unidos (CIA) en Guatemala. Todo ello con el propósito de ejemplificar lo que sucede en la región centroamericana.

La descripción también aparece como método al presentar una reseña de los procesos históricos estudiados.

En el *Primer Capítulo* nos remontamos al período colonial con el propósito de establecer un marco histórico que ayude a comprender la historia reciente de Centroamérica. De tal forma que abarcamos los territorios que se agrupan, durante ese período, en la Capitanía General de Guatemala (Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Belice) y el Virreinato de Nueva Granada que tiene en su jurisdicción a Panamá. Hacemos un breve análisis de las instituciones políticas, sociales y económicas que son características durante este período. Y cuáles son los cambios políticos y económicos que se van gestando en el siglo XVIII, cambios que dan inicio a la oleada de procesos de independencia.

El *Segundo Capítulo* identificamos y analizamos las situaciones que tienen que enfrentar los nuevos Estados independientes de la región centroamericana al conformarse como tales. Es en este punto donde encontramos cómo se da la adopción de regímenes que no coinciden con las características propias de los países de la región. Por otro lado, también observamos cómo surgen figuras que sirven como modelo para el futuro político de la región. Nos referimos a la figura del caudillo. En este capítulo también observamos los cambios políticos y económicos que sufre la región en el siglo XIX, en especial el impacto que tiene el Liberalismo en la formación de los Estados nacionales. Dichos cambios motivan que sectores desfavorecidos tomen las armas en contra del régimen oligárquico existente. Ello representa un obstáculo para la expansión de las estructuras de poder político y económico. Por lo que, con el afán de preservar el orden, las oligarquías en el poder se constituyen como un sistema político dictatorial.

En el *Tercer Capítulo* observamos cómo los gobiernos dictatoriales con el propósito de mantener el orden hacen uso del aparato represor del Estado: Las Fuerzas Armadas. Las cuales, posteriormente se hacen del poder. Por lo que el

Estado en Centroamérica se caracteriza, desde finales del siglo XIX hasta el siglo XX, por ser un Estado "militarizado". Éste en la búsqueda de la satisfacción de sus propias ambiciones fomenta la reproducción del sistema capitalista en los siguientes años de vida independiente de los países. También observamos una relativa independencia del capital extranjero con la emergencia del Populismo, aunque dicha etapa tenga que darle paso a una nueva de Desarrollismo donde los intereses extranjeros, en especial norteamericanos, vuelven a tomar auge. Observamos cómo los intereses norteamericanos han estado presentes de manera tajante no sólo en los aspectos económicos sino también en los aspectos políticos de la región. La intervención norteamericana, la permanencia de las condiciones estructurales de los países de la región, y, principalmente, la búsqueda por el poder por las guerrillas, dan pie a la llamada Crisis Centroamericana.

En el *Cuarto Capítulo* mostramos las formas en que diversas organizaciones civiles y organismos internacionales han tratado de llegar a una paz duradera a través de la desmilitarización y el desarme. Con ello observaremos que esta situación no es benéfica a los Estados Unidos, quienes se interesan por mantener una economía de guerra.

En el *Quinto Capítulo* observamos cómo el establecimiento de la paz invita a plantear, en la década de los noventa, una delimitación de las funciones de las Fuerzas Armadas y la policía en un proceso encaminado hacia la democracia. También mostramos cómo las Fuerzas Armadas utilizan mecanismos autoritarios basados en el miedo, la sumisión y la resignación.

En el *Sexto Capítulo* observamos cómo el establecimiento de democracias emergentes, la falta del socorrido pretexto de la lucha anticomunista, el nuevo contexto del Neoliberalismo y la globalización hacen que las Fuerzas Armadas de la región redefinan sus funciones.

En las *Consideraciones Finales* presentamos un resumen final sobre los resultados de la investigación.

Para finalizar es necesario hacer extensivos los agradecimientos a una serie de personas que han contribuido a hacer posible la presente investigación. En primer lugar quiero agradecer a mis seres queridos. También cabe hacer presente un agradecimiento para todos los profesores que ayudaron a mi formación profesional. Finalmente, mi más profundo agradecimiento para el asesor de esta tesis, la Maestra Elisa Guadalupe Cuevas Landero por su magnífica disposición, invaluable ayuda, sincera amistad y brillante capacidad intelectual, sin la cual no habría sido posible redactar adecuadamente las siguientes líneas.

NOTAS

- ¹ México, Secretaría de Educación Pública. *Atlas de Geografía Universal*. México, D. F.: S. E. P., c1993, p. 40.
- ² *Ibidem*.
- ³ Marcos Kaplan, *Aspectos del Estado en América Latina* (México: UNAM, 1989) p. 22.
- ⁴ *Ibidem*, p. 36.
- ⁵ Infraestructura: es el conjunto de relaciones de producción (relaciones que establecen los hombres al trabajar en una cadena, independientemente de su voluntad, y en el proceso de producción, distribución, cambio, y consumo de los bienes materiales) y las fuerzas productivas [conjunto de los medios de producción (maquinaria, materias primas) y las fuerzas de trabajo (los hombres que se emplean para producir bienes materiales)]. Y es "la base sobre la que se eleva un edificio jurídico y político". C. Marx, "Prólogo a Contribución a la Crítica de la Economía Política." en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas* (Moscu: Progreso [s. f.]) p. 76.
- ⁶ La superestructura está compuesta por el aparato de Estado (comprende al Jefe de Estado, al Gobierno y a la Administración; también al aparato especializado: policía, tribunales y prisiones; y al Ejército como fuerza de apoyo). La superestructura utiliza una ideología impartida a través de diversos aparatos ideológicos del Estado (religión, costumbre, moral, cultura, educación, ciencia, medios de comunicación) para permitir un adecuado funcionamiento de la base económica, justificar las relaciones de clase y justificar la explotación. L. Althusser, *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado* (México: INAH [s. f.]) pp. 20-32.
- ⁷ Hamilton observa que la literatura marxista sobre el Estado ofrece un marco de referencia para el análisis del mismo. Nora Hamilton, *México: Los Límites de la Autonomía del Estado* (México: Era, 1983) p. 18.
- ⁸ Althusser, p. 20.
- ⁹ Kaplan, p. 41.
- ¹⁰ Hermann Heller, *Teoría del Estado* [tr.] Luis Tobio (México: F. C. E., 1992) p. 91.
- ¹¹ C. Marx y F. Engels, *Materiales para la Historia de América Latina* [tr.] Pedro Scaron (4ª ed.; México: Siglo XXI Editores, 1979) p. 6.
- ¹² La diversidad morfológica ofrece condiciones en que las inundaciones, deslizamientos y sequías son fenómenos regulares. La región al estar bañada por los océanos Pacífico hacia el Oeste y Atlántico- Caribe al Este, está sujeta al impacto directo e indirecto de huracanes y depresiones tropicales que se generan en ellos. Aunado a ello, la región está situada sobre varias placas tectónicas que liberan constantemente energía provocando numerosos movimientos telúricos. Así, la posición geográfica de Centroamérica ha sido un obstáculo para el desarrollo económico y social de los países que la integran. Y, al ser una pequeña masa territorial (523,524 Km², con cerca de 30 millones de habitantes), la hace susceptible a que un desastre natural de gran magnitud. Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central. *Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidad. La Ecuación del Desastre*. 12 de Mayo, 1999. (<http://www.sinfo.net/cepredenac/riesgos.htm>).
- ¹³ Silva Michelena, *Política y Bloques de Poder* (México: Siglo XXI Editores, 1984) p. 15.
- ¹⁴ Marx y Engels, *Materiales...*, p. 9.

Capítulo I: Período Colonial

INTRODUCCION

En este primer capítulo mostraremos algunas características políticas y económicas de los pueblos centroamericanos durante el período colonial. Ya que éstas sientan un precedente en las tradiciones de poder, así como en las condiciones económicas que serán un factor estructural para la dependencia existente entre la región centroamericana y las potencias extranjeras.

Con este propósito nos remontaremos a nuestro marco teórico- metodológico: el análisis histórico debe ser totalizador, pero concreto y dinámico a la vez. Tanto el concepto de especificidad como el de totalidad están inmersos en el tiempo. La especificidad se observa cuando se hace alusión a las características de las diversas fuerzas, centros de poder de decisión y de acción que componen a la sociedad, en donde dichos actores se encuentran en constante relación. Pero el entendimiento de las características y relaciones de los actores no es posible si no los observamos dentro de la totalidad del estudio de la sociedad a la que pertenecen. Y en este período también observaremos la interrelación entre la dinámica interna de una sociedad con una interrelación externa. La interrelación interna o externa producen gran impacto en los niveles básicos de la sociedad al constituir una relación ya sea de dominación o dependencia respecto del exterior. A su vez, un proceso histórico se ve influido por la relación dialéctica entre infraestructura¹ y superestructura².

Es a través de la Conquista y la Colonización que la expansión del sistema capitalista, con sus estructuras monopolísticas metrópolis- satélites, penetra en la vida económica, política y social de las colonias latinoamericanas. En esta estructura, la metrópoli extrae de sus satélites capitales o sobrantes económicos. Así, diversos productos manufacturados procedentes de los centros capitalistas más desarrollados (Francia, Inglaterra, Holanda, etc.) pasan por las potencias coloniales (España y Portugal) y terminan en las colonias americanas. Por lo que, a través del imperio español, los grandes centros capitalistas transforman a las colonias americanas en campo de acumulación primitiva (acumulación de fortunas monetarias, aunque éstas sólo se convierten en capital en Europa, y se produce la separación del productor de sus medios de producción), fuente de oro, plata, mercado para su producción y abastecedor de productos coloniales. Además, la metrópoli propicia el desarrollo únicamente en aquellos sectores que le son convenientes a sus intereses exportadores, convirtiendo así a las colonias centroamericanas en economías agroexportadoras.

1. LA ACTUACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL DURANTE LA CONQUISTA Y LA COLONIZACIÓN DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

La acción oficial del Estado no fue predominante en la Conquista y Colonización de la América española. Las expediciones descubridoras fueron más bien producto de intereses privados. Pese a ello, Colón y sus continuadores obraron siempre en nombre de la Corona de Castilla y, con tal carácter, tomaron posesión de las tierras y mares que descubrían. Además, la Corona, mediante la capitulación, fijó los derechos que tendría sobre los nuevos territorios a descubrir y las concesiones otorgadas a los distintos participantes en la empresa descubridora. Los títulos otorgados tuvieron un carácter vitalicio y, en ocasiones, hereditario. Incluso dentro de los distritos de sus respectivas jurisdicciones, a los primeros descubridores se les permitió ejercer determinados oficios públicos (funciones de gobierno y de carácter administrativo, militar y jurisdiccional). Así, se les permitió la erección de fortalezas y gozar, vitalicia o hereditariamente, de la tenencia de las mismas; se les autorizó repartir tierras y parcelas, e incluso repartir indios.

En España, las altas tareas de la Administración y el Gobierno eran compartidas por los nobles y los ciudadanos ricos instruidos como los Consejeros. Al momento de los descubrimientos del Nuevo Mundo, estaba en ascenso un proceso de tecnificación de esa vieja burocracia medieval. La nueva burocracia estaba integrada, por una burocracia profesional (Oidores y Oficiales de la Real Hacienda, principalmente) y, por una burocracia política (Virreyes y Presidentes, Gobernadores y Alcaldes Mayores o Corregidores).³ Cuando el Estado quiso acentuar su presencia, empezó el conflicto entre su interés político representado por esta burocracia y los intereses privados de la aristocracia colonial integrada por los descendientes de los primeros descubridores, desplazando a estos últimos.

Muy pronto los territorios de las Indias Occidentales, en este caso el Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Guatemala, vieron aniquilados sus derechos al proyectarse el inmenso poder de la Monarquía y de la burocracia. El nombramiento de los representantes en estas demarcaciones tuvieron en un primer momento carácter vitalicio, que poco a poco fue limitándose a un par de años. La concesión de los oficios públicos al ser un privilegio para la Corona tuvo carácter gratuito al ser una compensación de servicios prestados, y carácter costoso, al ser una compra encubierta del cargo al retribuirse una prestación pecuniaria.⁴ Así, los oficios públicos pasaron a manos de las familias más acaudaladas, dando como resultado un tipo de gobierno de carácter oligárquico, en el cual no siempre coincidieron los intereses particulares de los regidores con los intereses generales de los que eran sus representados. Por otro lado, no existió una clara delimitación de las atribuciones que le correspondían a cada funcionario. Las atribuciones de los funcionarios superiores en estas demarcaciones eran todos los asuntos de la vida pública: los asuntos de Gobierno; Guerra, Fiscal, Justicia, Comercio y Navegación; e inclusive los asuntos religiosos. Sus facultades legislativas se extendían incluso al derecho de interpretación de las leyes. Sin embargo, sus funciones eran limitadas

por la obligación de informar sobre su actuación y por las instrucciones detalladas que provenían de España.⁵ Sin embargo, ello fue provechoso para la Corona, porque limitaba las acciones de los funcionarios y se podía seguir manteniendo el control sobre ellos al ser árbitro de las situaciones conflictivas. Este sistema político no siempre fue tan eficaz y los funcionarios en muchas ocasiones escaparon al control de la Corona. Por ello, se dictaron una serie de *Reales Cédulas*.

Así, para mantener a esta burocracia de su lado, los Reyes de España no podían imponer su voluntad de manera arbitraria, por ello debieron apoyarse en la Ley. Sin embargo, fue común el uso de la fórmula "se acata pero no se cumple". Cuando se dictaba una Real Cédula que lesionaba intereses determinados se podía acudir al expediente de decretar su no aplicación argumentando que dicha Real Cédula había sido concebida en situaciones adversas. Esto podría ser muestra de un sistema de arbitrariedades. Pero esta fórmula sólo sirvió para atrasar el veredicto, mientras se volvía a examinar y cuya resolución sería definitiva.

Otras de las instituciones políticas básicas de la administración española que caracterizaron estas demarcaciones fueron:

La *Audiencia Indiana* tenía principalmente funciones de justicia, aunque también tuvo actuación en la vida política y administrativa de las colonias. Las *Gobernaciones* eran presididas por un Gobernador. Éste tenía el mando y jurisdicción de la provincia a su cargo. El *Ayuntamiento* era presidido por un Alcaide Mayor. Y el *Corregimiento*, formado a partir de una ampliación del ámbito jurisdiccional de la ciudad hasta abarcar una serie de villas, aldeas y otras pequeñas entidades locales con organismos concejiles propios, estuvo presidido por un Corregidor. El Alcaide Mayor y el Corregidor tuvieron como atribuciones: convocar y presidir el cabildo, acabando por controlar sus decisiones; y representar la autoridad central, siendo jueces de primera instancia y jefes de policía. Los Alcaldes Mayores o Corregidores representaron el poder inmediatamente superior en la ciudad de su jurisdicción, a pesar de estar subordinados a los Virreyes, Gobernadores o Capitanes Generales. Los *Municipios* y el *Consejo Supremo de las Indias*.

2. INSTITUCIONES ECONOMICAS DURANTE LA EPOCA COLONIAL

La *Minería* fue el principal sector económico de la economía colonial. La explotación minera tuvo como propósito sostener la economía metropolitana y la posición internacional de España en Europa Occidental – a pesar de que los metales preciosos obtenidos poco tiempo duraron en España o no llegaron a ella- y sirvió para que los poseedores de las minas consiguieran una posición social. Para contar con mano de obra suficiente se instituyó la *mita*. El salario de los indios terminaba en la tienda de raya. Las mitas se trasladaban periódicamente a las minas y regresaban paulatinamente a sus comunidades de origen conforme a reemplazo.

En cuanto a la *Agricultura*, la *hacienda* tuvo como propósito abastecer a la economía minera. La hacienda generó pequeños centros urbanos. También en ella se utilizó la mita. El receso minero causado por el desastre demográfico, principalmente, motivó el traslado de inversiones de mineros y comerciantes a la tierra, provocando el surgimiento del *latifundio*. Su expansión, en el siglo XVIII, se debió a su orientación hacia la exportación. La adopción del latifundio provocó el surgimiento de las oligarquías terratenientes (primero en manos de conquistadores, pero también en la Iglesia y en comerciantes). La *Plantación*, al igual que el latifundio, tuvo como propósito la exportación en América y el exterior (consumo europeo). Primero hubo necesidad de crear una demanda en el mercado europeo, haciendo el producto muy barato (con mano de obra poco costosa, con un monocultivo – café, azúcar, plátano). En este tipo de fundo se utilizaron esclavos.

Por su parte, el *Comercio* directo entre unas comarcas y otras de la propia América se dificultó por todos los medios, sobre todo cuando se trataba de artículos que pudieran hacer la competencia a los que España exportaba. Por el impulso de nuevas doctrinas económicas en el siglo XVI, y por el resultado de guerras desgraciadas sostenidas por España con la Gran Bretaña, se implantó poco a poco un nuevo sistema de comercio más liberal en su contenido. Esto permitió el comercio intercontinental americano. Este cambio hizo que las provincias españolas de América gozaran de mayor prosperidad y bienestar. La producción industrial española, que no bastaba para satisfacer las exigencias del mercado interior, mal podía cubrir las necesidades cada día aumentadas de sus mercados coloniales. España fue incapaz de crear una burguesía comercial local y no generar el desarrollo de la producción nacional (de hierro, telas, papel). Los defectos estructurales de la economía española se implantaron en sus colonias; como por ejemplo, no diversificar las exportaciones mediante el estímulo a sectores como el agrícola, la pesca o una industria local.

3. CAMBIOS POLITICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SIGLO XVIII

La decadencia política de España se inició abiertamente desde los inicios del siglo XVI, principalmente por la presión fiscal causada por la disminución de metales preciosos llegados de América. La liquidación definitiva del imperio español se produjo a causa de la Guerra de Sucesión. Ésta se originó por la falta de hijos de Carlos II, quien estableció en su testamento que se le entregara el trono español a Felipe de Anjou. España lo reconoció como Felipe V.⁶

Con la dinastía de los Borbones, España experimentó una serie de reformas de orden político y administrativo que tuvieron repercusiones en la vida colonial de América. Esta dinastía estuvo marcada principalmente por el despotismo ilustrado. Los gobernantes españoles se impregnaron del absolutismo registrado en los demás países europeos durante el siglo XVIII. Así, tanto en España como en sus colonias se llevó a cabo una centralización administrativa. A estas últimas se les asignó un intendente que se encargó de la alta función gubernativa en los ramos de Hacienda, Justicia, Policía, y Guerra.⁷ Si bien esta centralización logro sanear la administración del Estado Español en las Indias y con ello obtener más ingresos para la Metrópoli, esta acción implicó un error político al sustituir a los criollos por funcionarios peninsulares en los puestos superiores que aquellos habían alcanzado.⁸ Por otro lado, los funcionarios públicos tuvieron un espíritu progresista y mantuvieron amistad con los escritores enciclopedistas. Así, el régimen reinante tuvo como principales características: 1) Favorecer el desarrollo material del campesinado y de la naciente burguesía capitalista, aunque sin permitirles intervenir con el control de los poderes públicos; 2) liberar la economía de algunas trabas estatales; y, 3) apoyo a la enseñanza en diversos niveles, unido a una mayor libertad de pensamiento.⁹ Otras reformas estuvieron destinadas a exigir que se vendieran las fincas de fundaciones piadosas y se recogieran aquellos capitales que éstas hubieran facilitado a los particulares en forma de préstamos, estas medidas causaron graves perjuicios a comerciantes, mineros y agricultores de las colonias españolas. La Iglesia había hecho préstamos sobre bienes raíces con intereses bajos.

Durante el siglo XVIII, también las Cortes de Cádiz intentaron una serie de reformas institucionales tales como: legislar bajo el signo político del régimen constitucional. Además, señalaron que los Pueblos Españoles debían tener una representación en las Cortes Nacionales igual a la de la Península. Esos pueblos debían tener el derecho de sembrar lo que fuera acorde al clima y no aquello que impusiera la Corona. Del mismo modo debían promover la industria. La población, por su parte, debía tener el mismo derecho de ocupar cargos públicos, militares y eclesiásticos igual que los peninsulares. Las Cortes también decretaron la abolición de la Inquisición, el tormento y la pena de horca. Sin embargo, los intentos innovadores de las Cortes no fueron suficientes para contener los movimientos independentistas. Debido a que en su mayoría fueron inoperantes.

CONCLUSIONES

Desde el siglo XVI, con la Conquista, se establece una relación económica de explotación colonial entre la región centroamericana, cuya ubicación geográfica determina su función como proveedora de extensas materias primas desconocidas por los conquistadores, y los centros capitalistas de Europa. Esta relación le da a las colonias españolas ciertas características entre las que destacan:

1. Existencia de un sistema de succión del producto excedente por:

Vía pública: tributos en trabajo y especie. Y, vía privada: Los ingresos de las clases dominantes provienen del trabajo excedente de los trabajadores indios y los esclavos. Este tipo de ingresos no se transforma en demanda de mercancías manufacturadas localmente, sino en bienes importados de las metrópolis europeas. De la misma manera, las principales inversiones se orientan no hacia las ramas que producen el consumo interno sino hacia las ramas que producen para la exportación. Este punto refleja la influencia de la infraestructura sobre la superestructura. Es decir, en la medida en que la Corona se beneficia más de los ingresos fiscales que recauda de las empresas españolas a través del cobro de impuestos y concesión préstamos, que de la recaudación del tributo indiano, la Corona funciona para mantener los intereses de las empresas españolas.

2. La participación de la región centroamericana como exportadora de materias primas en el desarrollo del sistema capitalista mundial le da, desde este periodo, las estructuras del subdesarrollo de una economía de exportación capitalista. Ya que la metrópoli saquea a los pueblos centroamericanos, despojándolos de un capital necesario para su propio desarrollo, a la vez que los transforma en mercado para las mercancías europeas. Si bien la metrópoli propicia la formación y el desarrollo de centros técnicamente avanzados, sólo lo hace en las ramas y sectores de la economía que a ella le interesan (la minería, la plantación, el latifundio y la hacienda) integrándolos al mercado internacional sometiénolos a un intenso proceso de explotación. Mientras que la Corona deprime otros sectores de la economía dejándola languidecer en el aislamiento; ahoga toda iniciativa.

3. El Estado Español no funge, en un principio, como defensor de los intereses comerciales o manufactureros. Sin embargo, poco después impone su hegemonía. El Estado Español extiende el dominio de una burocracia con formación técnica y profesional (con nombramiento, generalmente, vitalicio y hereditario y dado al mejor postor) y con una gran diversidad de funciones administrativas, gubernativas y militares sin una clara delimitación ocasionando conflictos jurisdiccionales.

Los efectos de las características establecidas por la Conquista, aún perduran en nuestros días como lo veremos en los siguientes capítulos.

NOTAS

¹ Infraestructura: es el conjunto de relaciones de producción (relaciones que establecen los hombres al trabajar en una cadena, independientemente de su voluntad, y en el proceso de producción, distribución, cambio, y consumo de los bienes materiales) y fuerzas productivas (conjunto de los medios de producción (maquinaria, materias primas) y fuerzas de trabajo (los hombres que se emplean para producir bienes materiales)). Y es "la base sobre la que se eleva un edificio jurídico y político". C. Marx. "Prólogo a Contribución a la Crítica de la Economía Política," en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas* (Moscú: Progreso [s. f.]) p. 76.

² La superestructura está compuesta por el aparato de Estado (comprende al Jefe de Estado, al Gobierno y a la Administración; también al aparato especializado: policía, tribunales y prisiones; y al Ejército como fuerza de apoyo). La superestructura utiliza una ideología impartida a través de diversos aparatos ideológicos del Estado (religión, costumbre, moral, cultura, educación, ciencia, medios de comunicación) para permitir un adecuado funcionamiento de la base económica, justificar las relaciones de clase y justificar la explotación. L. Althusser, *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado* (México: INAH [s. f.]) pp. 20-32.

³ J. M. Ots Capdequi, *El Estado Español en las Indias* (México: F. C. E., 1976) p. 60.

⁴ *Ibidem*, p. 47.

⁵ *Ibid.*, p. 63.

⁶ Paul Kennedy, *Auge y Caída de las Grandes Potencias* [tr.] J. Ferrer (España: Plaza & Janes Editores, c1994) pp. 178-180.

⁷ Ots, p. 70.

⁸ Edgar Bodenheimer, *Teoría del Derecho* [tr.] Vicente Herrero (México: F. C. E., 1993) pp. 21, 23. Y, Elisa G. Cuevas Landero, *La Paradoja Nación Revolución en el Pensamiento Político de Lucas Alamán* (México: ENEP-Acatlán, 1995) p. 109.

⁹ Cuevas, pp. 105, 107, 108

Capítulo II. Siglo XIX

INTRODUCCION

Este capítulo brinda una visión panorámica de los grandes cambios de la vida centroamericana durante el siglo XIX: desde la Independencia (proceso que abarca desde 1810 hasta 1825, aproximadamente; excepto Panamá, en 1903) y el difícil proceso de construcción de los sistemas políticos de los países de la región.

Para poder entender cómo se dan los movimientos de emancipación y la configuración de los países centroamericanos en Repúblicas independientes, es necesario relacionar los factores internos como la situación en las colonias que despierta la necesidad de la emancipación principalmente por los criollos; y, los factores externos como la influencia que tienen las potencias como España, Inglaterra y Francia en dichos movimientos. En este último punto cabe recordar que durante varios siglos existe una lucha constante entre los países europeos, la cual está determinada, principalmente, por la obtención y conservación del poderío político y económico de Europa. Y en esta lucha, los países centroamericanos figuran como trofeo y campo de batalla de las grandes potencias.

En este capítulo también se observará que la estructura y evolución de la institución militar, principalmente desde 1826 al término de la guerra civil, se relaciona íntimamente con el desarrollo del Estado en Centroamérica al ser esta institución necesaria para mantener el orden público que permita el establecimiento de los nuevos proyectos políticos y económicos.

Observaremos cómo las dictaduras al ser apoyadas por el poder militar contribuyen a la permanencia de los privilegios económicos que tienen las oligarquías.

1. LA INFLUENCIA EUROPEA EN CENTROAMERICA

Por siglos, España, Francia e Inglaterra lucharon para obtener y conservar el poder económico y político mundial.

El auge de las Monarquías Absolutas del siglo XVIII [...] aumentó la necesidad de los gobiernos de alimentar la economía [...]. [...], la victoria se inclinaba a favor de la potencia [...] con mayor capacidad de conservar su crédito y de elevar sus provisiones.¹

En las constantes luchas entre estas potencias, la región centroamericana figuró como trofeo por sus cultivos y maderas preciosas. "El continente americano fue durante gran parte de aquella época, un objeto por el que luchar [...]"²

Por otro lado, las ideas que se gestaban en las grandes potencias influyeron en los movimientos de emancipación de los pueblos de la región centroamericana. El advenimiento de la dinastía borbónica en España inició un periodo de reformas: El soberano se rodeó de colaboradores capacitados y al procurar una mejor administración y centralizó el poder en favor de los peninsulares, lo que significó que las aristocracias criollas perdieran los puestos que habían obtenido en el gobierno y en la administración, provocando su descontento.

Así, los movimientos de independencia en manos de las aristocracias criollas estuvieron influenciados principalmente por 1) La Revolución Francesa (1789), la cual fue producto, principalmente,

de la creciente oposición contra la monarquía absoluta por parte de la clase superior privilegiada y de la burguesía, la cual apremiaba para conseguir su participación en la vida pública³;

y, 2) los profundos cambios en la sociedad europea tales como el asenso de los sectores burgueses y el desarrollo de una intensa actividad empresarial y competitiva dentro de las economías capitalistas en expansión. Si bien las altas clases criollas no se ciñeron al modelo de las burguesías industriales, compartían con ellas por lo menos la riqueza y una clara idea de las posibilidades de disfrute que la riqueza otorgaba. Y a pesar de que los Borbones otorgaron grandes facilidades al comercio colonial no fue suficiente para disminuir el deseo de romper definitivamente las barreras aduaneras que aislaban del resto del mundo a las colonias.⁴

Los ingleses apreciaron los posibles beneficios de una apertura total del comercio de las colonias hispanas y hasta de una eventual sucesión de los viejos amos españoles. Sin embargo, la invasión de Napoleón Bonaparte a España en 1808, hizo que Inglaterra fuera más cautelosa en lograr este propósito. En las colonias españolas, la invasión napoleónica hizo surgir un movimiento de resistencia contra los franceses, y a pesar de la penetración de las ideas emancipadoras de la

Revolución Francesa en Centroamérica, el movimiento se volcó en defensa de las instituciones tradicionales de la monarquía en España. Sin embargo, el movimiento emancipador volvió a tomar un carácter hostil contra los españoles cuando fue rechazada la petición de las colonias de que les concedieran equiparación política y libertad económica.⁵ La primera rebelión estalló en El Salvador en 1811.⁶ En las colonias españolas se formaron dos bandos, uno agrupaba el autonomismo criollo (radicales) y otro, los elementos más adictos al antiguo régimen (conservadores). La ocupación militar napoleónica de España, impidió el envío de tropas españolas a sus colonias. Con la derrota definitiva de Napoleón en 1815, Francia se volcó a favor del absolutismo español y en contra de las colonias rebeldes. Mientras que Inglaterra pudo desempeñar más libremente su papel en favor de los rebeldes. A partir de esa fecha, su política hacia el territorio americano se fue haciendo más definida; armas y recursos británicos en forma de préstamos vinieron progresivamente en apoyo de los insurrectos. En los años siguientes, los movimientos emancipadores fueron sofocados por las autoridades españolas, que ejecutaron o encarcelaron a sus cabecillas. Las clases dominantes definieron la cuestión independentista a través del liberalismo para sofocar la sublevación indígena. Sin embargo, el liberalismo fue incapaz de articular un programa creíble para construir una identidad nacional, a pesar de su identificación con la libertad de pensamiento y acción en una sociedad reformada.⁷

Los Estados Unidos, por su parte, no apoyaron, en un primer momento, a los rebeldes de las colonias españolas en América, ya que los Estados Unidos deseaban mantenerse como proveedores de España o estaban ocupados en su guerra con Inglaterra (1812-1814). Al igual que los ingleses, poco a poco aparecieron marinos de origen norteamericano dedicados a colaborar.

El término de las luchas de Independencia (en 1821) no significó una interrupción de los lazos coloniales con los nuevos países independientes de la región. Sin embargo, sí se observó la influencia de nuevas potencias. Tal influencia se reflejó en los patrones políticos y económicos que adoptaron los nuevos países independientes.

1. Influencia de la Revolución Francesa

Las ideas de la Revolución Francesa influyeron en el desarrollo político y social de los nuevos países, principalmente en los intentos unionistas y en la conformación de Repúblicas. Estas ideas tuvieron su influencia primaria del período de la ilustración, de la cual extrajo:

la filosofía de un Derecho natural independiente de la ética y la revelación, los derechos fundamentales del hombre a la libertad, la propiedad, la igualdad y la seguridad, derechos considerados anteriores al Estado e inalienables. [...] según Locke y Rousseau, el pueblo puede rescindirlo [el contrato entre el pueblo y el Estado] si quien ejerce el poder no respeta el Derecho natural. Al desarrollar la doctrina de la Constitución, se creó y elaboró teóricamente (Locke y Montesquieu) la

doctrina división de poderes para salvaguardar los derechos de los individuos dentro del Estado.⁹

El triunfo de la Revolución Francesa consiguió:

- 1) La renuncia de la nobleza y el clero a sus privilegios y cuyos bienes pasaron a poder del Estado⁹;
- 2) una Constitución

en 1790, [anulada a la llegada de Napoleón al poder][...] en la que al rey sólo se le concedían sólo funciones meramente representativas, y todo el poder ejecutivo y legislativo quedaba en manos de los diputados, representantes del pueblo¹⁰;

- 3) una Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano;
- 4) la abolición de la monarquía (posteriormente) y la fundación de la República.

La influencia de la Revolución Francesa fue más bien formal que real, en muchos sentidos. Y en ocasiones fue una influencia directa a través del modelo constitucional de los Estados Unidos.

a. En los intentos unionistas

Durante y después de los movimientos de Independencia se produjo una considerable fragmentación política motivada por el vaivén entre los intereses liberales y conservadores. "De no haber sido por la fragmentación interna [...] la nación habría podido conservar su relación de continuidad entre presente, pasado y futuro".¹¹ Es decir, las revoluciones ocurridas en la región centroamericana irrumpieron el proceso histórico al desligar el pasado y el futuro provocando que se perdiera la identidad histórica y se destruyeran las naciones. Lograr la Independencia,

fue lo mismo – señala Alamán- que soltar el lazo que los unía [...], y abrir la carrera a la ambición privada, a las ideas diversas y más opuestas en materia de sistemas políticos, y a las pretensiones más excesivas de todo género.¹²

Por ello, se promovieron diversos intentos a favor del unionismo, ya que se observó la necesidad de promover la unidad de los pueblos centroamericanos, la cual daría estabilidad y fomentaría la reordenación de la sociedad, lo que motivaría el progreso de los pueblos.

Si todo el Continente Hispanoamericano [...] [se uniera], sus lazos comunes se fortalecerían, la tradición se conservaría y la cooperación se sostendría. La fortaleza y unidad del Continente sería entonces un hecho y podría repeler los embates norteamericano e inglés.¹³

Al disolverse la anexión de Centroamérica a México en 1823 (unión de carácter monárquico), las Provincias que conformaron el antiguo Reino de

Guatemala (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) decidieron integrarse en una Federación: Las Provincias Unidas del Centro de América¹⁴, las cuales eran libres e independientes de España, México y cualquier otra nación. En Guatemala se estableció la capital federal. Pero, la Federación fue expuesta a los regionalismos tradicionales provocando una guerra civil. Ésta concluyó en 1829, bajo hegemonía salvadoreña.¹⁵

Bolívar trató de concretar sus planes de unión en el Congreso de Panamá de 1826. En este Congreso se tocaron asuntos trascendentales como:

- 1) Renovar el tratado de unión, alianza y confederación de América, para formar un frente contra España u otras potencias que intentaran atacar al Continente;
- 2) [...] establecer los principios sobre los que se reglamenten las relaciones políticas, y comerciales de los países partícipes del Congreso. Los resultados de la Asamblea fueron: [...] el acuerdo de mantener un [gran] ejército [...] y una armada naval; ayudar económicamente al país que fuera invadido. [...] Su realización permaneció como símbolo del primer intento de reunificación americana.¹⁶

Se dieron otros intentos unionistas, aunque fallidos. Por ejemplo, en 1873, Guatemala invadió El Salvador para revivir la Federación de las Provincias Unidas de Centroamérica; en 1885, un ideólogo hondureño hizo una convocatoria para lograr la unión centroamericana como vía necesaria para la integración de proyectos liberales dentro del área. En 1896, se logró establecer la República Mayor de Centroamérica, formada por Honduras, Nicaragua y El Salvador.¹⁷

Sin embargo, los esfuerzos unionistas no se lograron concretar o tuvieron poca duración por varios motivos como: 1) *La monopolización del poder federal*. Las ciudades que cumplieron un papel importante en la jerarquía colonial esperaban continuar así y afianzarse aún más. Lo que despertó el recelo de otras ciudades. Además, no se logró afianzar una estructura de poder que lograra allegarse recursos suficientes para establecer una administración eficiente. La lucha entre liberales y conservadores mostró las dificultades de cimentar el proyecto federalista de los primeros. 2) *El caudillismo*: Los movimientos de Independencia fueron el origen de los caudillos que después hicieron imposible la unidad.¹⁸ El caudillismo era un tipo de relación de carácter personal entre jefes militares y sus subordinados. Los primeros se preocupaban por la protección de sus tropas y éstas respondían con obediencia incondicional. El acatamiento a la voluntad de los caudillos y la disciplina militar sustituyeron al respeto a la ley. El modo de vida reinante, ofreció posibilidades para el ascenso social, a través de la valentía y la iniciativa militar, y disminuyó al abismo entre las clases. De tal forma, la población beneficiada despreció toda fórmula política que quisiera cambiar ese modo de vida, en especial aquellas fórmulas que velaban por los intereses de minorías urbanas, principalmente de comerciantes y grandes propietarios. Los caudillos, además, impidieron que se consolidara el poder central único que necesitaba la Federación.¹⁹

b. En la conformación de Repúblicas

Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala (1839) y El Salvador (1841) se constituyeron en Estados independientes, en forma de Repúblicas democráticas. Sin embargo, las ideas emancipadoras de la Revolución Francesa no lograron diluir el peso de la tradición española en cuanto a la organización política y económica de las nuevas naciones. El verticalismo en el poder y las relaciones entre los funcionarios del poder al estilo de las monarquías no disminuyeron. Los constitucionalistas ante la necesidad de definir la integridad territorial de los Estados y con el propósito de organizar al poder y dar fin a los conflictos entre partidarios de soluciones centralistas y federales redactaron textos con malas adaptaciones de las Constituciones de corte liberal de los Estados Unidos y de países europeos. Estas Constituciones garantizaron la división de poderes, la laicidad del Estado, la libertad de cultos ligada a la secularización de la educación, la expropiación de los bienes de la Iglesia, supresión de la distinción entre indios y españoles. La Constitución de Guatemala de 1879, fue fiel reflejo del constitucionalismo liberal, cuya vigencia perduró prácticamente hasta 1944. Algunos gobiernos conservadores opacaron el constitucionalismo liberal, mientras que otros curiosamente, aceptaron y hasta promovieron las reformas políticas de los liberales.²⁰ Las Constituciones recién importadas no obligaron al juego libre en la obtención del poder, ello fue estipulado por las nuevas alianzas y conflictos entre los caudillos.

2. El Liberalismo Económico

En nuestro marco teórico- metodológico señalamos que *la interrelación interna o externa producen gran impacto en los niveles básicos de la sociedad al constituir una relación ya sea de dominación o dependencia respecto del exterior. Por ejemplo, la relación de dependencia de un país respecto del exterior es observada cuando el primero sirve al segundo como proveedor de materias primas y constituye, asimismo, el mercado para productos manufacturados provenientes del exterior.* Esta relación de dependencia se observa claramente con la implantación del liberalismo económico en las economías centroamericanas.

Al paso que se superaba el estado de guerra civil y se reducía el papel de los caudillos, los grandes centros industriales consideraron estables a los países del istmo para consolidar en ellos sus intereses económicos.

Inglaterra fue la primera nación industrial en ostentar la hegemonía, y llegó a transformarse en modelo de dominación económica sin lazos coloniales.

La pérdida de América no había perjudicado el comercio transatlántico de [...] [Gran Bretaña] [...]. La Revolución Industrial estaba en curso, adelantada por la demanda de los consumidores en el país y en el extranjero y facilitada por un alud de nuevos inventos, y la productividad de la agricultura británica se mantenía a la altura de las necesidades de una población creciente.²¹ Controlando la mayoría de las colonias de Europa en 1815, dominando las rutas marítimas y las provechosas

operaciones de reexportación y muy por delante de otras sociedades en el proceso de industrialización, Gran Bretaña era ahora la nación más rica del mundo [...].²²

El liberalismo económico propició el auge de *economías agroexportadoras*, al atraer la inversión extranjera a este sector productivo y la producción para el mercado interno quedó en segundo plano.²³ El capital europeo se adentró al servicio de la tecnificación de la extracción, de empréstitos y de distintas inversiones locales. Se mejoraron algunos procesos tradicionales con la tecnificación de las actividades productivas, como la utilización de la máquina de vapor. La introducción de nuevas técnicas, en el área de la producción de azúcar, coincidió con un proceso de concentración y mayor racionalización de la producción.²⁴ Mientras que el capital regional carecía de determinación y de información adecuada para hacer lo mismo. Esto derivó en un proceso de endeudamiento, el cual agotó los logros económicos resultantes de la expropiación de los bienes de la Iglesia y de las tierras comunales.²⁵

Así, los Estados centroamericanos como el resto de Latinoamérica adquirieron, después del logro de la independencia política, *nuevas relaciones de dependencia* respecto a los intereses de la Europa industrial.

La influencia de las grandes potencias a través de modelos políticos y económicos no se limitaron a sus respectivas áreas de influencia, sino que influyeron en la otra. *En nuestro marco teórico- metodológico señalábamos que la infraestructura²⁶ influye a la superestructura²⁷. Esta relación de dependencia nos remite a pensar que el Estado se identifica con una clase específica. A su vez, significa que la comprensión de la actuación del Estado debe buscarse en las condiciones de existencia material y modos de producción, por lo que los conflictos políticos son producto de la estructura económica y de la lucha de clases. Así, la infraestructura se muestra como marco de lo que ocurre en la superestructura. De acuerdo con los marxistas,*

el Estado en las sociedades de clase actúa para reproducir un modo de producción en el que es dominante una clase específica. Así el Estado funciona para mantener un determinado sistema y, al menos implícitamente, para promover los intereses de la clase dominante dentro de ese sistema.²⁸

El ascenso al poder de las oligarquías liberales y la formación de dictaduras nos sirve, en el análisis de los procesos históricos de esta investigación, como un ejemplo de la influencia que la infraestructura tiene sobre la superestructura.

Con el logro de la Independencia de los países de la región, las oligarquías, que fueron las aristocracias criollas durante la Colonia, obtuvieron grandes extensiones de tierra.

Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX se aplica en [...] América Latina un modelo de crecimiento económico de tipo primario-exportador y dependiente, [...] y se organiza una sociedad jerarquizada, polarizada y rígida, con fuerte concentración de la riqueza y el poder en una minoría centrada en el sector [agroexportador] en alianza con las metrópolis y sus empresas de acción internacional. [...] la fracción

hegemónica (terratenientes, mineros, comerciantes y financistas, altos dirigentes políticos y funcionarios públicos, jefes militares y dignatarios eclesiásticos) impone sus formas de poder y autoridad, su sistema político- institucional y su propia legitimidad[...].²⁹ La fracción hegemónica [...] [tendió] a configurarse en sus diferentes variantes nacional-históricas [...] [en la región centroamericana lo hizo como oligarquía].³⁰

El sistema social y económico de propiedad de la tierra se basó en el *latifundio*, heredado de la colonia. Los *terratenientes* vieron en la tierra el único medio seguro y prestigioso para la *colocación de su capital*. Las ganancias eran reinvertidas en nuevas tierras, aumentando así la posesión de las mismas. Además, la tierra se convirtió en un premio al mérito político o al heroísmo. Así, el considerar a la tierra más que parte de un proceso productivo causó la improductividad de ésta, ya que se esperaba una mayor valorización de sí misma.³¹

Las oligarquías centroamericanas se denominaron cafetaleras principalmente, por ser el café uno de los cultivos más importantes de la región³², como por ejemplo en Costa Rica. La condición económica de Costa Rica era la misma que cuando era colonia de España: aislamiento, pobreza, prevalecía la agricultura de autoconsumo y, al no poseer una extensa riqueza en productos minerales, su economía no era competitiva. Aunado a ello, el accidentado relieve de su territorio determinó la escasa concentración de población en el país.³³ Sin embargo, la reactivación económica ocurrió cuando se introdujo el cultivo del café en la Zona del Pacífico. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, las exportaciones de café tuvieron gran auge. En virtud de esa actividad económica, Costa Rica firmó acuerdos comerciales con países europeos. Para poder establecer y desarrollar el cultivo del café se tuvo que recurrir a préstamos internacionales para crear la infraestructura tanto en comunicaciones y modernización de las técnicas de cultivo así como la construcción de puertos. Y, gracias a esto, el café que se producía en Costa Rica llegó a considerarse como el de mejor calidad en el ámbito mundial. Pronto los productores de café más competitivos se constituyeron en el grupo que ostentaría el poder político y que pugnaría por él.

Las oligarquías, al adherirse a la ideología liberal, se conocieron como oligarquías liberales. A medida que avanzaba el latifundio y progresaban los medios de defensa de la propiedad, se consideró al margen de la ley a todos los que no se avinieran a comulgar con el nuevo orden. También se dictaron diversas medidas para obligar a cada hombre a vender su fuerza de trabajo y estabilizar su posición.³⁴ Las Constituciones liberales fueron aquellas que establecieron un marco para el desarrollo de las oligarquías liberales. El ascenso al poder de las oligarquías liberales estuvo determinado, en algunos casos, por la importancia creciente de las ciudades y la aplicación moderada del sistema del sufragio. Por lo que, la aparición en el poder de las oligarquías liberales dio una apariencia democrática a la región al eliminar la vinculación entre la actividad política y el progreso personal. El caudillismo tradicional, generalmente, inició con un lento cambio, se volvió menos belicoso y menos radical; su prestigio político se transformó, y como sus propios prohombres habían adquirido tierras, disminuyó su hostilidad contra los grandes propietarios.

Durante los periodos de predominio político de las llamadas oligarquías liberales surgieron una serie de turbulencias en la vida política de la región. Estas turbulencias eran producto de: 1) La inadecuación de las normas adoptadas constitucionalmente para resolver una serie de situaciones que incidían en la falta de estabilidad política producto del vaivén entre los intereses de liberales y conservadores. Aunque este vaivén no alterase de modo alguno las estructuras económicas y sociales, como se observa cuando los gobiernos conservadores promovieron, en ocasiones, las Constituciones de carácter liberal, como sucedió en 1854 en Guatemala con el dictador Rafael Carrera.³⁵ “[...] la lucha por el poder entre las élites puede ser causa, también, de movimientos armados o de división nacional”.³⁶

Alamán reprueba las actividades belicosas de quienes habiendo quedado al frente de la nación, en lugar de conservarla, la dañaron por ambiciones personales. [...] Si quienes dirigen una lucha, anteponen sus intereses a los de la nación y no miran más que soluciones inmediatas sin cuidar lo futuro, los males que se pretendían remediar quedan irresolutos.³⁷ [...] una nación también puede ir al fracaso si sus dirigentes hacen imperar sus ambiciones personales, olvidando o dejando en último lugar a los intereses de la nación[...].³⁸;

y, 2) el predominio de las oligarquías dejó de lado las necesidades de la mayoría de las clases populares indígenas. Los nuevos grupos en el poder iniciaron un progresivo alienamiento de las clases subalternas —sobre todo de las indígenas— alrededor de un proyecto liberal que las alejaría de muchos beneficios sociales y, en particular, de la participación política. Los europeos, en busca del triunfo de una economía de salario que capacitara a enormes poblaciones para el consumo en ese nuevo mercado mundial que estaba creando la industria europea, combatieron por la trata de negros y pugnaron por la supresión de la esclavitud y de la servidumbre del negro.³⁹ Sin embargo, esto se tradujo en un mejoramiento de las condiciones de los trabajadores. El progreso del cultivo del café estuvo en razón inversa al bienestar material de los núcleos indígenas.⁴⁰ La admiración que despertó el poder de la técnica y la expansión de lo europeo, también se tradujo en el desprecio y la discriminación contra las culturas indígenas y negras; tanto fue así que muchos pretendieron reemplazar a la mayoría de la población del continente por inmigrantes europeos. Se esperó que la llegada de inmigrantes europeos a la región, que venían en busca de posibilidades económicas que el medio ofrecía, se identificara con un mayor progreso para la misma. Sin embargo, los inmigrantes, no sólo europeos, distaron, por razón de su procedencia y del estrato social al que pertenecían, de identificarse con los ideales de las élites. Los imperios de los grandes mayoristas fueron producto de la posibilidad de los inmigrantes, en especial de los inmigrantes europeos, de dedicarse al comercio, quienes llegaron en ocasiones a formar grandes fortunas. Pero esto no se observó con inmigrantes de otros países. En Panamá, se asentó un gran número de mano de obra china necesaria para la construcción del Canal, ya que se consideró que el indio no se sometía a las exigencias de un trabajo regular y carecía de la fuerza necesaria para este tipo de trabajo.⁴¹

Así, las Constituciones establecieron los marcos políticos que marcaron la exclusión de los sectores ligados a las formas diferentes de producción, principalmente de los grupos étnicos, cuyas identidades eran ajenas a las ideologías de tales proyectos. Las condiciones sociales desfavorables, anteriormente señaladas, para diversos sectores sociales se tradujeron en la negación del orden establecido, tanto en sus aspectos políticos como sus aspectos económicos y sociales. Esto favoreció la toma de las armas y la formación de grupos.

Con el afán de consolidar el orden, necesario para el buen funcionamiento de las haciendas, la defensa de las inversiones en las minas y ferrocarriles, por ejemplo, las oligarquías al estar en el poder, constituyeron un sistema político dictatorial. “[...] las clases superiores terratenientes [...] se convirtieron en fuerza importante para la emergencia de [...] las dictaduras”.⁴² Sistema que permanecerá desde entonces como sombra reflejada sobre los Estados centroamericanos.

Por dictadura entendemos

una forma de gobierno durable cuya permanencia depende de las vicisitudes históricas, ella misma es un sistema político que define autónomamente sus propios fines, la extensión de su poder no sufre límites jurídicos.⁴³ Forma de gobierno caracterizada por la falta de control democrático de la gestión pública. En la Era Contemporánea las dictaduras surgen generalmente en momentos de crisis política o económica, para hacer frente a un movimiento revolucionario de origen popular que pondría en peligro los intereses de las clases privilegiadas.⁴⁴

Algunos de estos gobiernos dictatoriales fueron: En Guatemala con Rafael Carrera, quien durante 18 años dominó la política de ese país; en este mismo, en 1898, Manuel Estrada gobernó dictatorialmente durante 22 años.

Los sistemas políticos dictatoriales presentan una serie de características tales como:

1. La concentración del poder

La oligarquía no comparte [...] el poder con ningún grupo ajeno a ella. Impone rígido criterios adscriptivos para la pertenencia y el acceso a la clase y a los niveles superiores de la jerarquía de poder sociopolítico y del Estado. Bloquea la aparición de partidos dotados de programa, organización formalizada y ancha base social. Todo ello otorga a la oligarquía por largo tiempo, plena libertad de maniobra, le permite desarrollar y resolver, a través del Estado y en el interior de éste, sus luchas internas (personales, de clanes y de grupos de intereses), sin que tales pugnas repercutan en detrimento de su propio poder y de la estabilidad del sistema.⁴⁵

En Nicaragua, a fines del siglo XIX se produjo una pugna interoligárquica entre los viejos sectores ganaderos, cerealeros y los cafetaleros liberales. La pugna se definió a favor de los últimos.⁴⁶ “La práctica política de la democracia liberal [...] no era favorable a la alternabilidad del poder y, por tanto, a la consolidación del sistema partidario [...]”.⁴⁷

2. Las condiciones políticas constituidas por la entrada de grandes sectores de la población en la política

La concesión del voto al campesino fue un medio de fortalecer el poder de las oligarquias terratenientes, ya que *el voto* se convirtió en un artículo más a incluir en el *intercambio de favores y servicios* entre campesinos y patrones.⁴⁸ Así, se obtuvo "el consenso o la sumisión pasiva de las mayorías nacionales compuestas por clases y capas intermedias y populares".⁴⁹ Así, este modelo constitucional junto con el liberalismo económico dio

a la oligarquía homogeneidad, conciencia de sí misma y de sus funciones y necesidades; [...] [proporcionaron] una concepción del mundo, un cierto grado de elasticidad para la absorción de los cambios, cuadros para la dirección y la organización de la sociedad y del Estado; [...] [contribuyeron] al refuerzo de su prestigio, de su poder, y del consenso de las mayorías respecto a su dominación.⁵⁰

Los modelos económicos y políticos fueron importados y no se cifieron a las realidades locales: "dependencia extranjera, estratificación social polarizada y rígida, agudos desniveles socioeconómicos y regionales"⁵¹, haciendo que "los principios de unidad nacional, la soberanía y centralización estatales, la participación popular y la democracia representativa"⁵², conceptos implícitos en dichos modelos, tuvieran una vigencia limitada o ficticia.

3. Libertad ilimitada de modificar las leyes

En una forma de gobierno dictatorial, el gobernante tiene la posibilidad ilimitada de modificar las leyes.

El soberano de un Estado [...] no está sujeto a las leyes civiles, ya que teniendo el poder para hacer y revocar las leyes, puede, cuando guste, liberarse de esa sujeción derogando las leyes que le estorban y haciendo otras nuevas [...].⁵³ [En este tipo de formas de gobierno] [...] las normas generales [...] no obligan a sus autores⁵⁴ [a su obediencia]. No hay ya salvaguardas constitucionales que establezcan limitaciones a la legislación arbitraria.⁵⁵

En el Salvador, Rafael Zaldívar modificó la Constitución, en 1885, con el propósito de reelegirse.⁵⁶

CONCLUSIONES

Basados en nuestro marco teórico- metodológico sobre el *cambio social*, observamos que la sociedad está compuesta por una pluralidad de fuerzas, de centros de poder de decisión y de acción y todos ellos se enmarcan en el tiempo, es decir, que el pasado, futuro y presente se encuentran en una interacción entre estructura y organización que pretende permanecer y un proceso de transformación producto del acontecer histórico. Así, en los acontecimientos señalados en este capítulo tales como: la Independencia de las colonias centroamericanas, su anexión a México, diversos intentos unionistas, la conformación de los países centroamericanos en Repúblicas independientes, observamos: La resistencia de un pasado que ejerce coacción mediante los elementos heredados, aquellos que pugnan por su continuidad. En estos acontecimientos, la tradición ejerce una presión importante en los ámbitos político, social y económico. El presente ejerce coacción por elementos actuales que buscan su permanencia, este momento actual es el resultado de la interacción entre los actores sociales. Esta permanencia es buscada en su momento por los funcionarios de la Metrópoli en las colonias que a pesar de una serie de reformas no logran aplacar el ímpetu de libertad en las colonias, y posteriormente, la conservación del 'statu quo' es buscada por las ciudades que han tenido un papel importante durante la Colonia. Esta permanencia también es buscada por los conservadores, quienes pretenden seguir manteniendo sus privilegios. Tales intereses se enfrentan a las altas clases criollas (liberales) que motivan los movimientos de emancipación con el fin de obtener el poder, el cual está en manos de los peninsulares que conforman la burocracia colonial. Es en este punto donde observamos que el *cambio social puede darse, también, cuando se realizan modificaciones profundas a la estructura de una sociedad, por ejemplo a través de una revolución que modifique la situación actual de dicha sociedad*. Sin embargo, los movimientos de Independencia en Centroamérica causan una fragmentación política y desorden. Por ello, se realizan diversos intentos unionistas, ya que la unión da estabilidad y fomenta la reordenación de la sociedad. La pugna entre caudillos, así como la falta de elementos de unificación (el recelo de otras ciudades por el predominio de una ciudad, etc.) repercuten en los intentos de unificación. Y, por último, el futuro ejerce coacción mediante fuerzas que tienden al desarrollo y en donde se muestra una gama de posibilidades para cambiar el presente. Futuro en manos de sectores liberales y en manos de aquellas ciudades que no desean el predominio de una sola ciudad y se apegan al federalismo. Ambos buscan figurar como nuevos centros de poder y una liberación total de la Metrópoli. Los autores de los movimientos de Independencia se preocupan de imitar las formas políticas del capitalismo liberal en pleno auge en el mundo occidental. Sin embargo, el trasplante de estas formas políticas se hace de un modo formal y no real: 1) El liberalismo inglés que motiva que la construcción de identidades nacionales de los países de la región esté sujeta a un esquema de grandes exclusiones, con una predominante orientación hacia el exterior producto del "cumplimiento de una vocación agroexportadora, acorde a un progresivo proceso de división internacional del trabajo, provoca una relación de dependencia económica de los países

centroamericanos respecto a los grandes centros industriales. Se cree que el liberalismo derramaría sus beneficios sobre toda la población y sobre la producción de la nación, motivando el desarrollo industrial, pero sucede lo contrario; 2) la imitación de las Constituciones y organización del poder de los Estados Unidos provoca un proceso de Institucionalización, el cual establece un marco en el que las oligarquías liberales instauran su poder. Ante el descontento de un gran número de personas que no se adapta al nuevo orden político, económico y social, las oligarquías apoyan el establecimiento de gobiernos fuertes integrados por militares (como veremos en el siguiente capítulo) o apoyados por los mismos con el fin de establecer el orden. Ya que el orden es necesario para mantener los privilegios de la clase económicamente dominante.

Así, después de la Independencia, el poder sólo cambia de manos, conservando así muchos privilegios sociales, mientras que los sectores más pobres lo siguen siendo. El verticalismo en el poder continúa, porque pese a los avances en formar una República y ya no estar ceñidos al modelo monárquico, no significa que haya mejoras en la obtención del poder.

NOTAS

- ¹ Paul Kennedy, *Auge y Caída de las Grandes Potencias* [tr.] J. Ferrer (España: Plaza & Janés, 1994) p. 138.
- ² *Ibid.*, p. 164.
- ³ "Revolución Francesa", *Diccionario de Historia Universal. II* (2 Vols.; Madrid: Ediplesa, 1979) pp. 306-308.
- ⁴ M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias* (México: F. C. E., 1976) p. 71.
- ⁵ Ernst J. Görlich, *Historia del Mundo* (4^o ed.; España: Ediciones Martínez Roca, 1972) pp. 419, 420, 432.
- ⁶ "El Salvador", *Almanaque Mundial 1983* (Suplemento especial para México; Panamá: Editorial América, c1982) pp. 264-267.
- ⁷ Rodrigo de Jesús Paez Montalban, *Democracia y Negociación: Un Acercamiento a la Década de los Ochenta en Centroamérica* (México: UNAM, 1996) p. 94.
- ⁸ Görlich, p. 390.
- ⁹ *Ibidem*, pp. 411, 412.
- ¹⁰ *Ibid.*, pp. 411, 416.
- ¹¹ Elisa G. Cuevas Landero, *La Paradoja Nación Revolución en el Pensamiento Político de Lucas Alamán* (México: ENEP-Acatlán, 1995) p. 155.
- ¹² Lucas Alamán, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, V* (México: Imprenta J. M. Lara, 1852) p. 358, en Cuevas, pp. 149, 150.
- ¹³ *Ibidem*, p. 165.
- ¹⁴ Paez, p. 94.
- ¹⁵ Paez, p. 94, 96, Y, *15 de Septiembre de 1842* (<http://spin.com.mx/~hvelarde/Uruguay/Galeano/memoria/18420915.htm>).
- ¹⁶ Cuevas, pp. 169, 171, 172.
- ¹⁷ Paez, pp. 101, 102.
- ¹⁸ Lourdes Quintanilla Obregón, "III. Morelos y la consumación de la independencia, Lucas Alamán y la historia," en *Excelsior*, núm. 26344, Sección metropolitana (martes 1 de agosto de 1989) pp. 1, 2, en Cuevas, p. 156.
- ¹⁹ *Ibidem*.
- ²⁰ Paez, p. 99.
- ²¹ Kennedy, p. 204.
- ²² *Ibidem*, p. 232.
- ²³ Paez, p. 98.
- ²⁴ Gustavo Beyhau y Hélène Beyhaut, *América Latina: III. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial, 23* (Colección Historia Universal; México, Siglo XXI Editores, 1992) p. 31.
- ²⁵ Paez, pp. 97, 98.
- ²⁶ Infraestructura: es el conjunto de relaciones de producción (relaciones que establecen los hombres al trabajar en una cadena, independientemente de su voluntad, y en el proceso de producción, distribución, cambio, y consumo de los bienes materiales) y las fuerzas productivas [conjunto de los medios de producción (maquinaria, materias primas) y fuerzas de trabajo (los hombres que se emplean para producir bienes materiales)]. Y es "la base sobre la que se eleva un edificio jurídico y político". C. Marx, "Prólogo a Contribución a la Crítica de la Economía Política," en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas* (Moscú, Progreso [s. f.]) p. 76.
- ²⁷ La superestructura está compuesta por el aparato de Estado [comprende al Jefe de Estado, al Gobierno y a la Administración; también al aparato especializado: policía, tribunales y prisiones; y al Ejército como fuerza de apoyo]. La superestructura utiliza una ideología impartida a través de diversos aparatos ideológicos del Estado [religión, costumbre, moral, cultura, educación, ciencia, medios de comunicación] para permitir un adecuado funcionamiento de la base económica, justificar las relaciones de clase y justificar la explotación L. Althusser, *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado* (México: INAH, [s. f.]) pp. 20-32.
- ²⁸ Nora Hamilton, *México: Los límites de la Autonomía del Estado* (México: Era, 1983) p. 18.
- ²⁹ Marcos Kaplan, *Aspectos del Estado en América Latina* (México: UNAM, 1989) p. 70.
- ³⁰ *Ibidem*, p. 72.
- ³¹ G. y H. Beyhaut, p. 31.
- ³² Paez, p. 99.
- ³³ *Ibidem*, p. 104.
- ³⁴ G. y H. Beyhaut, p. 31.
- ³⁵ Paez, p. 99.
- ³⁶ Cuevas, p. 146.
- ³⁷ *Ibidem*, p. 148.
- ³⁸ *Ibid.*, p. 154.
- ³⁹ G. y H. Beyhaut, p. 31.
- ⁴⁰ *Ibidem*.
- ⁴¹ *Ibid.*, p. 106.
- ⁴² Barrington Moore, *Los Orígenes de la Dictadura y Democracia* (Barcelona: [s. e.], 1976) p. 5.
- ⁴³ Patricia Solís y Víctor M. Bonilla, *Dictaduras en América Latina* (Ensayo; México, Estado: ENEP- Acatlán, 23 de Abril de 1998)

⁴⁴ "Dictadura", *Enciclopedia Salvat Diccionario*, 4 (12 Vols.; Barcelona: Salvat Editores, 1971) p. 1061.

⁴⁵ Kaplan, p. 72.

⁴⁶ Paez, p. 103.

⁴⁷ Arturo Taracena A. "Liberalismo y Poder Político en Centroamérica (1870-1929)," en *Historia General de Centroamérica, IV* (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario- FLACSO, 1993) p. 182, en Paez, p. 100.

⁴⁸ G. y H. Beyhaut, p. 31.

⁴⁹ Kaplan, p. 70.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibid.*, p. 71.

⁵² *Ibid.*

⁵³ Hobbes, *Leviatán, II* [tr.] Manuel Sánchez, en Edgar Bodenheimer, *Teoría del Derecho* [tr.] Vicente Herrero (Colección Popular, 60; México, D. F.: F. C. E., 1993) p.71.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 24.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Paez, p. 99, 100.

Capítulo III: Un Siglo de Poderío Militar

INTRODUCCION

En nuestro marco teórico señalamos que la superestructura influye en la infraestructura: *El Estado, según Kaplan no es un instrumento llano de la clase dominante. Ya que, si bien el Estado no deja de ser el medio de alcanzar el poder, rara vez se identifica con una sola clase. La superestructura también llega a moldear a la sociedad y al curso del proceso histórico. Así, llega a tener cierto grado de autonomía de la infraestructura e incluso tiene su lógica y movimiento propios. Por otro lado, es en la superestructura y en el ámbito político donde encontramos lo esencial del movimiento histórico.* La comprensión de la lucha entre los hombres por el poder y el deseo de conservarlo, esencia del poder, nos ayuda a comprender cómo se da la dependencia de la infraestructura respecto de la estructura. El surgimiento de las dictaduras militares es el momento histórico al que nos remitimos para situar esta dependencia.

el Estado es concebido como aparato represivo. [El Ejército] interviene directamente como fuerza represiva de apoyo [...] cuando la policía y sus cuerpos auxiliares son 'desbordados por los acontecimientos' y, por encima de éste conjunto, al Jefe de Estado, al Gobierno y la administración.¹

Por lo que, los gobiernos dictatoriales constituidos así para hacer frente al surgimiento de grupos opositores al régimen, hacen uso del aparato represor del Estado: Las Fuerzas Armadas. Las cuales, posteriormente se hacen del poder. En el presente capítulo observaremos algunas de las características de las dictaduras militares. Así, *el Estado en Centroamérica se caracteriza, desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX, por ser un Estado militarizado. Dando como resultado una nueva estructura de poder que se sustenta en intereses económicos que atentan contra la dignidad humana, y que tiene como pilar para su sostenimiento el temor permanente de la sociedad a través de las Fuerzas Armadas: El Militarismo.*² Esta nueva estructura de poder sigue siendo una dictadura, pero ahora militar.

En este capítulo observaremos la evolución y actuación de las Fuerzas Armadas en la región durante el siglo XX. Pero la comprensión de estos acontecimientos tiene que situarse en un contexto más vasto. En nuestro marco teórico- metodológico señalamos que "la totalidad aporta la inteligibilidad de las propiedades que sus componentes manifiestan"³, es decir, la región centroamericana desde la Conquista es incluida en el sistema mundial capitalista. Después de la independencia, a medida que se expande en América Latina la influencia del

capitalismo industrial europeo, la tendencia dominante es la complementación progresiva entre la monoproducción latinoamericana de materias primas y la industria europea. Es decir, con la Independencia, Centroamérica no deja de ser dependiente de las economías de los grandes países industriales. Sin embargo, el agotamiento y la crisis del modelo primario-exportador dan fin al orden neocolonial existente promovido por Inglaterra. La cual deja su lugar a los Estados Unidos. Por lo que observaremos el papel que tienen los Estados Unidos en el área, ya que este papel es importante para la comprensión de la evolución y comportamiento de las Fuerzas Armadas en la región. Y es en este entorno donde observaremos cómo surge el Estado populista en la región, durante los años cuarenta como oposición al modelo capitalista reinante, que no deja de ser un sistema dictatorial y militar. Y posteriormente, observaremos cómo surge el desarrollismo como respuesta al fracaso del populismo.

En las sociedades donde existe una gran pobreza y discriminación étnica, existe un enorme potencial de inestabilidad y violencia, que en la mayoría de las ocasiones llega a desembocar en conflictos guerrilleros o guerras civiles. Esto lo observaremos cuando la región trata de librarse de la presencia estadounidense y de los dictadores locales. Pero la pobreza no es el único motivo de sublevación. En nuestro marco teórico- metodológico señalamos que las clases dominantes hacen uso de la manipulación cultural e ideológica y de la violencia física con el afán de crear y conservar la aceptación pasiva de los dominados. Las clases dominadas hacen uso de estos mismos recursos para lograr liberarse de la sumisión. Pero ambos casos son muestra de la búsqueda por la conquista y el ejercicio del poder.

La lucha revolucionaria contra las dictaduras de la región, plantea el derrocamiento del régimen existente como una etapa de un proceso más amplio y profundo de liberación nacional, emancipación social y amplia participación popular. Es decir, las clases dominadas buscan liberarse de la sumisión, lo cual se traduce en la búsqueda por la conquista y el ejercicio del poder. En cada país de la región, la irrupción de las masas en la política a través de la violencia, adquiere connotaciones particulares formando, en algunos de ellos, verdaderas crisis nacionales. En Guatemala, Nicaragua y El Salvador, la irrupción incluye formas de levantamiento armado, que en años anteriores parecían haber sido definitivamente aniquiladas. Así, podemos hablar de una Crisis Centroamericana en la década de los ochenta. Esta denominación, precisamente, se debe a que es un período caracterizado por grandes cambios en el terreno político, económico y social, cambios inmersos en un ambiente conflictivo.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS DICTADURAS MILITARES

Las Fuerzas Armadas, como aparato represor del Estado [conformadas por el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea], han desempeñado funciones muy diversas, pero entre las funciones tradicionales de las Fuerzas Armadas están:

1) Responsabilidad última de la seguridad militar. Es decir, aquella que atiende los intereses de la sociedad en cuestiones exclusivas de seguridad militar. Sin embargo, la seguridad en manos de las Fuerzas Armadas lleva a un casi seguro sobredimensionamiento de la amenaza y con ello a un constante rearme ante la existencia de un enemigo real o un enemigo futuro.

2) Asesoramiento técnico-profesional al poder político en todo lo relativo a las actividades militares. De tal forma, que si el llamado a las armas proviene de la institución militar y no del poder político, se pone en peligro el poder de este último. Esto llega a suceder cuando el poder político es débil y recurre a exagerar la amenaza militar exterior para sostenerse.

3) Cumplimiento de la misión asignada por el poder legalmente establecido.⁴

Pero estas funciones, en los países centroamericanos, han quedado en segundo plano, cuando las Fuerzas Armadas toman el poder. Por dictaduras militares podemos entender que son regímenes de excepción, en los cuales las Fuerzas Armadas llegan al poder, generalmente, a través de un golpe de Estado.⁵ Aunque también, en otros países de la región como Guatemala por ejemplo, se realizaron modificaciones constitucionales para garantizar a los generales designados el acceso a la presidencia sin necesidad de golpes de Estado.⁶

Las dictaduras militares se caracterizan por:

1. *Establecer una relación de poder*

En sentido sociológico, el poder es la capacidad de un individuo o grupo de llevar a la práctica su voluntad, incluso a pesar de la resistencia de otros individuos o grupos. Puede ejercerse el poder por medios físicos, psicológicos o intelectuales.⁷

Hobbes señalaba que "todo ser vivo se ve impulsado por un instinto natural a extender su poder lo más lejos de que es capaz".⁸ Este punto no sólo se refiere a la extensión del poder en su propio territorio sobre los demás sectores de la sociedad, sino que también se refiere a la injerencia en otros países vecinos. Nicaragua se unió a El Salvador y a Costa Rica para rechazar la acción del presidente de Guatemala, Justo Rufino Barrios (1876), quien pretendió imponer por la fuerza y bajo su dirección la desaparecida Unión Centroamericana. En 1906, el presidente de El Salvador, el Graf. Tomás Regalado, con participación de algunos hondureños y exiliados guatemaltecos, invadió Guatemala con el propósito de derrocar al entonces

presidente de ese país, Manuel Estrada. A este suceso militar se le conoció como la "Guerra del Totoposte".⁹

Un hombre puede lograr el poder por el hecho de ser físicamente más fuerte que algunos de sus congéneres; puede igualmente llegar a ser poderoso por ser capaz de ejercer una influencia psicológica o incluso hipnótica irresistible sobre otros hombres o sobre las multitudes. En ciertas circunstancias favorables sus grandes dotes intelectuales pueden también procurar a un hombre una posición de poder dentro de una comunidad o de una nación. [Establece una relación de dominación y de sujeción. Es decir,] cuando un hombre queda sometido a la voluntad arbitraria y totalmente ilimitada de otro.¹⁰

2. La legitimidad del poder

El poder de un individuo puede ser considerablemente realizado si consigue ganar para la obtención de sus fines la cooperación devota de un grupo que simpatiza con ellos. [...] Si las relaciones entre el líder y los miembros del grupo se basan en el principio de la sumisión y obediencia estricta al mandato del primero, puede denominarse a tal grupo una 'estructura de poder'¹¹. Si una estructura de poder consigue apoderarse de todo un Estado y moldearlo de conformidad con los principios de su propia organización, nos encontramos con el fenómeno del Estado totalitario.¹²

El militar golpista, Francisco Menéndez, se proclamó dictador de El Salvador en 1885 y promulgó una Constitución que duró hasta 1939, la cual sancionó el derecho de grandes extensiones de propiedad para los cafetaleros.¹³

3. La arbitrariedad y la corrupción políticas y administrativas

Las dictaduras militares engendran un sistema totalitario y represivo, que genera un terror policiaco e ideológico. Los Estados totalitarios

[...] reconocen ciertas reglas fundamentales de moralidad política y social. No puede negarse a los principios gulas de esos Estados la aplicación de la palabra 'moral', entendida en el sentido de sistema de valores supremos, por el hecho de que discrepemos de ellos. [...] Por ejemplo, se reconocen como valores supremos: El heroísmo colectivo, el espíritu militar, la dureza y un patriotismo inmovible. [...] Es típico de los ordenamientos colectivos de este tipo que se consideren como inmorales los actos contrarios al objetivo supremo del Estado y se castigue severamente a quienes los cometen. [...] Cualquier desaprobación de la conducta del gobierno – manifestada verbalmente o expresada en actos abiertos de desagrado, o incluso por una mera abstención pasiva- puede comportar para el individuo las consecuencias más severas.¹⁴ [Montesquieu señalaba que] es una experiencia eterna [...] que todo hombre que tiene autoridad es capaz de abusar de ella; irá cada vez más allá, hasta que encuentre una barrera.¹⁵

Aunque la Constitución de 1886, en El Salvador, proclamó un sufragio casi universal y directo, con elección popular del presidente de la república, el poder se transmitió mediante golpes de Estado.

2. LA INFLUENCIA DE LAS GRANDES POTENCIAS EN LA EVOLUCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL AREA

La historia de las Fuerzas Armadas en Centroamérica se relaciona íntimamente con la historia de los Estados de esta región y el interés político y económico de potencias extranjeras sobre el área.

Durante la Colonia, las Fuerzas Armadas españolas cumplieron la función de explorar los nuevos territorios descubiertos y someter a las tribus que encontraban. Más tarde, las Fuerzas Armadas españolas organizaron expediciones para repeler las esporádicas incursiones de piratas y corsarios de varias naciones europeas. Sin embargo, paulatinamente, sus funciones se redujeron a la defensa de las propiedades reales y de las ciudades. Contaban con una legislación sobre organización, previsión y fueros militares. Incluso se comenzó a hablar de una escuela militar y de cadetes, los cuales pertenecían a las altas clases sociales. Los funcionarios tenían aparejadas sus funciones civiles y militares, por lo que se ejercitaban en el uso de las armas.

Al final de las luchas de Independencia, el Militarismo no se identificó como tal. Pese a las profundas raíces históricas de las relaciones políticas, culturales y también militares de Centroamérica con respecto a España, la desaparición del orden colonial provocó un vacío de poder lo cual dio como resultado una pugna por éste entre los distintos grupos que habían participado en la emancipación. La lucha militar fue el factor más importante de la radicalización de las acciones durante y después de los movimientos de Independencia. El Militarismo siguió confundiendo con el caudillismo aún después de creada la Federación. A pesar de que se comprendió la necesidad de afianzar el Ejército federal para lograr el fortalecimiento de la Federación, el Ejército siguió careciendo de formación profesional, y no sirvió como fundamento de las instituciones federales, sino más bien como factor decisivo en los enfrentamientos constantes entre unos gobiernos y otros. De esta manera, no hubo grandes diferencias en la formación ni en el equipo bélico de los Ejércitos de línea y los que reclutaban los caudillos. La población, con la lucha por la Independencia, se acostumbró al uso de las armas. De hecho, su posición económica se vio beneficiada por su ingreso en la milicia. Por ello, desaprobó cualquier fórmula política que atentara contra esta situación.

Las oligarquías centroamericanas con el propósito de consolidar el orden devinieron en dictaduras. Estas dictaduras fueron dictaduras constitucionales. Es decir, dictaduras que surgieron de los ordenamientos jurídicos y de las cartas fundamentales de los Estados, los cuales le permitieron al ejecutivo el uso de medidas excepcionales que ampliaron su poder.

de la urgencia de constituir el marco en que esas élites [oligarquías], ya devenidas en oligarquía cafetalera, instituirían su poder y subordinarían a las clases

subalternas [...] y la de un mantenimiento efectivo del orden público renace la importancia de la institución militar en Centroamérica.¹⁶

Es decir, para poder consolidar el orden los gobiernos dictatoriales hicieron uso del aparato represor del Estado: Las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la posterior expansión económica y el progreso social ayudaron a fomentar una estabilidad política que rechazó algunas veces al Militarismo. Sin embargo, las Fuerzas Armadas no se resignaron, ni les faltaron ambiciones ni oportunidades para interferir por diversas vías en la política.

Uno de los pretextos de la toma del poder por parte del Ejército fue el peligro en que estaba la patria ante la crisis de las instituciones y la amenaza comunista. Además, arreciaron, al iniciar el siglo, duras críticas contra el inmovilismo del sistema parlamentario oligárquico que mostraba su incapacidad de solucionar los graves problemas de la sociedad. No es de extrañar entonces que los militares se interesaran en el problema. Las Fuerzas Armadas se presentaron, pues, como uno de los pocos núcleos no contaminados capaz de lograr la armonía de las clases sociales en torno a principios superiores como la defensa de la Patria, etc. Así, las Fuerzas Armadas detentaron el poder político en Centroamérica desde mediados del siglo XIX.

El caso de Costa Rica es diferente. A pesar de que el Gral. Tomás Guardia suprimió la Constitución y fortaleció el Ejército, logró cohesionar a la clase política cafetalera e impidió la formación de una casta militar similar a la de los otros Estados del área. Así, cuando algún gobernante ponía en práctica políticas que afectaban los intereses de los productores cafetaleros se realizaba un golpe de Estado, en donde el Ejército sólo tuvo un papel de apoyo. Aunado a ello, Costa Rica, al haberse mantenido aislada durante tanto tiempo, al ser escasos sus problemas internos debido a la mínima concentración poblacional en su territorio, logró arraigar y perpetuar una tradición pacifista y cívica que hace sui generis a su historia como nación. Si bien es cierto la misma pugna entre las facciones de productores cafetaleros por alcanzar el poder se tradujo en guerras internas durante el siglo XIX, éstas nunca llegaron a tener grandes magnitudes de belicosidad. Y las Fuerzas Armadas no se constituyeron como una élite en pos del poder.

La distinción entre caudillismo y militarismo poco a poco fue haciéndose clara. Entre los militares hubo pronto la idea de establecer colegios o academias militares del mismo tipo de las que había en Europa, para garantizar la formación de oficiales aptos y responsables de sus deberes. En estos colegios militares se estableció una jerarquía, por lo que se buscaba la superación gradual a través del desarrollo de las capacidades militares y del ejercicio; y se dictaron leyes que regulaban la vida militar. Estos colegios militares contaban con la presencia de oficiales profesionales continuadores de una tradición que venía desde la época colonial. Los militares de estos colegios empezaron a adquirir mejor equipo, organización y disciplina. El proceso de profesionalización de los Ejércitos centroamericanos estuvo marcado, también, por la contratación de misiones militares francesas (en Guatemala) y alemanas (en El Salvador y Nicaragua) en carácter de instructores. Las Fuerzas

Armadas se fueron transformando en organismos más unificados y centralizados al término de las guerras civiles. Y el predominio de las dictaduras unificadoras, junto con la expansión de ciertas zonas donde se hacía más patente el orden y el respeto a la ley, cobraron una real importancia. Gradualmente se fue transformando la manera en que se daba el ascenso social. Además, la vida militar adquirió mayor singularidad e independencia al servir cada vez menos como expresión de caudillos rivales o de regiones contrapuestas. Los militares vieron al servicio militar obligatorio como la continuación natural de su tarea pro sistema. La profesionalización significó mayor perfeccionamiento técnico, mayor burocratización, aumento numérico del personal y, un crecimiento significativo del potencial intelectual e ideológico de los militares como defensores del Estado. A medida en que el armamento se tecnificó, las Fuerzas Armadas se convirtieron en un instrumento de poder cada día más eficaz y asumieron las formas que corresponden a un grupo de presión moderno que a la postre se transformó en un factor de poder decisivo.

También en este proceso de profesionalización intervinieron los Estados Unidos. Los Estados Unidos ejercieron influencia en el sector de la Defensa de los países centroamericanos a través del intercambio académico, perfeccionamiento del personal y entrega de sistemas de armamentos. La presencia estadounidense se dispersó, además, a los procesos políticos y político-estratégicos en la región.

Ya antes de la Independencia de las colonias españolas en América, los Estados Unidos se interesaban en la región centroamericana. La guerra entre España e Inglaterra dio gran impulso al comercio norteamericano con el Sur, hacia donde se llevaba preferentemente harina y esclavos. Un mensaje del presidente James Madison del 5 de noviembre de 1811 provocó un acuerdo de las cámaras en Washington para

mirar con amistoso interés el establecimiento de soberanías independientes en las provincias españolas en América [...], [y establecer relaciones cordiales con esas naciones].¹⁷

Después de 1822, España intentó reconquistar sus colonias americanas. Los Estados Unidos, quienes no contaban con la tradición de un comercio establecido ni con las mercancías suficientes para competir con los países europeos buscaron contrarrestar su injerencia. Para ello optaron por una política que en un momento dado pudiera resultar en una política nacional de los países de América Latina favorable a los Estados Unidos y contraria a los países europeos. La "Doctrina Monroe" fue la doctrina preventiva dirigida a ganar el tiempo necesario para el desarrollo de la industria norteamericana. Esta doctrina fue proclamada por "[...] el presidente de los Estados Unidos de América, James Monroe (1757-1881) [...] en su declaración del 2 de diciembre de 1823 [...]".¹⁸ En ella se manifestó que los Estados Unidos considerarían un acto agresivo cualquier intervención de un gobierno extraamericano para establecer sus formas de gobierno o para colonizar alguna parte del Continente Americano.

La influencia de los intereses norteamericanos sobre la región centroamericana es muy evidente con el problema de Panamá, al ser éste un centro estratégico de gran importancia para las comunicaciones mundiales. Durante la época colonial, Panamá fue la base de donde arrancó la Conquista del imperio inca y la etapa obligada de las rutas comerciales entre América del Sur y España. Después de la Independencia, el istmo de Panamá adquirió singular relevancia para los viajes hacia California gracias al descubrimiento de oro (1848). La intensidad del tráfico fue tal que una empresa norteamericana emprendió la construcción de un ferrocarril transoceánico, lo que provocó la intranquilidad británica. La rivalidad anglo-norteamericana dio lugar, en 1850, a la firma del tratado de Clayton- Bulwer¹⁹, que preveía la neutralización del istmo, la futura construcción de un canal interoceánico y prohibía a las potencias contratantes adquirir territorios en América Central. Los Estados Unidos desconocieron el tratado, por considerarle contrario a la "Doctrina Monroe" y con ello se observó más su predominio sobre la región, ubicando progresivamente a Centroamérica como su traspatio.

Con la aparición del sistema imperialista en el último cuarto del siglo XIX, fueron apareciendo más naciones industriales tales como Francia que se interesaron en la región. Aunque es difícil diferenciar entre la defensa de los intereses comerciales y la acción imperialista, el primer objetivo de la política de los centros industriales fue la *intensificación del comercio*, todo ello con el propósito de mantener el libre cambio y no poner barreras a la expansión del capitalismo industrial. A su vez, la política europea procuraba mejorar sus condiciones al explorar nuevas regiones y obtener facilidades arancelarias y la cláusula de nación más favorecida. Otro objetivo primordial era la defensa de sus súbditos y empresas. La acción imperialista se observó en la acción de los grandes Estados al intervenir en las cuestiones económicas y políticas de los países de la región. Tanto los intereses de las grandes potencias como el impacto del capitalismo industrial empujaron a los países centroamericanos hacia una gran transformación: modificaron los sistemas de producción tradicionales y determinaron el traslado de poblaciones enteras hacia los centros de producción. Se produjo una gran coincidencia de intereses entre los grandes propietarios de tierras dedicadas a los monocultivos de exportación y los centros industriales, demandadores de estos productos.

La gran industria, más productiva que las pequeñas empresas, va dominando el mercado; los monopolios desplazan la libre competencia y controlan la producción y la distribución de determinadas mercancías. Adquiere importancia decisiva la industria pesada [...]. Las potencias industriales quieren controlar las fuentes de materias primas y asegurar mercados para sus productos. Esto da lugar al imperialismo económico, que consiste en la exportación de capitales de los países altamente industrializados a los de bajo desarrollo, y en su dominio sobre éstos.²⁰

Entre 1865 y 1870 se observó una época de relativa paz que favoreció la entrada de capitales ingleses y franceses. Pero las fórmulas que el liberalismo británico había elaborado en su enfrentamiento contra el viejo colonialismo hispano fueron poco a poco cayendo en desprestigio. Para fortalecer los vínculos económicos que el nuevo capitalismo francés buscaba desarrollar en la región, Francia se apoyó

en el mantenimiento de la influencia cultural y en la acción de los inmigrantes a través del establecimiento de bancos, compañías navieras y empresas subsidiarias. Con el acuerdo de Colombia (país al que pertenecía Panamá) y Lesseps, la Compañía francesa Universal del Canal Interoceánico, se puso en marcha la construcción del Canal en 1881. Sin embargo, la construcción de este último fue suspendida por falta de capital en 1889.²¹ A raíz de la intervención francesa en México y Perú, se propagó una prevención general antieuropea, dando lugar a conversaciones tendientes a lograr una alianza americana. Así, desde mediados del siglo XIX, los regímenes monárquicos absolutistas se debilitaban cada vez más.

Después de 1870, el predominio de regímenes liberales en el istmo y el auge de las crecientes burguesías mineras y agroexportadoras implicaron la llegada de inversionistas norteamericanos [...] echando los cimientos de una creciente hegemonía económica y política.²²

Por otro lado, los Estados Unidos compraron, con el apoyo del presidente Theodore Roosevelt, los materiales y derechos de la compañía francesa del Canal. Los Estados Unidos mostraron su determinación a no ser desafiados por ninguna otra potencia en el hemisferio occidental cuando demandaron el control único y no compartido con Gran Bretaña de un canal istmico. Durante la presidencia de Roosevelt (1901-1909) se utilizó la línea política de intervención directa denominada del "Big Stick" (gran garrote).²³ Con el Tratado Hay-Paunlefoote (1901), Gran Bretaña retiró su anterior oposición al control norteamericano sobre el futuro canal, siempre que este país garantizara la libertad de tránsito por el mismo. Cuando el senado colombiano se negó a aceptar el Tratado, por considerarlo atentatorio contra la soberanía del país, los Estados Unidos, de acuerdo con la oligarquía panameña, promovieron un movimiento separatista. Roosevelt envió unos cuantos marinos norteamericanos lo que provocó la proclamación de Panamá como República independiente en 1903. De esta manera, Panamá adquirió su independencia gracias a los Estados Unidos y al terminar ellos el Canal, adquirieron una posición privilegiada para controlar el Canal y extender su influencia en la región. La construcción de un canal interoceánico significó, para los Estados Unidos, una zona de acceso y control estratégicos.²⁴

Para fortalecer la "Doctrina Monroe" los Estados Unidos intentaron, a partir de 1880, revivir el antiguo proyecto de unión de las repúblicas americanas. Pero esta vez ya no se trataba, como entre 1826 (Congreso de Panamá) y 1865, de crear una confederación política o una organización de seguridad colectiva, como había sido la ambición frustrada de muchos países latinoamericanos (concebida con y sin la participación norteamericana); el hincapié se ponía ahora en el establecimiento de un sistema de concertación en el área económica, fundamentalmente.

El desequilibrio entre la acción de las zonas industriales y las regiones periféricas puede explicarse sobre la base del complejo de factores formado por *un desarrollo inducido o desarrollo hacia fuera y el imperialismo o efecto de dominación*. A los centros industriales, actuando como polos de desarrollo, les interesaba promover un mayor dinamismo productivo en la sociedad latinoamericana con el

propósito de satisfacer de los bienes que necesitaban y al mismo tiempo crear un mercado para el consumo sus productos. Así, el proceso de tecnificación también benefició a las economías monoproductoras tradicionales destinadas a la exportación. La economía norteamericana volcó su atención a América Latina, por su proximidad geográfica y sus abundantes recursos en materias primas que una economía en expansión iba a necesitar.²⁵ Las compañías norteamericanas empezaron, a partir de 1900, a ocupar el primer lugar sobre todo en la región centroamericana.

La United Fruit Company es un ejemplo claro de una compañía extranjera que recurrió a la explotación económica y a la intervención en la vida política de los pequeños Estados latinoamericanos del Caribe. En 1899 se creó la United Fruit Company al unirse la Boston Fruit Company (que operaba principalmente en Cuba, Jamaica y Santo Domingo) y las compañías de Costa Rica y Colombia dedicadas a la producción de plátanos. Esta compañía incorporó o arruinó a sus rivales, entre ellos estaba la Cuyamel Fruit Company, de Honduras. La United impuso precios al productor independientemente y desarrolló intensamente sus propias plantaciones; sobornó a gobernantes y en caso de resistencias provocó revoluciones. La compañía prometía, a cambio de prebendas, construir ferrocarriles para el progreso nacional, pero solamente tendía líneas paralelas a la costa o que describían círculos en sus plantaciones. Obtuvo una compañía subsidiaria y pasó a la explotación de otras frutas tropicales; el enlatado y los nuevos métodos de producción de jugos y esencias agregaron otras ramas de explotación. La United Fruti hizo de Honduras el mayor productor bananero. El imperio del banano se constituyó en una organización mucho más poderosa que muchos Estados de Centroamérica; su presencia explica en parte el atraso de los mismos y la dificultad de alterar esa situación.

La expansión económica de Guatemala, en la época de Estrada (1898-1920), siguió estando basada en los cultivos de exportación de café, mientras se formaba el imperio platanero de la United Fruit. Este mismo hecho ocurrió en el caso de Costa Rica. Costa Rica recibió al siglo XX en medio de un gran auge de su industria cafetalera a la vez que vio nacer la industria bananera financiada por la empresa estadounidense American Fruit Company (AFC). La AFC pronto llegó a monopolizar el cultivo del banano, así como su comercialización e influir en los asuntos políticos del país. De 1910-15 hubo una época de paz relativa, que favoreció la entrada de grandes capitales principalmente norteamericanos.

La "Doctrina Monroe", iba acompañada de llamamientos para que los Estados Unidos cumplieran su "Destino Manifiesto"²⁶ en el continente. En 1912, el Secretario de Estado, Elihu Root, formuló la "Doctrina Root" o "Doctrina del Destino Manifiesto". Esta doctrina justificó el intervencionismo norteamericano al señalar que "es un hecho inevitable y lógico que nuestro Destino Manifiesto es controlar los destinos de toda América".²⁷

La "Doctrina del Destino Manifiesto" se complementó con la "Doctrina del constitucionalismo de 1907", en donde se estableció que Washington debía promover un régimen constitucional como modelo a seguir por los gobiernos

centroamericanos, los cuales debían permanecer neutrales frente a las situaciones internas de los otros gobiernos del área.²⁸ Esta doctrina se reflejó cuando Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Panamá, mediante el Tratado General de Paz y Amistad, se comprometieron a no hacerse la guerra ni interferir en los asuntos internos de los otros países, tampoco apoyarían movimientos revolucionarios ni reconocerían a los gobiernos que provinieran de tales intentos.²⁹ La política de intervención norteamericana directa recibió el nombre de "Diplomacia del Dólar" durante el período de William H. Taft (1909-1913). Ésta fue seguida por la "Doctrina Wilson", en 1913, la cual señaló que

nosotros no podemos tener simpatía por aquellos que buscan tomar el poder del gobierno por satisfacer sus propios intereses o ambiciones. [...] Nosotros debemos enseñar a los latinoamericanos a elegir al hombre apropiado.³⁰

Uno de los objetivos del predominio norteamericano en el Caribe fue el asegurar la estabilidad de la democracia representativa en la región a través de la organización de milicias militares. Sin embargo, los Estados Unidos no presentaron mayores objeciones cuando los jefes de esas milicias conquistaron el poder y dieron origen a prolongadas tiranías, durante el siglo XIX y el presente siglo. De hecho, los Estados Unidos mantuvieron cordiales relaciones con las dictaduras militares, mientras que éstas no perturbaron la actividad de las empresas norteamericanas ni crearon complicaciones en materia internacional. Y para mantener gobiernos estables no se hicieron esperar las intervenciones militares directas o en indirectas en forma de presiones políticas y económicas sobre los dirigentes y los procesos electorales - en forma de elecciones supervisadas.

Ejemplo de la intervención directa norteamericana se observa en el caso de Nicaragua. En 1903, José Santos Zelaya (1893-1909) promulgó una nueva Constitución unicameral y presidencialista. Esto facilitó la creación de un movimiento conservador en su contra, al que se sumó el capital norteamericano, que desde 1904 controlaba el ferrocarril, las minas de oro y algunos puertos. El movimiento logró derribar a Zelaya en 1909. En 1912, bajo la presidencia de Adolfo Díaz (1912-1916), los Estados Unidos exigieron una colosal indemnización por daños morales causados a las empresas norteamericanas cuando Zelaya pretendió cobrarles impuestos. Como Nicaragua carecía de fondos, los banqueros de los Estados Unidos le prestaron dinero para pagar la indemnización. Sin embargo, Nicaragua carecía de garantías para el pago de las indemnizaciones. Por lo que los Estados Unidos enviaron a los marinos, para que se apoderaran de las aduanas, los bancos nacionales y el ferrocarril. A su vez, la llegada de tropas norteamericanas le sirvió a Díaz para mantener el orden y sostenerse en el poder. En 1914, se firmó el Tratado Bryan-Chamorro.³¹ En éste, Nicaragua concedió, con carácter perpetuo, a los Estados Unidos los derechos para la construcción de un canal interoceánico en su territorio y se arrendó a este mismo Estado, por 99 años con ejercicio de soberanía en áreas circundantes, y el establecimiento de una base naval en el golfo de Fonseca; todo esto por una suma de dinero que nunca entró al país ya que se empleó para amortizar la deuda contraída con los banqueros. Aunque el Canal nunca se construyó, la presencia norteamericana se hizo más patente desde entonces. La

intervención indirecta de los Estados Unidos consistió en: La subida de partidos locales pronorteamericanos al poder, y adquirir cada vez un mayor papel en el control de las aduanas y en la comercialización del café. Las fuerzas estadounidenses permanecieron en Nicaragua hasta 1925. A mediados de 1926, se inició la Guerra Constitucionalista en Nicaragua con el propósito de derrocar a la oligarquía. Los marinos norteamericanos volvieron a ocupar el país con el propósito de restablecer la paz. En octubre, Augusto César Sandino junto con algunos mineros formó el Ejército de Liberación de Nicaragua, incorporándose a la causa constitucionalista. En 1928, en elecciones organizadas y supervisadas por los marinos norteamericanos, fue electo presidente José M. Moncada. En 1933 triunfó la causa sandinista al retirarse los invasores norteamericanos de territorio nicaragüense, después de 21 años. Al evacuarse a los marinos norteamericanos, Sandino pensó en tomar el poder del país. Sus aspiraciones chocaron con las del Jefe de la Guardia Nacional, Anastasio Somoza García, quien ordenó la ejecución de Sandino. En 1934 fue asesinado. El Congreso decretó una amnistía, sin embargo, la Guardia Nacional atacó por sorpresa y exterminó a los campesinos (sandinistas) que ahora estaban sembrando tabaco y plátanos. En 1937, Somoza tomó el poder. Somoza contó con el apoyo norteamericano. Cada seis años levantaba por un día el estado de sitio y celebraba elecciones que lo confirmaban en el poder. Además, acumuló la décima parte de las tierras cultivadas del país; construyó en el Pacífico el Puerto – Somoza para llevar a cabo sus propias transacciones comerciales; se convirtió en el mayor productor de azúcar y café del país, y dominó parte de la industria del comercio, textil y metalúrgica. Somoza fue asesinado en 1956, pero su dictadura no terminó. Le sucedió para el período 1957-1963 su hijo Luis, quien se convirtió en ese momento el hombre más rico y poderoso de Centroamérica. En 1967, Anastasio Somoza Debayle subió al poder en Nicaragua y siguió con la continuidad de los intereses familiares. Somoza Debayle fundó y dirigió en Nicaragua, hasta 1979, la Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería. La infantería fue un cuerpo de jóvenes especializados en el interrogatorio de prisioneros. Entre sus habilidades estuvieron: Arrancar uñas sin quebrar las raíces y arrancar los ojos sin lastimar los párpados.³²

Durante la Gran Guerra, los Estados Unidos, al ubicarse en un continente casi desierto, protegido por dos océanos y teniendo países débiles por vecinos, nunca tuvieron que enfrentarse a ninguna potencia, es decir, nunca se preocuparon por los desafíos de equilibrio.³³ Después de este acontecimiento, los Estados Unidos llegaron a ser decididamente el país capitalista más potente e importante del mundo, mientras que Europa nunca recuperó por completo el liderazgo mundial. La superioridad de la fuerza de los Estados Unidos, los hizo convencerse de lo justo de sus ideales, y de la necesidad de que el mundo debía adoptar su visión de las relaciones internacionales.

la mejor forma en que los Estados Unidos sirven a sus valores es perfeccionando la democracia en el interior, actuando así como faro para el resto de la humanidad; [...] los valores de la nación le imponen la obligación de hacer una cruzada por ello en todo el mundo.³⁴

La guerra tuvo resultados negativos como las pérdidas humanas y los trastornos económicos que fueron enormes. Sin embargo, la guerra provocó un aumento en la productividad industrial, principalmente en los Estados Unidos, quienes estuvieron lejos de los trastornos del frente de batalla. También partes de América vieron estimuladas sus economías por las demandas de productos industriales, materias primas y comestibles de una Europa convulsionada por la guerra.³⁵

La mayoría de los Estados confiaron, durante la guerra, casi enteramente en tomar dinero a crédito, presumiendo que los vencidos se verían obligados a pagar la factura de la guerra. Sin embargo, estos últimos declararon su imposibilidad para pagar. El déficit que Europa contrajo, fue resuelto con transferencias de capital norteamericano. Los Estados Unidos se convirtieron en la mayor nación acreedora del mundo. Sin embargo, este nuevo centro era voluble y defectuoso. Así, los Estados Unidos presenciaron un auge súbito, pero éste terminó en la Crisis de 1929.

2.1. El Surgimiento del Estado Populista

En el ámbito internacional, la Crisis de 1929, aunada a la reducción repentina de la salida de capital mediante préstamos, provocaron una reacción en cadena: La falta de créditos disponibles redujo la inversión y el consumo; ante la menor demanda a los productores de comestibles y materias primas, éstos respondieron desesperadamente aumentando la oferta y ocasionando un derrumbamiento casi total de los precios, lo cual hizo imposible que compraran, a su vez, productos manufacturados. Esto se sumó al hecho de que los productores europeos de acero o de producción agrícola se recuperaron al poco tiempo. Lo que motivó una severa competencia en artículos manufacturados, materias primas y productos agrícolas que aumentaron los resentimientos nacionales e impulsaron a muchos políticos a atacar todo el sistema liberal-capitalista.

Desde comienzos de la Primera Guerra Mundial, y muy particularmente a partir del impacto de la Crisis de 1929-1934, se empezó a comprobar que las zonas de América Latina hasta entonces más beneficiadas por los progresos de la expansión económica, por la aplicación de los avances de la técnica, el crecimiento urbano y los progresos políticos vieron amenazado su progreso. La Crisis imposibilitó a muchos países latinoamericanos a pagar los servicios de los capitales extranjeros invertidos en ellos. De un modo u otro se buscaron paliativos, tales como la devaluación monetaria, el establecimiento de los controles de cambios, fijación de cuotas de importación, y la creciente intervención del Estado para subsanar los males más visibles. El capital extranjero se desinteresó en realizar inversiones previas al desarrollo industrial, denominadas de infraestructura para facilitar la expansión de monocultivos de exportación.

El proteccionismo propició la aparición de plantas de montaje de máquinas cuyos diversos componentes procedían de la industria exterior (plantas de armado de refrigeradores, automóviles, etc.). Se introdujo maquinaria industrial de segunda mano: "Sus bajos precios en el exterior se debían a que provenían de fábricas que, en países afectados hondamente por la Crisis, habían cerrado sus puertas".³⁶

Ciertas medidas de gobierno favorables a los grupos privilegiados, determinaron una progresiva concentración de la riqueza. La política, siguió siendo una forma importante de fomentar la fortuna personal y el ascenso social. Las clases altas fueron perdiendo poder político mientras que las llamadas clases medias aumentaron su número y surgió un proletariado que alcanzó proporciones considerables. La clase media se distinguió por tratar de conseguir una mayor participación en la distribución del ingreso nacional, antes que contribuir realmente al aumento de la producción.³⁷

Uno de los elementos que configuran una mayor debilidad económica en la región es la herencia colonial favorable a la perduración de la gran propiedad de la tierra. En este período, la obtención de grandes tierras y pensiones se obtuvo con las acostumbradas irregularidades: Siendo comisión por la participación de grandes negocios con las compañías extranjeras. Además de nuevas irregularidades como el uso especulativo de la información obtenida desde el gobierno acerca de planes de urbanización, sobre futuros tratados comerciales o alteraciones en el valor de la moneda, etcétera. De tal forma que la información se utilizó para ser aprovechada personalmente, como lo hizo la dinastía Somoza al amasar una gran fortuna. El latifundio y el minifundio siguieron siendo improductivos. Los propietarios no hacían uso de sus riquezas para el desarrollo y diversificación de la capacidad productiva de sus tierras. Las dificultades de la producción agrícola provocaron denuncias y, como respuesta, se hicieron políticas de subsidios y de reformas agrarias. La baja productividad del agro debida al predominio de la gran propiedad tradicional como régimen de tenencia de la tierra; la ineficacia del minifundio producto de la precariedad de las técnicas de explotación y el empobrecimiento de ciertos suelos; y, la desvalorización de algunos productos en los mercados mundiales, motivaron el desplazamiento de los sectores más bajos en busca de mejores niveles de vida a través de la obtención de ventajitas salariales.

El éxodo rural se agudizó en la década de 1930 y desde entonces siguió en desarrollo creciente. Una intensa actividad comercial y el crecimiento de las funciones estatales crearon fuentes de trabajo. En la ciudad fue posible asegurar la educación de los hijos y obtener el ansiado ascenso social aunque fuera en la segunda generación. La rápida inmigración hacia la ciudad y la falta de ocupación para los recién llegados trasladó a veces con ellos el problema de la desocupación encubierta o el subempleo. Esta situación sobrecargó las tareas del Estado. A pesar de que se trazaron varios planes gubernativos tendientes a ayudar a atenuar esta situación, los recursos disponibles no estaban al alcance de la magnitud del problema. Además, la influencia política y la gestión personal muchas veces hicieron derivar, en beneficio de sectores pudientes y viviendas lujosas, las facilidades y préstamos con bajo interés y largos plazos que en principio se habían creado para

favorecer a los sectores populares. La ilegalidad persistió, sobre todo aquella vinculada a los intentos estatales de dirigir la economía: El contrabando, la evasión impositiva y la especulación rapaz, aprovecharon la escasa eficacia del aparato represivo y a la vez se aprovecharon, en muchos casos, de la complicidad o del ejemplo de más de un gobernante.

La expansión del mercado interno guardó una relación dialéctica con la aparición de nuevos grupos sociales que lo fomentaron y, que a su vez, encontraron en él más posibilidades ocupacionales. Los nuevos medios de propaganda y control de la opinión (propaganda comercial, espectáculos cinematográficos y la televisión) sirvieron al gobierno para acrecentar la pasividad y las posibilidades de dirección de sus gobernados. Así, el mundo latinoamericano fue incapaz de superar el uso interesado de la información de gobierno, la influencia de intereses en la gestión pública, la constante violación de normas que se proclamaron con solemnidad y aparente intención de acatamiento. Se observó el uso del culto de un pasado falso destinado a colmar rápidamente un orgullo nacional, culto no ajeno al deseo, que animó a ciertos grupos, de mantener sus privilegios.

Para la jerarquía castrense de los países centroamericanos, durante el período, una serie de corrientes de pensamiento revolucionario, tales como el anarquismo, el socialismo y el comunismo – considerados genéricamente como “doctrinas disolventes”- aparecieron como una amenaza real a la paz interior. Ello generó una prolífica literatura militar que tuvo el objetivo de informar a los integrantes de las Fuerzas Armadas sobre el peligro de la ideología revolucionaria.³⁸ Paradójicamente, el anarquismo fue el primer objetivo de la acción represiva de los militares de la región al utilizar métodos de violencia directa. Así, fue frecuentemente la ruptura de la legalidad, la cual fomentó golpes de Estado e intervenciones castrenses. La Crisis económica de 1931 dio pie, en El Salvador, al golpe de Estado del Gral. Maximiliano Hernández. Hernández se proclamó dictador después de reprimir una rebelión campesina en 1932, y gobernó dictatorialmente hasta 1944. También, en Honduras se estableció una dictadura militar con el Gral. Tiburcio Carías (1933-1948).³⁹

La crisis económica produjo una radical disminución en el presupuesto de todas las ramas de las Fuerzas Armadas de la región. Desde 1930, se desató en Guatemala un período de anarquía en el que se sucedieron tres presidentes interinos hasta 1931 con la llegada del Gral. Ubico. Éste tomó una serie de medidas destinadas a garantizar el control sobre el Ejército, haciendo aplicar el Reglamento para el Ejército en tiempo de paz. Además, facilitó el estudio y la aplicación de las leyes militares con toda severidad. Muchos de los oficiales egresados de la Escuela Politécnica, cuya dirección en 1931 pasó a manos de asesores militares de los Estados Unidos asimilados al Ejército de Guatemala, fueron asignados al programa de construcción de carreteras nacionales, luego de establecer el adiestramiento de los Cadetes en la especialidad de Maestros de caminos. En ese tiempo, también se llevó a cabo una actualización del equipo y armamento militar. Entre todos los cuerpos militares, la aviación tuvo un auge importante y en ella surgió una oficialidad de élite.⁴⁰

Todo lo anteriormente dicho da pie a la emergencia del Estado populista, el cual tuvo contradicciones con el capital extranjero por estar dirigido hacia un nuevo modelo de acumulación de capital (sustitución de importaciones) y hacia la modernización industrial.

En 1944, en Guatemala, el descontento contra el régimen de Ubico estalló en manifestaciones públicas de todas las capas sociales como los Oficiales del Ejército. Ambos conformaron un movimiento de dignificación nacional, conocido como Revolución del '44. La aparición de los partidos populares fue una respuesta a la necesidad de encontrar formas de acción política que permitieran llegar al poder dentro de las tradiciones del parlamentarismo republicano. Esta revolución puso fin, al derrocar al general Ubico, a las dictaduras militares que habían dominado ese país durante un siglo. Si bien al término de ella, el poder fue tomado por un triunvirato militar, y Federico Ponce intentó restaurar la dictadura, el Ejército apoyado por el pueblo lo derrocó. *La ruptura de la legalidad mediante un golpe de Estado se traduce en el desplazamiento de la oligarquía gobernante y el apoyo de una espontánea coalición de nuevas fuerzas en favor de reformas profundas.* Los dirigentes del movimiento armado formaron una junta que conservó el mando hasta 1945 y se convocó a elecciones que llevaron al poder a un hombre de izquierda, Juan José Arévalo. Arévalo promulgó una nueva Constitución. El gobierno de Arévalo creó el Instituto de Seguridad Social y promulgó el Código de Trabajo, por el cual se estableció el salario mínimo y se introdujeron contratos colectivos de trabajo, el derecho de huelga, la libertad de asociación sindical y otras medidas.

Durante los "Gobiernos de la Revolución" (1945-1954) en Guatemala, la Escuela Politécnica, en el aspecto formativo, tuvo muy pocos cambios, ampliándose la composición social del alumnado, acorde con las nuevas tendencias políticas. En marzo de 1945, se publicó la Ley Constitutiva del Ejército, donde, entre otras innovaciones, se creó la Escuela Militar de Aplicación de Armas y Servicios. Ésta tuvo como misión mantener actualizada a la oficialidad en las nuevas doctrinas modernas de la guerra. Se constituyeron, además, siete zonas militares con cobertura en el territorio nacional. Se fundó la Policía Militar y en diciembre de 1948 se creó la Guardia Presidencial.⁴¹

En Costa Rica, ejemplo del populismo se observa con Teodoro Picado (1944-1948). Ese presidente, a pesar de estar alejado de las fuerzas vivas del país y siendo populista, violó constantemente las garantías individuales. Se unió al Partido Comunista Vanguardia Nacional y con el clero decidió pactar la perpetuidad del poder. En 1948, decidió anular las elecciones que le eran desfavorables. Ello creó el descontento de la sociedad civil y de la burguesía cafetalera, lo que condujo a un golpe de Estado.

El populismo es entendido como aquella dictadura demagógica que se apoya en las clases populares urbanas. A su vez, es un sistema de transición que se esfuerza por integrar las clases populares al orden político y social existentes a través de una acción voluntaria del Estado.⁴²

Así, el populismo tuvo como orígenes:

- * La desorganización de las corrientes comerciales tradicionales; y,
- * la crisis de los sistemas agroexportadores que dificulta el mantenimiento del esquema de dominación oligárquico, generando un vacío político.

El populismo tuvo como características políticas:

- * Un líder carismático, con gran popularidad y fidelidad, con un poder providencial;
- * el control de masas irracionales y emotivas;
- * la colaboración de clases a las fórmulas políticas mediante la subordinación o ausencia de autonomía de las organizaciones obreras;
- * la contención de la revolución a través de: Políticas sociales; retórica popular; reconocimiento de sindicatos y organizaciones campesinas bajo la tutela del Estado; y,
- * el Estado es considerado como la institución más importante, lo cual se observa en; la exacerbación del nacionalismo popular a través de la integración política de los estratos subordinados y las masas urbanas; el gobierno asume una actitud paternalista y es autoritario. Hay una estatización de organizaciones sociales; se observa una transferencia de lealtades hacia el Estado por la satisfacción de demandas limitadas y reconocimiento social.

La presencia norteamericana se observó en el terreno económico y ante su presencia se dio una respuesta por parte de los países de la región centroamericana. Esta respuesta se utilizó como argumento para mantener el populismo, el desmantelamiento simbólico de las oligarquías, de los capitalistas y de las sociedades extranjeras. De tal forma que esta realidad histórica (o ideología⁴³) apareció alrededor de 1930 y permaneció hasta mediados de 1950.

Durante la presidencia de Franklin D. Roosevelt (1933-1945), la política de intervención en América Latina fue desplazada por la política del "Buen Vecino". Ésta estuvo dirigida a afirmar la influencia norteamericana en el área y consolidar su sistema defensivo continental. Ello ante el peligro de una conflagración mundial que pudiera alterar la seguridad nacional en caso de que alguna o algunas potencias hostiles establecieran una base de operaciones en el Continente Americano. Esta política consistió, por una parte, en la sustitución de las misiones militares extranjeras existentes desde el siglo XIX [como observamos en el capítulo anterior] por norteamericanas.

Antes de iniciarse la guerra, quince países latinoamericanos hospedaban un total de 29 misiones militares extranjeras, de las cuales sólo nueve eran norteamericanas. Para 1941, los Estados Unidos habían logrado sustituirlas totalmente.⁴⁴

Con el propósito de estrechar los vínculos entre las Fuerzas Armadas de la región y las de los Estados Unidos, las misiones militares norteamericanas llevaron a

cabo una labor de asesoramiento y entrenamiento, junto con el armar a las fuerzas centroamericanas. Por otra parte, se lanzó una campaña propagandística, a manos de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos (CIAA) creada en 1941, en América Latina. Esta campaña se llevó a cabo a través de tres medios distintos:

- 1) Prensa (e impresos): Se creó un subsidio para el suministro de papel periódico, que debido a su escasez se encareció, a los diarios y revistas de América Latina simpatizantes de los Estados Unidos. Se afilió a un gran número de periódicos y revistas a los servicios de noticias y comentarios de la CIAA;
- 2) Radio: A través de este medio se llevó el mensaje político a la región en forma de noticieros, radiogramas, programas musicales y eventos especiales. Sin embargo, la función de la radio se vio limitada por los pocos poseedores de receptores de onda corta;
- 3) Cine: La difusión de propaganda por medio del cine, tuvo mayor impacto debido a la doble recepción auditiva y visual, y por un mayor acercamiento la población analfabeta de la región. Además, los distribuidores de películas amenazaron a las operadoras de cine con cancelar sus pedidos en caso de exhibir filmes contrarios a la política norteamericana.⁴⁵

Poco después de iniciadas las hostilidades en Europa en 1939, comenzaron a celebrarse anualmente las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. En ellas se aprobó una declaración general de neutralidad, se estableció que cualquier atentado a una nación americana sería considerado como un ataque en contra de todas. Para ello, se estableció la Junta Interamericana de defensa (que se encargó de coordinar los planes de defensa del continente). Los Estados Unidos no tardaron en establecer en Guatemala tres bases aéreas para la defensa del Canal de Panamá. Los países centroamericanos como Guatemala, adquirieron equipo para modernizar las armas, tanques ligeros y diversos carros de combate que transformaron la caballería.⁴⁶ La conscripción adquirió una nueva perspectiva cuando se comenzó la instrucción laboral de los conscriptos, y se dieron los primeros pasos para instaurar el servicio militar del trabajo.

Los Estados Unidos, quienes no fueron completamente neutrales debido, entre otras cosas a la creciente dependencia de los exportadores estadounidenses al mercado europeo occidental y la simpatía ideológica con las democracias aliadas, entraron en la guerra.⁴⁷ En términos económicos, la Segunda Guerra Mundial supeditó drásticamente las relaciones económicas del área al mercado norteamericano. Los países latinoamericanos vieron extinguirse sus exportaciones a los mercados europeos por el bloqueo marítimo que ejercieron los bloques contendientes. Esta pérdida de mercados se compensó con la venta de materias primas y compra de productos manufacturados a los Estados Unidos. Pero la guerra llevó a este último a racionar su producción de bienes estratégicos y, con ello, pocos de estos productos quedaron disponibles para la exportación. Dejando a América sin ellos y causando la paralización de algunos sectores de su economía por falta de partes y refacciones.

2.2. El Impacto de la Guerra Fría sobre la Región Centroamericana

El final de la Segunda Guerra Mundial marcó el surgimiento de una estructura política internacional que se caracterizó por su bipolaridad. Esta estructura, con el inicio de la Guerra Fría, además de bipolar se hizo rígida. La Guerra Fría fue producto del choque de sistemas ideológicos [liberalismo y comunismo]. Los Estados Unidos diseñaron una estrategia política militar ante la idea de que la Unión Soviética habría necesariamente de aprovechar el vacío de poder dejado por la guerra para desbordarse fuera de sus fronteras atentando contra el 'statu quo', fundamentalmente de tipo militar alcanzado por los Estados Unidos. Esta política se conoció como política de "Contención" (containment). La política de contención consistió en limitar la expansión del comunismo, a través del establecimiento de un cerco militar en torno del mundo socialista.⁴⁸ La Unión Soviética era una superpotencia en el terreno militar pero no en el económico. Mientras que los Estados Unidos poseyeron los medios políticos, económicos y militares necesarios para organizar la defensa del mundo no comunista y, también, para expandirse.⁴⁹ La Guerra Fría fue la causa primordial de la proyección hacia fuera. Para ello, las dos grandes potencias se apresuraron a reclutar al resto de las naciones para el conflicto, con el pretexto de la cruzada ideológica, logrando extender sus respectivas zonas de influencia. Se estaba en el bloque dirigido por los Estados Unidos o en el bloque dirigido por la Unión Soviética, no había término medio.

Los Estados Unidos tuvieron en América Latina no sólo su área principal de influencia económica sino su más importante baluarte político. La política norteamericana del "Buen Vecino"⁵⁰, continuó hasta que el fenómeno de la Guerra Fría fue un fenómeno que incluyó al Continente Americano. Las industrias orientadas a la exportación y los militares norteamericanos presionaron a su gobierno para asegurar el control de materias primas estratégicamente críticas como el petróleo, el caucho y los minerales. Esto se debió al temor de que una crisis de posguerra pudiera seguir a la disminución de los gastos oficiales de los Estados Unidos, a menos que se abrieran nuevos mercados en ultramar para absorber la acrecentada productividad de América. Por lo que los Estados Unidos se comprometieron en la creación de un nuevo orden mundial beneficioso para las necesidades del capitalismo occidental. Las relaciones con los Estados Unidos se caracterizaron por un nuevo espíritu de cooperación que provocó que se dispersara el temor de una nueva intervención directa por parte de ese país. El poderío económico de los Estados Unidos se reflejó en su fuerza militar. Al terminar la guerra, controlaba 12,5 millones de personal de servicio, incluidos 7,5 millones en ultramar.⁵¹

Al final de la guerra mundial, la unificación de los sistemas de entrenamiento, de la doctrina estratégica de los Ejércitos de América Latina, y el suministro de armamentos bajo el liderazgo y dependencia respecto de los Estados Unidos, aseguraban a éste el monopolio de influencia que había venido ejerciendo. Esta influencia habría de convertirse en un arma poderosa para mantener la cooperación latinoamericana en la guerra fría.⁵²

En su afán de ofrecer al mundo una garantía sólida de estabilidad, destacó un elemento de la estrategia de contención: Indicar a Moscú las regiones del mundo que los Estados Unidos "no podían permitir... que cayesen en manos hostiles a nosotros".⁵³ Para ello, esas regiones recibieron el apoyo militar para aumentar su fuerza de resistencia y poder enfrentar un ataque soviético. Los acuerdos hemisféricos entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos sobre defensa adquirieron relevancia al terminar la Segunda Guerra Mundial. También se llegó a un acuerdo para perfeccionar e institucionalizar los mecanismos de cooperación existentes en un organismo regional. En 1947, se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en Río de Janeiro, el cual estableció el sistema continental de seguridad colectiva [seguridad nacional norteamericana]. Y, en 1948 se creó la Organización de los Estados Americanos (OEA) mediante la Carta de Bogotá. Esta organización fue vista por los Estados Unidos como un instrumento para el mayor control de su zona de influencia más que como un organismo de cooperación regional políticamente neutro. Mientras que fue vista por los gobiernos latinoamericanos como una esperanza de presentar un frente unido que pudiera influir en los Estados Unidos a fin de que este país ejerciera su enorme poder en el área con ciertas limitaciones. En este año, el gobierno de Washington creó una oficina de propaganda y contrapropaganda como instrumento para la Guerra Fría. La CIAA, desmantelada en 1946, sirvió como referencia.⁵⁴

Los países latinoamericanos emularon los ideales norteamericanos de esfuerzo personal, espíritu emprendedor, libre comercio y democracia.

Todos estos principios y políticas son tan beneficiosos y atractivos para el sentido de justicia, de derecho y de bienestar de los pueblos libres en todas partes [...] que, en el curso de pocos años, toda la maquinaria internacional debería estar funcionando satisfactoriamente. [...] Cuando estuviesen tan ciegos que no apreciaran aquel hecho [...] deberían ser persuadidos por una mezcla de palos y halagos, de marchar en la dirección debida.⁵⁵

Para 1951, el reflejo del conflicto Este-Oeste, acrecentado por la guerra de Corea y protagonizado principalmente por los Estados Unidos y la Unión Soviética, comenzó a manifestarse en las sociedades centroamericanas. Las Fuerzas Armadas quedaron desprovistas del apoyo tradicional de su aliado del norte por lo que fue necesario agenciarse de repuestos y equipo en el mercado internacional, de las más diversas procedencias, en muchos casos, sobrante de la Segunda Guerra Mundial. La estrategia de contención era muy costosa, pues significó el estacionamiento de grandes contingentes fuera de los Estados Unidos, lo que le dio al enemigo la ventaja de elegir el momento y el lugar del enfrentamiento. Y a lo que más se podía aspirar con ella era el restablecimiento del 'statu quo'. Si bien ese fue el objetivo de la contención, la opinión pública se opuso a tan limitado objetivo con un costo económico y en vidas tan alto. Ante esta situación se creó una nueva estrategia: "La Represalia Masiva"⁵⁶ de tipo nuclear (massive retaliation). Esta estrategia siguió siendo una contención militar, pero ahora a través de la simple amenaza de usar "masivamente" el poderío nuclear norteamericano en forma de represalia, con el propósito de disuadir al enemigo de emprender cualquier acción expansionista. Esta

estrategia se mostró menos costosa por basarse en el elemento nuclear y, a su vez, permitió la reducción del presupuesto militar mediante el desmantelamiento de las fuerzas convencionales estacionadas en el exterior. En esta nueva estrategia, la seguridad del Estado [de los Estados Unidos] se convirtió en el primer objetivo.⁵⁷

la ley norteamericana de Seguridad Mutua de 1951, por ejemplo, definía los objetivos de la defensa continental: proteger las fuentes de materias estratégicas y las vías de acceso a éstas; mantener a la región en estado de defenderse contra pequeños ataques aéreos y submarinos desde el exterior y reducir el esfuerzo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en cuanto a la defensa de la región.⁵⁸

Toda doctrina de seguridad nacional está integrada dentro de una visión geopolítica⁵⁹ de la sociedad⁶⁰, [es decir, basada en las relaciones de poder y fuerza. En la perspectiva geopolítica, dominar el espacio geográfico es el objeto de competencias y rivalidades entre diversos centros de poder]. El elemento formal del Estado es el poder.⁶¹

"El poder del Estado está en función de su seguridad y la posición de cada Estado en el mundo antagónico define la problemática de su seguridad".⁶² Y, debido a que se pasó de la guerra limitada a la guerra total [la que envolvió a todos los pueblos y suprimió la distinción entre países combatientes y países neutrales], la estrategia total constituyó la política de la seguridad nacional. La Guerra Fría, fue la justificación de la doctrina de seguridad nacional al mostrar que ya no había diferencia entre tiempo de guerra y tiempo de paz.⁶³

Los Estados Unidos señalaron que no podían ser partidarios de los regímenes corrompidos que existían en el mundo subdesarrollado. Consideraron también, que las fuerzas de la revolución no deberían extenderse ya que fomentarían la influencia de Moscú. En El Salvador, el coronel José María Lemus fue derrocado en 1960 por una junta de izquierda, la que fue depuesta al año siguiente y reemplazada por un Directorio de Gobierno de tendencia moderada.⁶⁴ Gobiernos de este tipo perpetuaron el dominio ejercido por la oligarquía de los plantadores de café. En Guatemala, el presidente Jacobo Arbenz (1951-1954), procedente de la coalición de los partidos de izquierda, intentó una reforma agraria que amenazó los intereses de la United Fruit. En 1954, la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) montó una conspiración integrada por un grupo de connacionales y comandada por el coronel Castillo Armas, que formaron el Ejército de Liberación. Este grupo ingresó desde Honduras para derrocar al gobierno de Arbenz. En prevención de un ataque y el consiguiente derramamiento de sangre, Arbenz decidió renunciar en junio de 1954, finalizando así la época conocida como "Gobierno de la Revolución" y dando inicio al período del "Gobierno de la Liberación". Castillo fue nombrado presidente. El despliegue estratégico occidental, permitió la renovación de equipo militar a Guatemala. La infantería cambió sus viejos fusiles "checos" por carabinas norteamericanas, la Fuerza Aérea guatemalteca se convirtió en una de las más poderosas del continente. En marzo de 1956, se creó el Instituto cívico-militar, como semillero de valores juveniles para dicha escuela.⁶⁵

La guerra de Indochina marcó el principio del fin de esta estrategia [Represalia Masiva], pues mostró cuán difícil resultaba en la práctica definir la transgresión del 'statu quo' por parte del enemigo, particularmente en casos en que el conflicto se presentaba como lucha política interna o movimiento nacional de independencia.⁶⁶

En consecuencia, los Estados Unidos se abstuvieron de lanzar un contraataque nuclear masivo o de cualquier otro orden y la credulidad en la amenaza de la "Represalia Masiva" por parte del enemigo se vio así drásticamente reducida. La posibilidad de una contra-represalia masiva se hizo presente.

2.3. La Crisis Centroamericana

Con la subida al poder de John F. Kennedy en 1961, se puso en marcha una nueva estrategia para la Guerra Fría: "Disuasión Múltiple" (multideterrence). La disuasión múltiple consistió en tener una mayor versatilidad militar a través de una escala gradual de contestación, es decir, tener la capacidad de contrarrestar las acciones del enemigo en el nivel que éstas se presentaran: Guerra de guerrillas, guerra convencional, guerra nuclear parcial o total, de tal manera que se evitara la amenaza de esta última con la presencia de conflictos menores.⁶⁷

En Centroamérica se desató una euforia guerrillera, que continuaría en los setenta, con inspiración marxista-leninista y apoyo logístico y doctrinario de los países del bloque soviético. Así, con la Revolución Cubana [1959], la región centroamericana cobró mayor importancia para los Estados Unidos en el conflicto de la Guerra Fría. La Revolución Cubana propuso al conjunto de movimientos revolucionarios de la región una clave y tácticas de transformación sociopolítica. La lucha armada fue la estrategia revolucionaria. Las burguesías en América Latina eran consideradas como precursoras del imperialismo. La mayoría de los grupos guerrilleros que se lanzaron a la lucha armada provenían de escisiones de los partidos de izquierda o de partidos populares, como el Movimiento Revolucionario del 13 de noviembre en Guatemala. El Frente Democrático Revolucionario, en El Salvador, agrupó partidos políticos, organizaciones de masas civiles- sindicatos, y asociaciones de campesinos. La Unión Soviética lanzó una campaña contra el imperialismo a través de realizar "tratados de amistad", ofrecer créditos mercantiles, consejeros militares, ayuda militar y económica a toda nación recientemente descolonizada o apoyar los movimientos de liberación nacional.⁶⁸

Los Estados Unidos comprendieron que el cerco creado y la amenaza nuclear no evitaba la difusión de las ideas revolucionarias. Por lo que se requería capacidad para enfrentarse con flexibilidad en los otros frentes de la Guerra Fría, el económico y el ideológico. Así, se formuló una nueva estrategia de penetración en América Latina a todos los niveles: "La Alianza para el Progreso", que era la cara económica de la estrategia de disuasión múltiple. Con esta situación el énfasis de la defensa

hemisférica fue puesto en la seguridad y en la estabilidad política internas. La nueva política de los Estados Unidos hacia América Latina consistió en atacar la subversión comunista en dos sentidos:

1. Aislar a Cuba del hemisferio y desacreditar la imagen de la Revolución Cubana en el mismo.⁶⁹

La existencia de intranquilidad interna debida al sistema feudal de la tierra y a los extremos de privilegio existentes, no prueba que la subversión extranjera esté ausente, pero puede afirmarse que cualquier gobierno que carece de apoyo popular y cuya continuación en el poder es de valor estratégico para una potencia mayor, tratará de atribuir las amenazas internas a su seguridad a una potencia extranjera.⁷⁰

En abril de 1960, Guatemala rompió relaciones diplomáticas con Cuba. Ese mes, el presidente estadounidense Eisenhower ordenó que unidades de superficie y aéreas de la marina de los Estados Unidos se estacionaran junto a las costas caribeñas de Guatemala y Nicaragua para prevenir un ataque de Cuba.

2. Reforzar la capacidad para la seguridad interna de los países amenazados.⁷¹ De tal forma, que la salvaguardia de la seguridad nacional [de los Estados Unidos] que fue puesta en primer plano con la formulación de la política de represalia masiva fue acogida de manera más palpable por los gobiernos centroamericanos. Así, el surgimiento o recrudecimiento de la actividad guerrillera fue señalado como un "cáncer" interno para el organismo del Estado. La elaboración de doctrinas de seguridad nacional sirvió como fundamento de la actividad militar, ya en muchos casos ligada a funciones de represión directa sobre cualquier tipo de actividades políticas que fueran juzgadas peligrosas.

Contra los enemigos externos, el Estado de seguridad nacional trata de aumentar el poder militar clásico convencional, para estar listo ante las diferentes hipótesis de guerra que se plantean. Contra el enemigo interno (la sublevación, normalmente interpretada ideológicamente marxista) el Estado de seguridad nacional monta un aparato sofisticado de inteligencia, para detectar el menor brote subversivo... en este proceso de eliminación quirúrgica, la protección de los derechos humanos de los subversivos no importa, ya que éstos no merecen consideración alguna.⁷²

El eje de la doctrina de seguridad nacional plantea la ecuación Estado = poder = seguridad.⁷³

El poder político es la parte del poder nacional que incluye los órganos y la función de dirección de la sociedad política [poder ejecutivo incluyendo el poder de policía, el poder legislativo, el poder judicial y el poder político partidario⁷⁴]; ese poder es la totalidad de los medios necesarios para que el Estado pueda efectivamente ejercer su soberanía, es decir, el monopolio de la coerción, la facultad de imponer, incluso por la fuerza, las normas de conducta a ser obedecidas por todos.⁷⁵

El poder es un fin en si mismo cuando los Estados se encuentran en competencia por él. El poder como motivación primordial es un modelo de conflicto potencial en un sistema dinámico en el que el cambio en las relaciones de poder puede tener lugar. Si consideramos que ningún Estado está nunca satisfecho respecto a sus objetivos que no implican poder, entonces el Estado lo utilizará como un medio para conseguir esos otros objetivos.⁷⁶ “[...] los Estados dependen del poder para su existencia y logran sus objetivos por medio de él [...]”.⁷⁷ Así, el poder también puede ser un medio con el que se consiguen fines económicos, por ejemplo, o puede ser empleado para preservar la soberanía. Es decir, el poder puede ser un medio por el cual se expresen las demandas de cambio y las resistencias al cambio.⁷⁸

Seguridad y desarrollo se convirtieron en los objetivos nacionales primordiales del Estado.

La seguridad nacional es la función de un poder nacional [instrumento de la política nacional para la conquista o la preservación de los objetivos nacionales {determinados por la élite dirigente} a través de medios, recursos humanos capaces de aplicar recursos naturales, de orden económico, social, político, psicológico y militar] fortalecido armónicamente en sus cuatro expresiones: Poder político, poder económico, poder psicosocial y poder militar. [...] En esta forma todos los aspectos de la vida de una nación están sintetizados gracias al uso de una categoría común: El poder.⁷⁹

Sobre seguridad interna puede decirse que

[...] todas las formas de antagonismo o presiones dentro de la nación crean un problema de seguridad interna: Violencia, subversión, corrupción, tráfico de influencia, infiltración ideológica, dominio económico, desagregación social o quiebra de poder. [...] La estabilidad política es la norma y el criterio que debe regir las relaciones entre los poderes, o mejor dicho, los componentes del poder nacional.⁸⁰

Son los grupos subversivos los que afectan a la doctrina de seguridad nacional la cual se presenta como un nacionalismo absoluto.

Ser nacionalista es reconocer como la suprema lealtad, la lealtad a la nación de la que uno es parte ínfima, pero una parcela actuante y consciente. Ser nacionalista es sobreponer, por lo tanto, a cualesquiera otros intereses (individuales o de facciones o de grupos), a todas las ventajas regionalistas o parroquiales, los verdaderos intereses de la nacionalidad. Ser nacionalista es estar siempre dispuesto a sacrificar cualquier doctrina, cualquier teoría, cualquier ideología, sentimientos, pasiones, ideales, valores, cuando ellos aparecen nocivos y de hecho incompatibles con la lealtad suprema que se debe dedicar sobre todo a la nación.⁸¹

En Guatemala, por ejemplo, el enfrentamiento interno antisubversivo se prolongó durante 36 años. Durante esos años, la institución militar fue llamada a preservar el orden institucional y la vida democrática, aportando dolorosamente gran cantidad de bajas y lisiados de guerra. En 1966, Julio César Méndez fue electo presidente. Pero las actividades terroristas entre 1967 y 1973 obligaron a imponer

repetidamente el estado de sitio. Durante los gobiernos de 1970 a 1974 y de 1974 a 1978, la violencia política continuó, aunque se percibió cierta disminución.

Para conseguir el objetivo de reforzar la seguridad interna de los países amenazados, los Estados Unidos tomaron diversas medidas:

1. Lanzaron una *campaña de propaganda* de gran intensidad, la cual consistió, por un lado, en destacar los puntos débiles del régimen cubano y del socialismo en general (contrapropaganda) y, por otro lado, en exaltar la democracia representativa y la empresa privada.⁸² Aquí observamos como el poder psicosocial es fundamental para ejercer presión en las sociedades centroamericanas mediante la propaganda.

El poder psicosocial es el componente del poder nacional que se expresa a través de factores [como la población, el medio ambiente y las instituciones sociales] y fenómenos principalmente psicológicos y sociales. Del poder psicosocial derivan directamente el poder de la moral nacional (presencia de espíritu, agresividad, desorganización, coraje, iniciativa, tenacidad, disciplina, confianza, etcétera, el poder de comunicación social; el poder de opinión pública (corriente de opinión que se hace juicio colectivo adoptado por un grupo), el poder sindical; el poder religioso, etcétera.⁸³

2. Otorgaron *ayuda y asesoramiento militares a la contrainsurgencia* (lucha antiguerrillera) y para la acción policlaca de tipo político. Así, los Estados Unidos se vieron directamente involucrados, con renovado rigor, en los asuntos internos de los países de la región, es decir, la soberanía de estos países se vio relegada a segundo término.⁸⁴

El poder militar usa medios específicamente militares. El poder militar actúa tanto en el campo externo como en el campo interno. En este último, el poder militar interviene para garantizar la seguridad interna, reduciendo o anulando los antagonismos o las presiones.⁸⁵

En la década de los setenta, las Fuerzas Armadas centroamericanas vivieron un período de incertidumbre profesional. El alto mando de las Fuerzas Armadas deseó elevar el nivel intelectual del contingente. La transformación de las Fuerzas Armadas, su posterior asesoramiento a cargo de instructores israelíes- los cuales reemplazaron a los norteamericanos a causa de las dificultades surgidas entre las Fuerzas Armadas y la administración de Jimmy Carter (1976)- resultó en la constitución de tropas de élite, de actuación rápida y efectiva.

Las federaciones estudiantiles en la región, fuertemente ideologizadas en ese período se organizaron y realizaron constantes manifestaciones.

Cuando los gobiernos impopulares son mantenidos con apoyo extranjero dentro del contexto de la confrontación de los Estados Unidos con el comunismo, cualquier tipo de oposición local, aun genuina, puede fácilmente ser tachada de subversiva y tratada como tal.⁸⁶

Así, para contrarrestar la subversión, las Fuerzas Armadas fueron adoptando sofisticadas tácticas contrainsurgentes, las cuales instauraron verdaderas situaciones de terror en las poblaciones cercanas a las zonas de actividad militar.

3. *Otorgaron ayuda económica* a los gobiernos de la región. Kennedy señaló que los Estados Unidos eran tan fuertes que

'pagarían cualquier precio, soportarían cualquier carga' por asegurar el triunfo de la libertad.⁸⁷ De aquí que uno de los mayores esfuerzos del gobierno norteamericano se encaminara hacia la ampliación y mejor coordinación de los hasta entonces dispersos instrumentos de ayuda [...].⁸⁸

Así, los Estados Unidos crearon un programa de ayuda económica para América Latina, que fue lo que vino a constituir *propiamente la Alianza para el Progreso*. Este programa consistió en ayudar a acelerar el desarrollo económico de los países latinoamericanos con el fin de crear una estructura social capaz de resistir los embates de la propaganda revolucionaria. Esta estructura social debía otorgar ciertos beneficios sociales a las masas latinoamericanas con el fin de paliar el descontento provocado por los desajustes del crecimiento económico y del cambio social.⁸⁹ Así, "la seguridad incluye la seguridad individual".⁹⁰ El Estado debía garantizar al individuo salud, educación, medios de subsistencia y de oportunidad social, sus derechos como el de propiedad, así como dar protección contra el crimen al mantener el orden público. En cuanto al desarrollo, las élites nacionales definieron su orientación y sus expectativas. Se argumentó que "en un mundo que cambia, el que se queda atrás está condenado a perder su soberanía".⁹¹

El poder económico es el componente nacional que se expresa con hechos y fenómenos predominantemente económicos. Cada vez más se reconoce la necesidad de la intervención del Estado para disciplinar el funcionamiento de las empresas y lograr que el interés colectivo, sea preservado. Se acepta que las naciones en vías de desarrollo usen el concepto exterior como instrumento básico para su crecimiento económico, tratando de equilibrar sus necesidades de bienes de capital, tecnología y financiación con la colocación de sus productos primarios. [Y,] [...] en la lucha entre los poderes, el subdesarrollo constituye un obstáculo inmenso. El desarrollo es un fenómeno global que afecta todos los factores del poder: Economía, educación, salud pública, ciencia, técnica, etcétera.⁹²

La nueva colaboración hemisférica vino a formularse sobre la base de la cooperación económica a cambio de la cooperación política. Así, la alianza para el progreso propició una mayor dependencia externa. Benefició a los sectores empresariales y a una clase media en perjuicio de los grupos marginales de los países centroamericanos.

En la década de los sesenta y los setenta se fue creando una sociedad de bienestar. Una sociedad en donde el objetivo fue que todos consumieran, y se consideró que todo ciudadano era un ente potencial de consumo y creación de riqueza. Este régimen expansivo se caracterizó por la producción en masa de bienes homogéneos y estandarizados, por lo tanto de un consumo masivo y por una

preeminencia de los mercados internos con respecto al mercado mundial. La burguesía debía comprometerse a realizar una distribución de la riqueza, para que se produjera el consumo a partir de que se diera la acumulación en términos que permitiera el mejoramiento del bienestar de los trabajadores. El Estado representó un papel protagónico: Mantener el control de las variables claves de la economía, desarrollar una serie de políticas sociales, económicas y políticas acordes con esta postura. De ahí el fortalecimiento de las empresas estatales, la adopción de políticas de bienestar social, el fortalecimiento de las obras de infraestructura (puentes, carreteras, escuelas, hospitales). Fue en este contexto que la comunidad internacional realizó el pacto de los derechos económicos, sociales y culturales. Y pese a que los países latinoamericanos, desde la década de los cincuenta se enmarcaron en una nueva realidad histórica: El desarrollismo [basado en identificar el crecimiento industrial con el progreso o la civilización, y que tiene como objetivo la grandeza nacional a través de la industria y la técnica⁸³], la gran mayoría de la población no vio una mejoría en su condición de vida. En Guatemala, una guerrilla surgió ante la extrema miseria de los campos y animada por los guerrilleros de tipo castrista o sandinista.

El desarrollismo tuvo como características, principalmente: 1) Establecer las bases para resolver los problemas del país a través de una industrialización a marchas forzadas; 2) crítica a las políticas redistributivas ya que podían afectar la arriesgada aceleración que se vivía; 3) la introducción de la técnica al campo era prioritaria; 4) si los intereses tradicionales se modernizaban estos intereses no estarían en contra del neocapitalismo; 5) era indispensable la alianza de clases y la subordinación del enfrentamiento entre patrones y trabajadores, para lograr el desarrollo; 6) no debía hacerse una distinción en la procedencia del capital invertido; y, 7) si era en pro del progreso, el elevado nivel de gasto del gobierno central era justificable. En la década de los setenta, en Guatemala, por ejemplo, se implantó un plan quinquenal de desarrollo dirigido al incremento de las exportaciones, mayor eficiencia en el cobro de impuestos y, la utilización de créditos extranjeros para incrementar la tasa anual de crecimiento económico.

En la región centroamericana, este proceso dio como resultado esquemas productivos que provocaron un proceso correspondiente de diferenciación social, beneficiando sólo a unos pocos. Siguió existiendo la marginación secular de los campesinos y los indígenas, y la ausencia de democracia propias de un sistema oligárquico que sólo pudo mantenerse en el poder recurriendo sistemáticamente a la violencia de Estado. En Nicaragua, por ejemplo, entre principios de la década de 1950 y mediados de la década de 1970 la economía experimentó un acelerado crecimiento capitalista: el auge algodonero, la industrialización, y la expansión de la ganadería de exportación.

A lo largo de los años setenta, los Estados Unidos se enfrentaron con graves problemas económicos y su posición internacional se redujo.

[Los Estados Unidos] [...] percibían que los equilibrios mundiales estaban cambiando y que nuevas fuerzas socavaban el hasta ahora indiscutido dominio de las dos superpotencias.⁹⁴

Carter estuvo imbuido de las ideas sobre la necesidad de crear un orden mundial más "justo". Dados el descontento de los países subdesarrollados y la brecha económica entre naciones ricas y pobres, Carter adoptó un sentido común en los términos del renegociado Tratado del Canal de Panamá y se negó a identificar con el marxismo todo movimiento reformista latinoamericano. Pero, el Gobierno de Carter se enfrentó a un mundo que ya no quería seguir los consejos norteamericanos.

A finales de los años sesenta, el proceso de modernización económica de las tres décadas anteriores y el factor externo: la presencia estadounidense en la región, hicieron que el clima de violencia se agudizara. Violencia sin vinculación directa con partidos, sindicatos, ni otras mediaciones tradicionales, aunque en relación con la lucha de estos sectores. Dando pie a la llamada *Crisis Centroamericana*. Se sucedieron guerrillas en Guatemala producto de las huelgas de 1968; y una guerra civil en El Salvador en 1979, producto de que algunos jóvenes oficiales reformistas, apoyados por los Estados Unidos, tomaron el poder. A partir de agosto de 1980, en El Salvador, las fuerzas revolucionarias se reagruparon en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y comenzaron a enfrentarse a las tropas gubernamentales y a grupos de extrema derecha como los "Escuadrones de la Muerte". Estos acontecimientos produjeron crisis políticas sin precedentes en los dos países. Nicaragua no fue la excepción. La arbitraria estructura de la tenencia de la tierra y la injusta distribución de la riqueza fueron el origen del problema de la propiedad. Si bien en Nicaragua, durante los últimos 17 años la estructura de la propiedad se democratizó, esta estructura no logró impedir el surgimiento del conflicto. En 1976, la oposición radical se agrupó en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), durante el gobierno de Anastasio Somoza Debayle. La muerte de un periodista desencadenó la insurrección en 1978 y el pueblo en furia incendió varias empresas del dictador. En ese año, varios guerrilleros asaltaron el Palacio Nacional y se apoderaron de los legisladores de Somoza. Para recuperarlos, Somoza no tuvo más remedio que liberar a los sandinistas presos. El FSLN derrocó a Somoza en 1979.⁹⁵ Los sandinistas ya en el poder, recurrieron al sentimiento nacional a través de la exaltación de la figura heroica de Augusto César Sandino y crearon grandes coaliciones de diferentes tendencias. Buscaron el apoyo de países no revolucionarios como Costa Rica. País, que 1978 traspasó armamentos a los sandinistas nicaragüenses. Sin embargo, el gobierno sandinista pronto se endureció. Perdió la ayuda de los Estados Unidos, que lo acusaban de apoyar a la guerrilla salvadoreña. Ante esto, se abandonó el proyecto de no-alineación y el gobierno inició un acercamiento hacia la Unión Soviética y Cuba. El gobierno sandinista sancionó la ley de reforma agraria en agosto de 1981. Pese a ello, la titulación de la tierra fue tardía, lo que alimentó las contradicciones y desconfianzas de las comunidades indígenas contra el gobierno revolucionario.

La escalada en la carrera de armas nucleares entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, produjo gran inquietud y presiones para que continuaran las conversaciones sobre limitación de armamentos, sobre todo cuando los partidarios de la administración de Ronald Reagan decían que "prevalecería" un enfrentamiento nuclear con la Unión Soviética. La administración Reagan creyó que la política de la *détente* sólo había proporcionado una máscara para el expansionismo ruso, por lo que era necesario tomar nuevas medidas. Así, a principios de los ochenta, Centroamérica se volvió a percibir como lugar estratégico para la seguridad y la hegemonía norteamericanas. La administración Reagan denunció a la Unión Soviética como un "imperio del mal contra el cual unas fuerzas de defensa masiva y una política inquebrantable eran la única respuesta".⁹⁶

La política norteamericana en la región, con el propósito de detener cualquier avance del enemigo en su zona de influencia, se desarrolló en distintos frentes:

1. Los gobiernos centroamericanos debían reconocer el protagonismo destacado de los Estados Unidos en la zona, por lo que los primeros debían democratizarse, para lo que se les daría cooperación económica. A finales de la década de lo setenta, la influencia norteamericana fue notoria en las elecciones en Honduras, por ejemplo. El cambio pacífico en el istmo prevendría la expansión del "contagio" revolucionario hacia Guatemala y El Salvador, y motivaría a luchar contra la "violación de la democracia" por los movimientos de fuerza. Lo cual se vería complementado mediante la exigencia de celebración de elecciones que otorgarían el poder a los civiles. La "Doctrina Kirkpatrick"⁹⁷ sustentó esta nueva versión de promoción a la democracia. En el caso de El Salvador, un nuevo golpe de Estado, llevó a José Napoleón Duarte a la presidencia en 1980. Duarte conformó una Junta Militar que duró en el poder hasta 1982. En 1984, volvió a ocupar el poder tras elecciones, pero no consiguió poner fin al conflicto a pesar del apoyo de los Estados Unidos y el comienzo de negociaciones con la guerrilla, ni tampoco pudo resolver la crisis económica. En Guatemala, en 1982, el general Romero García sufrió un golpe de Estado que instaló en el poder una Junta Militar encabezada por el general Efraín Ríos. Ríos fue depuesto en 1983, mediante otro golpe militar dirigido por el general Oscar Mejía, quien restauró las garantías civiles. Sin embargo, estos militares no pudieron contener la aparición de grupos paramilitares de extrema derecha, ni el recrudescimiento de la violencia.

2. Otro objetivo de la "Doctrina Kirkpatrick" señaló la necesidad de aislar a Nicaragua por ser considerado como un régimen totalitario que debía extinguirse. Para ello se creó y apoyó una fuerza militar – la Contra. En un primer momento, ex guardias nacionales somocistas la constituyeron, posteriormente fueron campesinos descontentos con las medidas del régimen sandinista. Estos campesinos eran los pobladores de la Costa Atlántica⁹⁸ del país, quienes de una u otra forma eran beneficiados por su vinculación histórica a la expansión internacional de las metrópolis coloniales. Con el triunfo de la Revolución hubo un rápido deterioro de la situación económica y laboral de la Costa al motivar una fuga de capitales somocistas y extranjeros. Por otro lado, el gobierno revolucionario designó cuadros mestizos para la dirección de la Costa, incluso ante la existencia de población costeña

que podía ocupar dichos cargos. Esta actitud se debió a su visión etnocentrista producto del desconocimiento de la problemática costeña. De tal forma que se reprodujo su anterior subordinación a funcionarios mestizos, pero ahora, mestizos revolucionarios. La población costeña se irritó, aumentando las contradicciones entre los intereses de la población de la Costa Atlántica y la Revolución Sandinista. La problemática costeña fue enfocada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) como una dimensión regional de la problemática de la dependencia y del atraso nacional.

Los Estados Unidos instalaron bases militares en la región. En Honduras por ejemplo, se construyeron cuatro bases militares, la base aérea de La Ceiba adaptada para operaciones rápidas de combate, se amplió la pista del aeropuerto y se construyó una nueva pista a fin de ampliar su capacidad para recibir aviones norteamericanos. En 1981, se estableció en Honduras la primera misión militar norteamericana: "Halcón Vista" con 300 soldados. Esta misión tuvo como objetivos la interceptación de barcos y la realización de maniobras de desembarco en las playas de un país enemigo. En 1982, la Contra, se instauró en las fronteras de Nicaragua. Un gran número de miskitos se trasladó a Honduras, muchos de ellos secuestrados. Y la Contra comenzó a atacar a las comunidades indígenas del lado nicaraguense. En 1983, se desarrollaron las maniobras "Pino Grande" que movilizaron a 16 000 efectivos norteamericanos y 4 000 hondureños.⁹⁹ En 1984, Daniel Ortega (coordinador de la Junta Sandinista) obtuvo en las elecciones la presidencia de Nicaragua. Ello generó que la presión de la Contra aumentara. A partir de 1985, se realizó un embargo norteamericano contra Nicaragua, lo que provocó una grave crisis económica. Esto convirtió a Honduras en una pieza importante para el dispositivo de defensa norteamericano contra el gobierno sandinista al ser resguardo de los Contras que operaban desde sus fronteras, y proporcionó apoyo financiero y logístico. Así, se promovió el fortalecimiento sin precedentes de las Fuerzas Armadas hondureñas en un intento por contener y derrotar a la guerrilla; y, se promovió la producción masiva de armamento. La Contra fue el ejemplo claro de la estrategia estadounidense de una guerra de baja intensidad que implantó este país en Centroamérica a través de la creación de Fuerzas de Despliegue Rápido.¹⁰⁰ Las maniobras militares norteamericanas tenían como objetivos aclimatar a las tropas de los Estados Unidos a las condiciones naturales de la región Atlántica y posteriormente aniquilar a las fuerzas guerrilleras.

A mediados de los ochenta podía considerarse cerrada la posibilidad de un triunfo revolucionario, aunque la guerrilla no pudo ser liquidada durante la década y continuó siendo un elemento importante para la actuación de las Fuerzas Armadas y dentro del conjunto de la vida política de los países centroamericanos. La Crisis fue la expresión de un déficit estructural insostenible. Por un lado, reflejaba el agotamiento del esquema construido sobre el rasgo exportador tradicional centroamericano, el cual no había logrado establecer un proyecto de desarrollo socio económico benéfico a la mayoría de la población. Y por otro, dio pie a las exigencias de cambio y participación.

CONCLUSIONES

La historia de los países centroamericanos ha estado íntimamente ligada al menos durante algunos siglos a la expansión económica y política [colonialismo, libre comercio, imperialismo] de los países desarrollados, relación que ha aumentado el subdesarrollo satélite de los países centroamericanos. Esta calidad de satélite dentro del sistema y desarrollo capitalista mundial impone límites al desarrollo de las economías y clases económicamente dominantes nacionales de Centroamérica y condena a sus capitales a un desarrollo subdesarrollado y a sus ciudades internas a un subdesarrollo total. Este desarrollo del subdesarrollo continúa hoy tanto en la creciente satelización de Centroamérica por los Estados Unidos, como a través de la, cada día más aguda, polarización de su economía doméstica. Esto se observa en todos los terrenos de la vida de los países centroamericanos, y no es la excepción el terreno militar.

En general, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en Centroamérica, el sistema de grandes haciendas subsiste; lo domina una reducida clase propietaria que descansa en una enorme masa oprimida y explotada. Esta situación se combina con la entrada de los grandes capitales internacionales, que se alían a los grupos económica y políticamente dominantes en estos países. Las relaciones entre los Estados Unidos y Centroamérica están caracterizadas por la desigualdad, la subordinación, la dependencia, la ingerencia violenta de los primeros en los asuntos internos de los últimos. Doctrinas como la "Doctrina Monroe", sólo han servido para dar a los Estados Unidos un predominio absoluto sobre los asuntos de los países latinoamericanos desde el siglo pasado.

La estructura internacional surgida de la Segunda Guerra Mundial se caracteriza por reducir el equilibrio de poder a dos polos, representados por los Estados Unidos y por la Unión Soviética, como superpotencias de sistemas ideológicos incompatibles y por la aparición de armas nucleares de una capacidad de destrucción inconmensurable. Los Estados Unidos exportan consignas universalistas tales como la libertad, la democracia, la justicia, el bien común, el liberalismo económico del libre comercio, el liberalismo político de las elecciones libres, el liberalismo social de la libre movilidad social y el liberalismo cultural de la libre exposición de ideas, que sólo son el disfraz de intereses individuales. Los Estados Unidos proclaman que contribuyen en el rescate de la humanidad y que están comprometidos con los países subdesarrollados para derrotar al comunismo. Para ello han diseñado, entre sus estrategias, programas de ayuda norteamericana que constituyen un claro beneficio para los negocios norteamericanos. Los tres beneficios mayores de la ayuda exterior son: 1) Proporcionar un sustancial e inmediato mercado para los bienes y servicios norteamericanos; 2) estimular el desarrollo de nuevos mercados para las compañías estadounidenses; y, 3) orientar las economías nacionales hacia un sistema de libre empresa en el cual las empresas de los Estados Unidos puedan prosperar. La contribución norteamericana está condicionada a satisfacción de sus exigencias, como el establecimiento de políticas que ponen

énfasis en la empresa privada, en la inversión extranjera, en el aumento de las exportaciones de materias primas, etc. Este tipo de políticas genera cierto desarrollo para la minoría mientras que a la mayoría de la población la condenan a un subdesarrollo más profundo. A su vez, la defectuosa utilización de la inversión, donde una parte de la misma se despilfarra en forma de consumos suntuarios e inversiones y gastos improductivos, por ejemplo, provoca el ritmo lento e inestable del desarrollo económico de estos países.

La aparición de los Estados socialistas, por su parte, tiene como resultado desatar en una gran parte del mundo la acción de las leyes del desarrollo del sistema económico y político socialista, caracterizado por la propiedad social de los medios de producción y por el ejercicio del poder político de la clase obrera en el interés de la mayoría de la población. Surgen formas de universalismo en los países centroamericanos, expuestas por los movimientos de liberación nacional, ajenas a la fachada superficial de los órganos de formación de opinión pública. Aquellos que organizan los movimientos de liberación nacional están consientes de que el subdesarrollo en América Latina es resultado de la estructura colonial del desarrollo capitalista mundial. Ello demuestra que la inserción o adopción de modelos no acordes a las realidades locales provocan el problema de las minorías, diversos intereses creados extranjeros o nacionales, la falta de una industria y el abandono de la agricultura, el extremo atraso de los servicios sociales y sobre todo la drástica pobreza de los pueblos. Así, los movimientos revolucionarios ven que la victoria revolucionaria violenta sobre su propia burguesía y sobre el imperialismo es la única manera posible de terminar con el subdesarrollo. Durante la Primera Guerra Mundial, la depresión de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial, se produce un debilitamiento de los lazos comerciales y de la inversión entre los Estados Unidos y la región centroamericana, así como con los demás países de América Latina. Ello se traduce en que estos últimos inician un crecimiento marcado de industrialización autónoma. De tal forma que podemos decir que los satélites sufren su mayor desarrollo industrial capitalista clásico cuando y allí donde sus lazos con la metrópoli son débiles, es decir, cuando se experimenta un aislamiento temporal. Ocasionando que se exacerben sentimientos nacionalistas que otorgan un mayor valor a la independencia y a la soberanía. Sin embargo, el establecimiento de gobiernos populistas no significa la retirada de las Fuerzas Armadas, por el contrario, esta ala izquierdista de las mismas sigue detentando el poder como lo hacían las dictaduras militares derechistas. El descuido de las relaciones políticas con los grupos de intereses extranjeros y nacionales, seguir una política exterior nacionalista e independiente, genera el descontento de los Estados Unidos. Las políticas presuntamente populistas resultan, la mayoría de las veces, una serie de medidas de conveniencia al servicio de los intereses predominantes y falla al enfrentar las crisis económicas cada vez más profundas.

Los Estados Unidos presionan para reemplazar a gobiernos que amenazan su economía por otros que generen un clima favorable a la inversión de capital extranjero. La influencia estadounidense ha tenido cabida en las sociedades centroamericanas debido a que en ellas los papeles específicos socialmente significantes y dominantes están reunidos en uno o en pocos individuos (familia) que

ocupan varios puestos simultáneamente o en una sucesión rápida e institucionalizada. Es decir, la élite detentora del poder [los militares] pertenece o tienen una coalición con la clase económicamente dominante: La oligarquía. A su vez, esta oligarquía se vincula a los países desarrollados por lazos comerciales o financieros. Los militares tienen la posesión monopólica de la tierra, del agua, de los medios de transporte y de almacenamiento, del capital y del crédito, de la posición del monopolio comercial y de muchas clases de privilegios institucionales o de fuentes de poder político. Los militares recurren al sistemático recurso de la fuerza y a la extorsión para proteger y aumentar dicho monopolio, siendo aun más desigual la distribución del ingreso entre la población y su consecuente pobreza más aguda. Las clases beneficiadas por este estado de cosas, representan el principal apoyo a las dictaduras militares. Los militares, con el surgimiento de movimientos anticolonialistas o antineocolonialistas ven amenazados sus propios intereses económicos. Por lo que deben esforzarse en preservar esta misma estructura explotativa y generadora del subdesarrollo. Uno de los primeros actos de los gobiernos militares al entrar en el poder es anular la Constitución, disolver el Congreso y privar de sus derechos cívicos y políticos a la población. Los Estados Unidos apoyan a los gobiernos militares. Estos últimos constituyen Ejércitos profesionales y llevan a sus oficiales a los Estados Unidos para largos periodos de entrenamiento militar e ideológico. Los Estados Unidos establecen bases militares en el exterior; y envían a sus misiones militares como consejeras y equipos militares al exterior. El gobierno militar argumenta actuar en pro de la defensa de la democracia y la estabilidad política. Y, por tanto, su presencia requiere de la comprensión de la población con la que el personal militar está en contacto durante tiempos de paz. Las dictaduras militares colaboran con los Estados Unidos mientras puedan recibir algunas de sus migajas.

En este capítulo observamos las características que tuvo la llamada Crisis Centroamericana. Observamos que el surgimiento de procesos revolucionarios en Centroamérica – y su aceleración a finales de la década de los setenta- se explica por las siguientes premisas: 1) Económicas: La situación socio- económica y cultural existente en Guatemala, El Salvador y en Nicaragua provoca que se desarrollen movimientos revolucionarios. Mientras, que tales no se desarrollan en Honduras ni en Costa Rica, ya que sus procesos de modernización capitalista avanzan sin estar acompañados de los excesos represivos que caracterizan a los otros países de la región; 2) políticas: En Honduras y, principalmente, en Costa Rica, la referencia a distintos marcos institucionales para la expresión y resolución de demandas y conflictos entre los diferentes grupos sociales han existido en una proporción mayor que en los otros países de la región. En Guatemala y en El Salvador la existencia de regímenes más ligados a una dominación de clase, y en Nicaragua la existencia de un régimen dinástico somocista, orilla a un sector de la población hacia planteamientos revolucionarios. En Nicaragua, estos planteamientos están vinculados a lucha antidictatorial de carácter nacional, lo que en Honduras y Costa Rica se plantea en función de reformas y concesiones.

Observamos también, cómo la concepción de Crisis Centroamericana es una crisis geopolítica en tanto se incluye dentro del juego de las estrategias de las

distintas administraciones norteamericanas de la década. Si bien es cierto que los conflictos centroamericanos no afectan fundamentalmente los intereses económicos norteamericanos, sí se presentan como hechos que inciden en puntos clave de la seguridad regional y extraregional. La consideración de lo estratégico – militar predomina ampliamente sobre el peso de otros factores del ciclo de circulación económica.

NOTAS

- ¹ L. Althusser, *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado* (México: INAH [s. f.]) p. 20.
- ² "En la Red. La Objeción de conciencia no es un problema individual: Aportes desde Chile," en *IV Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia ELOC/97: Quito, Ecuador, 23 al 28 de noviembre de 1997*. (<http://www.dds.nl/~noticias/rolc/eloc146.html>)
- ³ Marcos Kaplan, *Aspectos del Estado en América Latina* (México: UNAM, 1989) p. 22.
- ⁴ Alberto Piris, "El Futuro de los Ejércitos: documento 7, aportes para la reflexión," en *revista Papeles*, 54 (España: Primavera, 1995) <http://www.dds.nl/~noticias/rolc/amlatin3.html>.
- ⁵ Patricia Solís y Víctor M. Bonilla, *Dictaduras en América Latina* (Ensayo; México, Estado: ENEP - Acatlán, 23 de Abril de 1998).
- ⁶ Arturo Taracena A. "Liberalismo y Poder Político en Centroamérica, (1870-1929)," en *Historia General de Centroamérica, IV* (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario- FLACSO, 1993) p. 189, en Rodrigo de Jesús Paez Montalban, *Democracia y Negociación: Un Acercamiento a la Década de los Ochenta en Centroamérica*. (México: UNAM, 1996) p. 101.
- ⁷ Edgar Bodenheimer, *Teoría del Derecho* [tr.] Vicente Herrero (Colección Popular, 60; México: F. C. E., México, 1993) p. 15.
- ⁸ Hobbes, *Leviatán, I* [tr.] Mamel Sánchez, en Bodenheimer, p. 16.
- ⁹ *Ejército de Guatemala* (<http://www.concyp.gob.sectpub/minist/mdn/index.html>)
- ¹⁰ Bodenheimer, pp. 14, 15.
- ¹¹ Timasheff, *Introduction to the Sociology of Law* (Cambridge: Harvard University Committee on Research in the Social Sciences, 1939) p. 172.
- ¹² Bodenheimer, p. 15, 16.
- ¹³ Paez, p. 100.
- ¹⁴ Bodenheimer, pp. 100, 101.
- ¹⁵ Montesquieu, *De l'Esprit des lois, XI* (1748), en Bodenheimer, p. 18.
- ¹⁶ Paez, p. 98.
- ¹⁷ Gustavo Beyhaut y Hélène Beyhaut, *América Latina: III. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial, 23* (Colección Historia Universal; México, Siglo XXI Editores, 1992) p. 20.
- ¹⁸ Ernst J. Görllich, *Historia del Mundo* (4º ed.; España: Ediciones Martínez Roca, 1972) pp. 433, 434.
- ¹⁹ G. y H. Beyhaut, p. 147.
- ²⁰ Juan Brom, *Esbozo de Historia Universal* (México: Grijalbo, 1973) p. 185.
- ²¹ G. y H. Beyhaut, p. 147.
- ²² Paez, p. 127.
- ²³ Paul Kennedy, *Auge y Caída de las Grandes Potencias* [tr.] J. Ferrer (España: Plaza & Janes Editores, c1994) pp. 393-395.
- ²⁴ "Canal de Panamá: una grandiosa obra de ingeniería hidráulica," en *Vertientes: revista de Comunicación interna publicada por la Comisión Nacional del Agua, 49* (Nº ISSN 1405-2881, Año 5; México: diciembre de 1999) pp. 20, 21. Y, Paez, p. 127.
- ²⁵ Paez, p. 127.
- ²⁶ *Ibidem*. Y, Kennedy, pp. 393, 394.
- ²⁷ Víctor Manzanilla, "México y EU, diferentes contenidos en Política Exterior," en *El Universal*, Sección Editorial (21 de diciembre de 1994) p. 6.
- ²⁸ Paez, p. 128.
- ²⁹ *Ibidem*, p. 128, 129.
- ³⁰ Manzanilla, p. 6.
- ³¹ G. y H. Beyhaut, p. 147. Y, la Página de Augusto César Sandino (<http://spin.com.mx/~hvelarde/Nicaragua/Sandino/>).
- ³² Paez, pp. 102, 103, 126, 127. *La Página de A. C. Sandino. Biografía de Sandino* (<http://spin.com.mx/~hvelarde/Nicaragua/Sandino/biografia.htm>). *Manifiesto de Sandino* (<http://www.spin.com.mx/~hvelarde/Nicaragua/Sandino/manifiesto.htm>). *El Milenarismo de Augusto C. Sandino* (http://www.pagusmundi.com/sandino/tesis_es.htm). *Carta a Gastón Lafarga* (<http://www.pagusmundi.com/sandino/carta11.htm>). Y, G. y H. Beyhaut, p. 147.
- ³³ El equilibrio de poder se observa cuando diversos estados tienen que enfrentarse entre sí, y ningún Estado es lo bastante poderoso para dominar a los demás. Por lo que las pretensiones del miembro más agresivo de la comunidad internacional son mantenidas a raya por una combinación de los demás. Henry Kissinger, *La Diplomacia* (México: F. C. E., 1995) p. 15.
- ³⁴ Kissinger, p. 12.
- ³⁵ Kennedy, pp. 440, 441, 443.
- ³⁶ G. y H. Beyhaut, p. 173.
- ³⁷ *Ibidem*, p. 218.
- ³⁸ Carlos Maldonado Prieto, *Servicio Militar en Chile: Del "Ejército Educador" al Modelo Selectivo* (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/indice.html>)
- ³⁹ Solís y Bonilla.
- ⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ "Al menos 12 Denuncias de Ataques por Guerrillas", "Cine: Arbenz gobierna nuevamente," en *La Nación - Guatemala*, Costa Rica, San José (Lunes 25 de noviembre de 1996) (<http://www.nacion.co.cr/CentroAmerica/Archivo/1996/noviembre/25/guatemala.html>).

⁴² Alain Rouquie, *América Latina. Introducción al Extremo Occidente* (México: Siglo XXI Editores, 1989) pp. 278, 297.

⁴³ Entendida como cuerpo de concepciones sociales que informan la acción colectiva, ya sea que aparezca bajo la forma de doctrina política o esté provista de contenido ideológico. *Ibidem*, pp. 278-297.

⁴⁴ Mario Ojeda, *Alcances y Límites de la Política Exterior de México* (México: El Colegio de México, 1984) p. 20.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 20-22.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 20, 24.

⁴⁷ Kennedy, p. 431.

⁴⁸ Estrategia inspirada en las ideas de George Kenan, ex embajador de los Estados Unidos en Moscú. Ojeda, p. 35.

⁴⁹ Kissinger, p. 17.

⁵⁰ Ojeda, p. 28.

⁵¹ Kennedy, p. 561.

⁵² Ojeda, p. 20.

⁵³ Kennedy, p. 588.

⁵⁴ Ojeda, pp. 23, 24.

⁵⁵ Kennedy, pp. 565, 566.

⁵⁶ Su principal inspirador fue John Foster Dulles, Secretario de Estado durante la presidencia de Eisenhower. Ojeda, p. 35.

⁵⁷ Ojeda, pp. 35, 36, 39.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 39.

⁵⁹ Geopolítica: "[...] es la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político". "[...] la geografía política es descriptiva y quiere comprender las modificaciones que los hechos políticos producen en el espacio. En cambio, la geopolítica tiene fines principalmente políticos: estudia cómo el espacio, su forma y su posición, imponen o, por lo menos, sugieren una política determinada". Tomado de Jorge E. Atencio, *¿Qué es la geopolítica?* (Buenos Aires: Pleamar, 1965) pp. 41, 75-133, en Joseph Comblin, "La Doctrina de la Seguridad Nacional," en *revista Mensaje*, 247 (Santiago, Chile: marzo-abril, 1976).

⁶⁰ General Golbery do Couto e Silva, *Geopolítica do Brasil* (Rio de Janeiro: Livraria José Olympio Editora, 1967), en Comblin.

⁶¹ Comblin.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Solís y Bonilla.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ Ojeda, p. 36.

⁶⁷ Kissinger, p. 13. Ojeda, pp. 36, 37.

⁶⁸ Kennedy, pp. 597, 612, 613.

⁶⁹ "Declaraciones hechas ante el Subcomité de Asuntos Latinoamericanos del Comité de asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes el 13 de febrero de 1963," reproducción del Department of States Bulletin, Vol. XLVIII, No. 1238 (18 de marzo de 1963) p. 404. Citado por Gerald Dorcey, *La Ayuda en la Política Exterior: El gobierno de Kennedy y América Latina* (Tesis de Maestría; Centro de Estudios Internacionales; México: El Colegio de México, 1971) p. 146, en Ojeda, p. 38.

⁷⁰ J. W. Burton, *Teoría de las Relaciones Internacionales* (México: UNAM, [s. f.]) p. 88.

⁷¹ "Declaraciones hechas ante el Subcomité de Asuntos Latinoamericanos del Comité de asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes el 13 de febrero de 1963," en Ojeda, p. 38.

⁷² Jack Child, "Geopolítica y seguridad en el pensamiento latinoamericano," en Carlos J. Moneta (comp.), *Civiles y Militares. Fuerzas Armadas y Transición Democrática* (Caracas - Santiago de Chile: Nueva Sociedad - Sudamericana de Paz, 1990) p. 31.

⁷³ Comblin.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ Burton, pp. 100, 104. Y, S. Hoffmann, *Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales* (Madrid: Editorial Tecnos, 1963) pp. 55, 56.

⁷⁷ Burton, p. 95.

⁷⁸ *Ibidem*, pp. 100, 101, 105.

⁷⁹ Comblin.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ General Golbery do Couto e Silva, p. 101, en Comblin.

⁸² Ojeda, p. 38.

⁸³ Comblin.

⁸⁴ Kennedy, p. 621. Y, Ojeda, p. 7, 39.

⁸⁵ Comblin.

⁸⁶ Burton, pp. 87, 88.

⁸⁷ Kissinger, p. 13.

⁸⁸ Ojeda, p. 37.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 7, 39.

⁹⁰ Comblin.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² *Ibid.*

⁹³ Rouquie, pp. 278-297.

⁹⁴ Kennedy, p. 638.

⁹⁵ "Nicaragua: Propiedad y Gobernabilidad," en revista *Diálogo Centroamericano*, 21 (San José, Costa Rica: junio, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9706es04.htm>. Y, 17 de Septiembre de 1980 (<http://spin.com.mx/~hvelarde/Uruguay/Galeano/memoria/19800917.htm>).

⁹⁶ Kennedy, p. 621.

⁹⁷ Paez, p. 137.

⁹⁸ La Costa Atlántica de Nicaragua es la región oriental del país que abarca los departamentos de Zelaya y Río San Juan, con una superficie que equivale al 56% del territorio de Nicaragua. Carlos M. Vilas, *Estado, Clase y Emicidad: La Costa Atlántica de Nicaragua* (Colección Popular, 472; México: F. C. E., 1992) p. 21.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 307, 312, 315

¹⁰⁰ Paez, p. 137.

Capítulo IV: En Busca de la Paz

INTRODUCCION

En este capítulo observaremos cómo los procesos de Contadora y Esquipulas aparecen como factores determinantes en el proceso de paz. En los entretelones de la negociación hacen su aparición superpotencias, potencias medias regionales y extraregionales, organismos internacionales, partidos políticos, Fuerzas Armadas y movimientos insurreccionales.

En la búsqueda por la paz, la sociedad civil también ha estado presente mediante la objeción de conciencia. La objeción de conciencia comprende toda objeción contra el Servicio Militar Obligatorio o contra todo tipo de imposiciones religiosas, étnicas políticas y contra el sistema de injusticia que está viviendo el mundo.

En este capítulo también observaremos cómo los Estados Unidos siempre han obtenido grandes ganancias de la economía de guerra, por tanto, la pacificación de la región no les es provechosa. De tal manera que este país fomenta la aparición de conflictos con tal de seguir obteniendo ganancias.

1. ACUERDOS PARA LA PAZ

En la década de los ochenta se registraron numerosos procesos políticos tendientes a alcanzar la paz de la región a través de la negociación como alternativa de solución a actos predominantemente militares.

En diciembre de 1984, en Bogotá, tuvo lugar el primer encuentro directo entre el gobierno de Nicaragua y una delegación de la Unidad de miskitos, sumos, ramas y sandinistas (MISURASATA). Sin embargo, los incidentes armados no cesaron. El gobierno acusó a MISURASATA de estar influenciado por el gobierno norteamericano. MISURASATA acusó al gobierno de estar endurecido en sus posiciones. Después de varios encuentros, en mayo de 1985 se llegó a la firma de los Acuerdos de Paz, en la comunidad miskita de Yulu. En ellos se estipuló: 1) Declarar un cese al fuego definitivo entre las Fuerzas Armadas Sandinistas y los grupos alzados en armas; 2) permitir la libre movilización de vehículos civiles y gubernamentales; 3) no permitir la introducción de nuevo armamento y municiones desde el exterior del país; 4) apoyar el retorno de las comunidades a sus lugares de origen; 5) impulsar el proyecto de autonomía de la Costa Atlántica como medio idóneo para alcanzar los derechos de los pueblos indígenas sobre la base del respeto a su identidad étnica, los que deberían estar consignados en el ámbito constitucional. Sin embargo, estos acuerdos no incluyeron algunas de las demandas de MISURASATA tales como la desmilitarización de la Costa, la indemnización a las comunidades por los daños sufridos a lo largo de la guerra, el reconocimiento formal de MISURASATA y la sustitución de efectivos del Ejército Popular Sandinista (EPS) por efectivos de MISURASATA tras el cese al fuego. A finales de septiembre de 1985 se ampliaron los acuerdos de paz entre todas las fuerzas indígenas alzadas en armas y el gobierno de Nicaragua. Y dejó en libertad a varios detenidos.¹

Los acuerdos de *Contadora* y *Esquipulas* tuvieron especial relevancia en los procesos de negociación para la paz en la región.

El proceso de Contadora, en 1983, fue conducido por los gobiernos de cuatro países latinoamericanos aledaños a la región (Panamá, México, Colombia y Venezuela), con importantes intereses geopolíticos en la misma auxiliados posteriormente por los gobiernos del Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay). Los países aledaños adquirieron plena conciencia de los efectos que tendría sobre sus intereses nacionales la transformación del istmo en un campo de violencia e inestabilidad. Este proceso de Contadora intentó que los gobiernos autónomos de la región llegaran a definir su seguridad dentro de un balance razonable de fuerzas que no constituyera peligro para ninguno de sus vecinos.

En agosto de 1987, se firmó el Plan de Paz de Esquipulas en Guatemala. El proceso de Esquipulas fue conducido por los propios gobiernos centroamericanos

(Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador) con sus diversos grados de autonomía y de vinculación a intereses internos, regionales y extraregionales. El acuerdo pretendió restablecer la paz en la región. Los asuntos de seguridad quedaron sometidos prácticamente al mismo tratamiento previsto por Contadora. Pero los asuntos políticos sufrieron un tratamiento diferente. Sugirieron profundos cambios en los países con graves divisiones internas – propuestas de amnistía, cese al fuego, cambios a las leyes de prensa, plena libertad a la oposición, etc.- que permitieran la expresión democrática y, sobre todo, la participación en procesos electorales vigilados internacionalmente, con plenas garantías para todos los participantes. El Plan de Paz, diseñado por Oscar Arias, el presidente de Costa Rica, dio una propuesta que confrontó abiertamente la estrategia de los Estados Unidos. Esta estrategia consideró que la vía militar era la única solución para acabar con los gobiernos y los movimientos guerrilleros no acordes a sus intereses. Mientras que en el Plan de Paz se enfatizó sobre las reglas del juego político que debían ser aceptadas por todos los participantes, incluso por las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas, una vez desarmadas y convertidas en fuerzas políticas legales, completarían una conformación más uniforme en la participación política de los actores sociales en el istmo. El tema de la democracia ayudó a transformar la percepción de una crisis general en la concreción de salidas políticas, que respondieron, en realidad, más a la contención de los estallidos políticos que a la solución de los conflictos sociales.

Los gobiernos centroamericanos participaron en otras iniciativas de paz como: el Acuerdo de Tela (Honduras) y la Cumbre de Costa Rica (1989). Estas iniciativas, en el caso de Nicaragua, se concentraron en el problema de la desarticulación de los Contras bajo el control de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA). Desde principios de 1988, se aceleró el proceso de negociación del gobierno sandinista con la Resistencia Nicaragüense enmarcado en los Acuerdos de Esquipulas II. Para 1990 se decretó un alto al fuego unilateral para preparar las elecciones. La coalición de la Unión Nacional Opositora (UNO), encabezada por Violeta Barrios de Chamorro triunfó. Su gobierno aprobó una ley de amnistía general y de reconciliación nacional. A través del Acuerdo de Tela, el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) emprendieron negociaciones de paz. Estas negociaciones continuaron en Oslo, en Madrid y luego en México. En 1993, en Guatemala, el gobierno de Ramiro de León, estableció negociaciones con la guerrilla y apoyó la creación de una comisión para delimitar responsabilidades sobre la violencia institucional que provocó en las últimas tres décadas más de cien mil muertos y unos cincuenta mil desaparecidos. También apoyó el regreso de los miles de indígenas desplazados por la guerra, muchos de los cuales se refugiaron en México. También, en El Salvador, las elecciones y ese acuerdo permitieron que las dos partes entablaran negociaciones en México. Pese a ello, las negociaciones no dieron resultado. Sin embargo, el gobierno se esforzó por controlar a las fuerzas de seguridad y poner fin a su inmunidad en caso de violaciones de los derechos humanos. En 1990, en este país, se ofreció la amnistía a los insurrectos. En enero de 1992, a pesar del recrudescimiento de la violencia,

Alfredo Cristiani, presidente de El Salvador, y la comandancia general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) firmaron en México y bajo el control de la ONU, un acuerdo de paz con el que pusieron fin a 12 años de guerra civil y en el que asumieron el compromiso de la reconstrucción y la reconciliación de ese país. A finales de ese año, se declaró oficialmente el final de la guerra tras la desmovilización de los guerrilleros, paralela a una reestructuración de las Fuerzas Armadas que duró varios meses.

Por otra parte, el cambio de gobierno alienta nuevas esperanzas de cambios y más si se trata de un gobierno que ha sido producto de elecciones. A un nuevo gobierno no se le imputan cargos por los hechos cometidos por gobiernos anteriores. A pesar de que un nuevo gobierno no necesariamente significa un cambio del sistema, en el caso de Guatemala con el gobierno de Álvaro Arzú, por ejemplo, sí implicó un cambio dentro de los factores estructurales que 35 años atrás desencadenaron el conflicto armado en el país. El proceso de negociación fue iniciado entre el Gobierno / ejército y la URNG en abril de 1991, a través de la suscripción del Acuerdo "para la búsqueda de la paz por medios políticos". Este acuerdo marcó la apertura de las conversaciones directas con la URNG. Los acuerdos firmados por las partes durante el gobierno de De León fueron: El Acuerdo Marco para la Reanudación de la Negociación (enero 1994), en éste se estableció que los llamados "Países Amigos del Proceso de Paz" (México, Venezuela, Colombia, Noruega, los Estados Unidos y España) apoyarían las gestiones del representante de la ONU para agilizar el proceso de negociación y servirían como "testigos de honor" para dar mayor seguridad y firmeza a los acuerdos a que llegarán las partes²; el Acuerdo Global de Derechos Humanos (marzo 1994); el Acuerdo de Reasentamiento de la Población Desarraigada (junio 1994); el Acuerdo de Esclarecimiento Histórico (junio 1994³); y, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (marzo 1995). En 1996, las delegaciones del gobierno y de la guerrilla reanudaron en México las negociaciones para llegar a la totalidad del acuerdo de paz, cuando se pactó el cese al fuego informal.

Desde el inicio de las negociaciones para conseguir la paz, la posición oficial en los países de la región tuvo una constante: que la negociación se encaminara fundamentalmente a la búsqueda de un mecanismo para que la insurgencia depusiera las armas y se integrara legalmente a la vida civil y política. Mientras que los movimientos guerrilleros definieron su posición en la búsqueda de una solución política a la problemática nacional y al conflicto armado.

Ante la poca posibilidad de que a mediados de los noventa se diera un cese al fuego permanente en algunos de los países centroamericanos, los gobernantes emprendieron diversas acciones. Por ejemplo, en Guatemala se creó la Secretaría de la Paz, la cual se encargaría de dar seguimiento y ejecutar los acuerdos firmados. En 1996, se declaró el final de la guerra en Guatemala empezada en 1960, con la firma del Acuerdo de Paz en diciembre de 1996.

2. DESMILITARIZACIÓN, DESARME Y EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA BÚSQUEDA DE LA PAZ

Las Fuerzas Armadas de los países de la región, propiciaron y apoyaron la firma de acuerdos de paz firme y duradera, que permitieran la convivencia y desarrollo social, político, económico y cultural de todos los habitantes del país. Sin que por ello dejaran de mantener el predominio militar en las áreas de operaciones y en el territorio en general, especialmente gracias al apoyo de la misma población. Por ejemplo, el Ejército de Guatemala, desde el momento de poner fin al enfrentamiento armado interno, debía garantizar la paz en la nación, reorientar su despliegue de fuerzas y doctrina con el propósito de hacer acatar el Acuerdo sobre Cronograma Para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.

Centroamérica es la zona del planeta que más ha reducido el gasto militar y disminuido el tamaño de sus Fuerzas Armadas, y se sigue buscando que Centroamérica sea la "primera zona desmilitarizada" del mundo. En el Plan de Paz de Esquipulas, se buscó una total desmilitarización de la región. En Nicaragua, las Fuerzas Armadas fueron reducidas de los 97.000 hombres que tenían en la década de los ochenta a sólo 15.200 efectivos. A pesar de que el Ejército Sandinista pudo mantener en gran medida su autonomía respecto del gobierno civil de Barrios, las autoridades civiles lograron destituir al comandante en jefe del Ejército, el general Humberto Ortega, de tal forma que actualmente los militares ya no se encuentran bajo el control político del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). En mayo de 1997, en Nicaragua, los ex Contras del Frente Norte 3-80 firmaron la paz con el Gobierno. Un mes después comenzó el desarme de los mismos. En El Salvador, se lograron reducir significativamente las Fuerzas Armadas (de 60 a 30 000 efectivos) debido a las conversaciones de paz entre el gobierno y las organizaciones guerrilleras. La visión del Ministerio de La Defensa Nacional de El Salvador es aspirar a tener para el siglo XXI una Fuerza Armada moderna, mejor organizada, fortalecida y acorde a la realidad nacional. El presidente de Guatemala, Arzú, al asumir el mando en enero de 1996, renovó el alto mando castrense al destituir en julio, a generales de más alto grado, en una de las decisiones más importantes tomadas desde las depuraciones hechas en 1996 en el instituto armado. Los cambios estuvieron orientados en la línea de modernización de las Fuerzas Armadas. En Panamá las Fuerzas Armadas fueron disueltas en 1994, pero una Guardia Nacional tiene funciones policiales y militares. Costa Rica eliminó sus Fuerzas Armadas hace medio siglo. En 1948, la tranquilidad que caracterizó a Costa Rica fue quebrantada. Las elecciones que dieron el triunfo al candidato opositor se consideraron fraudulentas. Esto desató una guerra civil. El candidato oficial junto con el Ejército comandado por José Figueres Ferrer, apoyado por los Estados Unidos, penetró en el país desde Nicaragua. Una Asamblea Constituyente declaró válida la elección del opositor y en 1949, se promulgó una nueva Constitución que estableció

la abolición de las Fuerzas Armadas (para evitar una posible disputa de las mismas por alcanzar el poder político). Sin embargo, permanecieron en el conjunto de la sociedad actitudes de una cultura militarizada. Se conservó, además, las fuerzas de policía.

En cuanto al desarme, en 1995, Oscar Arias, ex presidente de Costa Rica, puso en marcha una iniciativa que culminó en mayo de 1997, con la presentación de un código, en Nueva York, elaborado junto con otros galardonados con el Premio Nóbel de la Paz. Este código era un "código internacional de conducta" contra los suministros de armas a regímenes no democráticos, opresores y agresivos.⁴ En este código se subrayó que la comunidad internacional ya no puede ignorar las repercusiones de las transferencias irresponsables de armas. Ya que ese acto fomenta la inestabilidad política y las violaciones de los derechos humanos. Por lo que el código regirla todas las transferencias de armas, incluidas las convencionales, el adiestramiento militar y de seguridad, y las tecnologías sensibles de doble uso (civil- militar):

Por otro lado, una parte de la población ha entregado sus armas. En El Salvador, por ejemplo, el Movimiento Patriótico Contra la Delincuencia (MPCD) inició, desde 1996 campañas de canje de armas por bonos canjeables por alimentos con el propósito de contribuir a reducir la violencia en el país. Esta campaña fue posible gracias a una donación de dólares que hizo la OEA. Hasta diciembre de 1997 se logró la entrega voluntaria de más de 10 000 armas y 100 000 pertrechos de guerra.⁵ Guatemala y España se encaminan a un afianzamiento de sus relaciones de cooperación en materia militar. Para ello, aproximadamente, 50 guardias civiles españoles entrenan a efectivos de la Policía Nacional Civil guatemalteca y realizan operaciones de desarme y desmovilización de la guerrilla.⁶

Sobre el papel de la sociedad civil⁷ podemos señalar que tradicionalmente, los temas relativos a la Defensa eran ajenos a ésta. Sin embargo, la nueva situación política en la región desde 1990 con el fin de los gobiernos militares, abrió una polémica sobre cuestiones de Defensa. En este sentido, la sociedad percibe que las Fuerzas Armadas no son suficientemente democráticas y, éstas, a su vez, pueden sentir que la sociedad no valora debidamente su esfuerzo de adaptación al nuevo régimen. Aún así, existe la preocupación (de carácter político, sociológico e internacional) de la ciudadanía respecto de la actuación de las Fuerzas Armadas. A pesar de que el presupuesto de Defensa, la compra y la fabricación de armamentos se redujo, aún muchos los consideran excesivos ante el hecho de la inexistencia de una amenaza real y el hecho de que la penuria económica se extiende a muchos aspectos de la vida diaria. Señalan que en el contexto de la desmilitarización, producto de la distensión internacional y el término del bipolarismo, las Fuerzas Armadas ya no cumplen con las necesidades de protección y prevención ante cualquier contingente exterior. Así, la población tiene dificultad para comprender la utilidad real de las Fuerzas Armadas. Pero no duda en entender que hay una amenaza hacia el interior e imposición dictatorial de criterios políticos, como la

represión de las libertades individuales, al presentarse, aparentemente, una amenaza hacia el exterior e interior, con el pretexto de la propia salvaguardia.

Otro de los avances en cuanto a la desmilitarización corresponde al cambio en la percepción del Servicio Militar. En el siglo XIX, una de las formas más extremas para conseguir soldados, era el envío de comisiones especiales del Ejército a campos y ciudades. Estas comisiones montaban casas de juego y jugaban los naipes "la prima de enganche" que se otorgaba a cada soldado. Si el jugador perdía, era obligado a someterse al empeño de los cinco años de servicio en el Ejército. Así, el Ejército se compuso de personas que no tenían capacidad o vocación para otra ocupación. Con el propósito de nutrir de efectivos a las Fuerzas Armadas, se introdujo el Servicio Militar Obligatorio a principios de siglo. Este fenómeno fue producto del proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas de la región, y específicamente del Ejército. La profesionalización significó mayor crecimiento del potencial intelectual e ideológico de los militares como defensores del Estado-Nación. Los militares vieron de ese modo al Servicio Militar Obligatorio como la continuación natural de su tarea pro sistema.

Por Conscripción Obligatoria entendemos la obligación que se impone especialmente a todos los varones aptos físicamente, al alcanzar la edad determinada por la Ley, para formar parte transitoriamente de las Fuerzas Armadas de un país en tiempo de paz o de guerra para contribuir a la defensa de la Patria. El contingente de las Fuerzas Armadas se estructura sobre la base de cuatro modelos básicos.⁸ Pero generalmente, se basa en un cuerpo de oficiales y suboficiales de planta, que egresan de academias especializadas y que convierten la carrera militar en su profesión. Sin embargo, el contingente varía según la composición de la tropa, su tiempo de permanencia, la preparación y el modo obligatorio o voluntario del reclutamiento. El deber militar se entiende como el conjunto de obligaciones destinadas al cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio, a la participación en la reserva y en la movilización (ésta solamente en caso de guerra).⁹

El Salvador, Guatemala y Honduras tienen Servicio Militar Obligatorio. Para 1995, estos países contaban con unos 43.000 efectivos en promedio. Donde un 67.8%, estaban conscriptos durante 1 año 8 meses, en promedio. El Ejército monopoliza casi el 80% de todo el contingente.

Servicio Militar Obligatorio en 1995¹⁰

País	El Salvador	Guatemala	Honduras
Fuerza Efectiva	30.500	44.200	18.800
Conscriptos	20.000	30.000	13.200
Porcentaje	65,6%	67,9%	70,2%
Duración (meses)	12	30	24

Ya desde principios de siglo se escucharon las críticas contra la Conscripción. Los teóricos socialistas del período atacaron a los militares, poniendo en tela de juicio el sentido mismo de su existencia, señalando que un cuartel era un antro de vicio, y que el soldado se convertía en un instrumento mecánico que cometía crímenes en nombre de la patria. Los terratenientes se opusieron a la práctica del reclutamiento ya que se veían privados por un tiempo, más o menos largo, de su fuerza de trabajo. Además, veían con recelo la evidente transformación con que volvían – si llegaban a hacerlo- los jóvenes campesinos. Éstos habían partido generalmente analfabetos, sin ningún contacto con la ciudad, y al salir hacia ella se daban cuenta que en otros lugares existían relaciones laborales más justas.

Actualmente, la sociedad civil en su lucha en contra de los sistemas de dominación, por conseguir un mundo desmilitarizado ha expresado su inconformidad de diversas maneras, una de ellas es a través de la *Objeción de Conciencia*. En 1984, se creó la Red de Objeción de Conciencia Latinoamericana y del Caribe (ROLC). Esta organización civil denuncia la situación del *Servicio Militar Obligatorio* y la violación de los derechos humanos en América Latina. En 1987, la Comisión de las Naciones Unidas adoptó un texto que consideró a la objeción de conciencia como "un ejercicio legítimo del derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión".¹¹ Así, la objeción de conciencia es la actitud de aquellas personas que, en razón de los motivos que dicta su conciencia, ofrecen un rechazo activo frente a la cultura de la violencia, y, por ende, a la cultura e institución militar. En los conflictos que ha sufrido la región, han muerto civiles, guerrilleros y militares. La objeción de conciencia tiende a realizar y a poner en acto dos principios elementales: El respeto a la vida y el libre ejercicio de la libertad del hombre. La sociedad civil señala que la Conscripción suele ser de larga duración, por lo que atenta contra la libertad del individuo. Se observa un rechazo de la juventud por añadirse a las Fuerzas Armadas. Ya que, la Conscripción encierra una experiencia negativa producto del maltrato a los reclutas que ha conducido a suicidios, accidentes y desertiones. El maltrato no es nuevo. Anteriormente, el Ejército se regía bajo una concepción heredada de tiempos coloniales, según la cual, la Conscripción era entendida como un castigo. Los castigos eran generalmente desproporcionados, humillantes e inhumanos, y practicados sobre casi todos los miembros del Ejército. Un castigo extremo para la tropa llana era la pena de azotes o varillazos. Todavía, en 1995, en varios municipios de Guatemala, por ejemplo, continuó la presencia de comisionados militares donde el Reclutamiento Militar era forzoso. El Reclutamiento Militar Forzado es una de las mas graves manifestaciones del racismo; mediante éste se obliga a jóvenes indígenas a incorporarse al Ejército guatemalteco que defiende intereses contrarios a sus propios derechos. Si bien el Servicio Militar es considerado por la Constitución como un "deber ciudadano", la forma como éste se lleva a cabo es prácticamente un secuestro.¹²

En un principio, la Conscripción Obligatoria coincidió con un proceso de ampliación de la infraestructura educativa y de esfuerzos ingentes para combatir el analfabetismo en el país. En ese sentido, el Servicio Militar se convirtió en un

instrumento eficaz en los esfuerzos estatales para superar ese problema. Poco a poco, las Fuerzas Armadas adquirieron una asombrosa versatilidad funcional. Así, las Fuerzas Armadas representaron una salida más a la demanda ocupacional, al dar la posibilidad a los sectores medios de ingresar a la oficialidad, y a los estratos populares de llenar los cargos subalternos. Esto ocasionó que los rubros de una defensa nacional que aparecía cada vez más innecesaria, pesaran duramente en los presupuestos de cada país.

El Servicio Militar es visto como un instrumento de control social (en este caso juvenil), al funcionar como un sistema de integración cultural para conseguir que sus integrantes actúen y se inserten dentro de límites preestablecidos. Con el Servicio Militar Obligatorio, el joven internaliza diferentes valores a los que está habituado, adquiriendo una visión del mundo específica. El Servicio Militar Obligatorio construye nuevamente la personalidad del joven haciéndolo sumiso, obediente y funcional a la visión militar sobre la sociedad. Los elementos que re-socializan al joven son los siguientes:

1) **Disciplinización:** Según Foucault, la disciplina es el conjunto de

métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad- utilidad (...) que han llegado a ser en el transcurso de los siglos (...) unas fórmulas generales de dominación.¹³

Con el disciplinamiento, el joven logra un automatismo que anula su personalidad y lo hace dependiente de una fuente externa que imparte órdenes.

2) **Espacialización (manejo del espacio):** La formalización del espacio disciplina a los individuos. La espacialización incluye: una clasificación, una actividad, una función y una posición determinada.

3) **Masificación:** El recluta se convierte en un número. Se convierte en una pieza de un sistema al perder su personalidad y cumplir con funciones específicas.

4) **Jerarquización:** El Ejército clasifica a cada ciudadano masculino como parte de la maquinaria militar. Dándose una total verticalización de las relaciones. De esta manera se debe obedecer a un superior al que se le tiene miedo. Ante este tipo de circunstancias, el recluta observa pasivo el entorno y se resigna a él. Interioriza la idea de Patria, con la mística de matar o morir por ella. Formándose un concepto de un enemigo. Llega un momento en que es más fácil obedecer que tomar una decisión propia.

5) **Ritualización:** Los hábitos de orden y disciplina, así como los actos extraordinarios de carácter solemne o ceremonial se convierte en un rito al ser cotidianizados.

6) Penalización: Existe una estricta vigilancia de todos los actos del reclutar, al menor fallo sobreviene un severo castigo. Todo esto implica que al salir del cuartel, el joven sabe que en la sociedad a unos les toca obedecer y sufrir sin poder cuestionar nada. Y él ha adquirido todas las reglas para someter a los que cree sus inferiores. Así, el control militar se extiende a toda la sociedad, sacando fuera de los cuarteles e introduciendo en la conciencia de la gente, la omnipotente relación superior- inferior, el deber de sumisión al que manda, y la impunidad del poder.¹⁴

Los militares para seguir detentando el poder, y aún cuando no tengan la posesión del mismo, han desarrollado una serie de argumentos de legitimación de las Fuerzas Armadas que van desde lo puramente castrense hasta una necesidad político-social de la Conscripción.

1. En un principio, se va desarrollando el convencimiento de que los gobiernos de turno, monopolizados por la oligarquía agraria, no garantizan la paz social, la que es vital para una adecuada defensa de la soberanía territorial. Mientras que las Fuerzas Armadas pueden hacerlo.
2. Se argumenta que la guerra es un fenómeno social inevitable en la vida de los pueblos. Según esta idea, hay que estar preparado en todo momento para un hipotético ataque enemigo. Una Fuerza Armada poderosa evitara los altos costos económicos de llevar a cabo un conflicto bélico. En ello se basaba la tesis de la "paz armada".¹⁵ Esta argumentación sobre una necesidad militar se ve avalada por los frecuentes roces con los vecinos países, producto de contiendas no solucionadas.
3. Se argumenta que el Servicio Militar Obligatorio es una necesidad moral, ya que éste cumple la tarea de moralizar al adoctrinar a la juventud en los valores conservadores de la sociedad, y disciplinar al pueblo al alfabetizarlo, superando así los vicios que causan estragos, tales como el alcoholismo y otros. Así, educar y disciplinar al pueblo es la tarea que deben realizar las Fuerzas Armadas. La esencia del discurso militar se basa en el concepto de que las Fuerzas Armadas son la reserva moral de la Nación. El Servicio Militar es importante para mantener un espíritu de unidad nacional y para poder adecuar la conducta de la gente a un sentido de servicio a la comunidad.
4. Se señala que las Fuerzas Armadas son una necesidad social, ya que en ellas se eliminan las diferencias sociales. Los militares critican la apatía de las clases dirigentes y acaudaladas del país por el desarrollo del Servicio Militar Obligatorio como institución nacional y popular. Se considera negativo que los jóvenes de las capas acomodadas no se interesen por servir en las filas. Otro elemento en la visión militar sobre la necesidad social del reclutamiento es la idea de la misión redentora hacia los pobres y de protección del alma popular contaminada con las ideas socialistas.

El proceso de persuasión con relación a la introducción de reformas en el ámbito militar, es largo y lleno de dificultades. Así, se observa cierta inseguridad en las altas cúpulas que tratan de obstaculizar este proceso. Las Fuerzas Armadas tienden a considerar este tipo de iniciativas como parte de una «campaña» contra las bases de su sustentación. Además, señalan que los Ejércitos profesionales (de voluntarios) son intrínsecamente ofensivos y que su introducción en el país produciría un desequilibrio en la región. Las Fuerzas Armadas señalan que sin su presencia, el país se encontraría en la indefensión. Las nuevas relaciones internacionales y los mecanismos de supeditación constituyen frenos a eventuales intentos golpistas, pero no son una plena garantía. Por otro lado, las Fuerzas Armadas con el objetivo de mantenerse en su posición, mantienen y avivan los conflictos existentes entre países.

Actualmente, hay países centroamericanos donde no existe el Servicio Militar Obligatorio o simplemente no se practica. En Nicaragua, en 1983, como respuesta a la escalada notoria de la guerra contrarrevolucionaria, el Ejército Sandinista estableció el llamado Servicio Militar Patriótico (SMP), obligatorio. Éste, con duración de dos años, tuvo una fuerte resistencia de los jóvenes nicaragüenses que se opusieron a participar en la lucha en contra de los rebeldes Contras. Desde su inicio, la Unidad de los Miskitos de Nicaragua (MISATAN) lo apoyó. Sin embargo, solicitó la postergación del cumplimiento del Servicio Militar por parte de los jóvenes de las comunidades indígenas hasta que el texto de la ley fuese debidamente conocido por éstas. La MISATAN planteó como opción un sistema de incorporación a cuerpos de policía voluntaria en tareas de defensa civil (campañas de salud, alfabetización y ayuda en momentos de desastres naturales). Después de un periodo de concientización en estos cuerpos, la MISATAN propuso la incorporación voluntaria de los jóvenes indígenas a las milicias territoriales. Sin embargo, el juicio del gobierno predominó y la propuesta de la MISATAN no fue acogida. Para 1990, con la derrota del gobierno sandinista, se suprimieron el Servicio Militar Obligatorio y las llamadas Milicias Populares Sandinistas. En Honduras, por ejemplo, el rol de los militares cayó en una profunda crisis de credibilidad producto de la situación nicaragüense que se caracterizó por gobiernos de facto y una fuerte militarización de la región. Por ello, estipuló la sustitución del Servicio Militar Obligatorio a Voluntario (Fuerzas Armadas profesionales), mediante decreto del Presidente Carlos Roberto Reina en 1995. Según la ley, las autoridades están facultadas para llamar a filas a los jóvenes que se necesiten. Sin embargo, ante la poca paga no hay suficientes voluntarios para cubrir las necesidades las Fuerzas Armadas o no es seguro que se llenen las plazas de soldados, poniendo en peligro de extinción a las instituciones de la Defensa de dicho país.

Por otro lado, la objeción de conciencia no necesariamente es la toma de posición frente a circunstancias concretas, como el Militarismo, el Servicio Militar Obligatorio, y estructuras de poder, sino que también es una oposición frente a los diferentes actores armados que se atribuyen la representatividad de la sociedad civil y de los intereses del pueblo, como son los diferentes grupos guerrilleros. Así, la

objección de conciencia es una manifestación espontánea fruto de un juicio moral individual y valores construidos a partir de su propia experiencia de vida. De tal forma que la objeción de conciencia se vuelve un movimiento político que plantea ciertas formas de desobediencia civil. Y poco a poco se va convirtiendo en un factor de presión política y de desestabilización de los sistemas de reclutamiento forzoso de las Fuerzas Armadas. El desacuerdo enriquece el quehacer humano y es elemento dinamizador en toda sociedad verdaderamente plural, es elemento capaz de romper cualquier intento homogenizador de la sociedad. Así, la desobediencia civil es un camino válido hacia el cambio, siempre que ésta respete el derecho fundamental de la vida de los demás. Por ello, la desobediencia civil no debe convertirse en violencia social. La desobediencia civil debe tratarse de "una acción pública, no violenta e ilegal cuyo objetivo es cambiar una determinada ley o política gubernamental".¹⁶ Pese a ello, muchos objetores de conciencia han tomado la bandera de la "violencia justa" para lograr la paz. Gandhi señalaba que "la violencia puede ser inevitable en determinadas circunstancias, pero está siempre injustificada".¹⁷

Las constituciones democráticas ofrecen una gama de valores que justifican esta moderna o peculiar forma de desobediencia tales como: 1) La promoción y el respeto de la paz como un valor, y el derecho a la renuncia a la guerra como mecanismo de la política exterior de los gobiernos, y la utilización de mecanismos de mediación y resolución pacífica de los conflictos; 2) el principio de la tolerancia por el Estado, el cual tiene la obligación a respetar la diversidad, junto con el derecho del individuo de rechazar una determinada política de defensa del Estado y de participar en esa política de Defensa pero desde una perspectiva distinta, una perspectiva no violenta; 3) el principio de soberanía popular, que implica la delegación de la autoridad por vía del sufragio y la participación efectiva en la configuración de las políticas; y, 4) el reconocimiento de los derechos humanos, siendo la objeción de conciencia uno de ellos. Dándole superioridad al derecho individual sobre el interés del Estado de imponer el Servicio Militar Obligatorio. Este último argumento conlleva a un conflicto entre un derecho fundamental y una obligación, un interés que se traduce en una obligación del Estado de conseguir mano de obra para el Ejército. Sin embargo, el derecho considera al primero como un hecho original por lo que el ordenamiento jurídico lo constata y lo dota de garantías para su efectivo ejercicio. En el caso del Servicio Militar Obligatorio, éste es visto como una medida política de un gobierno determinado, no es universal, tiene un límite específico de tiempo, es exonerable (por ejemplo, por excedente de cupo), y esta obligación no halla justificación en alguno de los grandes principios.

3. OBSTÁCULOS PARA CONSOLIDAR LA PAZ

"La ganancia es la única brújula que rige la economía".¹⁸ Con base en ello, podemos hablar de la economía de guerra. La economía militar es un trabajo de la esfera productiva que consiste en producir en un ciclo y procurar vender en el siguiente ciclo para no cargar con todo el costo improductivo. Para ello es necesario crear escenarios de conflicto para poder transferir el costo improductivo a otros y mantener el poderío de las armas. Tal estrategia es utilizada por los Estados Unidos.

Los dividendos de la paz no se comparan con los obtenidos en periodos de guerra. La cuestión armamentista puede dar mejor ganancia que cualquier otra mercancía. Sin embargo, no siempre es así, si las armas construidas no son utilizadas, la economía pierde ritmo de crecimiento. La Guerra Fría, fue el contexto ideal para la venta de armamento. Con el pretexto de la lucha anticomunista, el involucramiento de los Estados Unidos en asuntos internos de Centroamérica fue patente. Sin embargo, a finales de 1987, la Unión Soviética declaró unilateralmente el término de la Guerra Fría. Los europeos, al no existir el peligro rojo se negaron a comprar armamento. Aunado a ello, el gobierno norteamericano vio con preocupación la posibilidad de un entendimiento entre los indígenas alzados en armas y los gobiernos centroamericanos. La paz en Nicaragua, por ejemplo, pondría fin a uno de los aspectos de la situación en este país que con más habilidad y rédito había sido manipulado por el gobierno norteamericano desde 1981. En junio de 1985, jefes contrarrevolucionarios, apoyados por el gobierno norteamericano, crearon una nueva organización: ASLA (Unidad en miskito), posteriormente KISAN. Esta organización contó con 3 000 efectivos y su objetivo fue continuar la lucha contra el gobierno realizando operaciones militares que parecieran ser ataques de los alzados que estaban involucrados en las conversaciones de paz con el gobierno y así dificultar los intentos de paz.¹⁹ El gobierno norteamericano, entregó 100 000 dólares al líder de la Unidad de miskitos, sumos, ramas y sandinistas (MISURASATA) en 1985, con el propósito de que esta organización irrumpiera las conversaciones con el gobierno de Nicaragua. Además, el Congreso, a petición de Reagan, aprobó, para ese mismo año, destinar 27 millones de dólares como "ayuda humanitaria" para la Contra. En 1987, poco después de los Acuerdos de Esquipulas, la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) ofrecieron sobornos de 3 000 dólares mensuales a dirigentes indígenas para que mantuvieran el conflicto militar y así echar por tierra el arreglo de paz en la zona Atlántica de Nicaragua.²⁰ En noviembre de 1996, los Estados Unidos ofrecieron protección a un guerrillero salvadoreño, Pedro Antonio Andrade, a cambio de información sobre las actividades del grupo guerrillero FMLN, del que el guerrillero fue comandante. En 1990, el guerrillero fue trasladado a California, donde se instaló junto con su familia con apoyo financiero de la CIA. Un coronel de la G-2 (Inteligencia del Ejército Guatemalteco) y oficial a sueldo de la CIA, ordenó la ejecución de un comandante de la URNG.

CONCLUSIONES

Las bases de un nuevo modelo político, económico y social que permitan la democratización, el progreso y desarrollo de los países centroamericanos sólo puede sentarse si hay un efectivo cumplimiento de los acuerdos de paz alcanzados entre los países de la región y al interior de los mismos.

Actualmente, la sociedad civil está ejerciendo una actitud crítica frente al conflicto armado, basada en la idea de la eliminación de todas las formas de violencia en la vida social y política, por los caminos de la no violencia. De tal forma, que la sociedad civil no solamente lucha por la abolición de la conscripción, sino también se moviliza a través de la objeción de conciencia, contra los métodos y estrategias de trabajo de los grupos armados, de sus posturas frente a la vida, de sus posturas políticas y de la construcción de paz que ellos quieren hacer.

Por otra parte, los Estados Unidos harán todo lo posible para que los países de la región no alcancen la estabilidad política, mientras la venta de armas les siga redituando grandes ganancias.

NOTAS

¹ Carlos M. Vilas, *Estado, Clase y Etnicidad: La Costa Atlántica de Nicaragua* (Colección Popular, 472; México: F. C. E., 1992) pp. 342-345, 347-351.

² Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, *Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) al 52º Período de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (E/CN.4/1996/15; Nueva York: UN, 15 de abril de 1996)* <http://www1.umn.edu/humanrts/commission/country52/15-gtm.htm>.

³ *Ibidem*.

⁴ "Iniciativa Arias: Premios Nobel de la Paz piden no vender Armas a Países No Democráticos," en revista *Diálogo Centroamericano*, 21 (San José, Costa Rica: junio, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9706es01.htm>.

⁵ "Centroamérica Hoy," en revista *Diálogo Centroamericano*, 27 (San José, Costa Rica: enero, 1998) <http://www.us.net/cip/dialogue/9801es10.htm>.

⁶ "Guatemala en la Noticia: Un resumen de los principales acontecimientos del último mes," en revista *Diálogo Centroamericano*, 13 (San José, Costa Rica: julio, 1996) <http://www.us.net/cip/dialogue/1306gua.htm>. Y, "Centroamérica Hoy: Guatemala - España/ Militares," en revista *Diálogo Centroamericano*, 24 (San José, Costa Rica: septiembre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9709es08.htm>.

⁷ ['Sociedad Civil', entendida como] el conjunto de personas en una sociedad que no poseen: poder político, porque este conjunto está representado por la clase política: gobernantes, parlamentarios, cúpulas dirigentes; poder económico, que está concentrado en empresarios nacionales y grupos transnacionales; poder militar que es privativo de las Fuerzas Armadas; ni poder religioso porque está en manos de la jerarquía eclesiástica. "En la Red. La Objeción de Conciencia no es un problema individual: Aportes desde Chile," en *IV Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia ELOC97: Quito, Ecuador, 23 al 28 de noviembre de 1997*. (<http://www.dds.nl/~noticias/rol/eloc146.html>)

⁸ Para distinguir exactamente los modelos de conscripción existentes en el mundo, se presenta la siguiente tipología de Ejércitos:

a) Ejércitos de profesionales o de ocupación completa: Pequeños en número y todos sus miembros se reclutan voluntariamente por un periodo determinado de años. Su motivación puede atribuirse a una fuerte vocación militar, una necesidad de ocupación laboral, por una ideología determinada o por ascenso social; tienen una preparación militar intensiva y se convierten en soldados profesionales.

b) Ejércitos de cuadros y reclutas: De conscripción obligatoria y universal. Éste se caracteriza porque todos los jóvenes de una determinada edad son reclutados y entrenados militarmente por un periodo de tiempo.

c) Ejércitos de cuadros y reservistas: Sólo un porcentaje de los jóvenes efectúa el servicio militar efectivamente a través de sorteo, y el resto se exceptúa por razones de estudio, trabajo, salud, etc. Este sistema consiste en ser productor de reserva instruida a bajo costo y con capacidad de rápido despliegue en caso de emergencia.

d) Ejércitos de unidades de reserva o milicias. Se trata de pocos soldados profesionales y un gran número de reservistas organizados en unidades estables.

e) un modelo resultado de una combinación de los anteriores.

Carlos Maldonado Prieto, "2. La Experiencia Internacional. Un Estudio de Casos," *Servicio Militar en Chile: Del "Ejército Educador" al Modelo Selectivo* (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/5-modelo.html>)

⁹ Generalmente, los ciudadanos de ambos sexos de 18 a 45 años están obligados a cumplir el deber militar y éste sólo puede cumplirse en el Ejército, Armada o Fuerza Aérea; sólo están exentos o excluidos de hacer el servicio militar obligatorio el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el cuerpo diplomático, los jueces del Poder Judicial, los sacerdotes y ministros de todo credo religioso - previa autorización de la Dirección General de Movilización Nacional -, el personal de Carabineros e Investigaciones, los incapacitados físicamente, los condenados apenas aflictivos y los hijos de los detenidos-desaparecidos; los homosexuales, drogadictos, delincuentes y analfabetos. Maldonado.

¹⁰ *The Military Balance 1995-1996* (Londres: The International Institute for Strategic Studies, 1995) pp. 204-228.

¹¹ M. Lázaro, "Objeción de Conciencia. Fundamentos de la Objeción de Conciencia," en *IV Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia ELOC97* (<http://www.dds.nl/~noticias/rol/eloc63.html>).

¹² Naciones Unidas.

¹³ H. Valiente y J. C. Yuste, "Ponencias para el Foro. El Servicio Militar como Forma de Control de la Juventud," en *IV Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia* (<http://www.dds.nl/~noticias/rol/eloc52.html>).

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Maldonado.

¹⁶ Lázaro.

¹⁷ J. A. Estévez, "Desobediencia Civil y Conciencia Moral: Los Dilemas de la Resistencia no Violenta," en revista *Papeles* ([s. l.]: Cuestiones Internacionales de Paz, Ecología y Desarrollo, 1995) p. 50

¹⁸ W. Dierckxens, "Contexto Internacional: Neoliberalismo, Militarismo y Fuerzas Armadas. Economía y Economía de Guerra," en *IV Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia ELOC97: Quito, Ecuador, 23 al 28 de noviembre de 1997* (<http://www.dds.nl/~noticias/rol/eloc29.html>).

¹⁹ Vilas, pp. 342-345, 347-351.

²⁰ *Ibidem*, pp. 346, 347, 351.

Capítulo V: Balance entre Civiles y Militares

INTRODUCCION

En Centroamérica al ser asolada por una guerra extensa en la década pasada, en donde las Fuerzas Armadas ya no son capaces de contener la Crisis como en otros tiempos, y al percibirse como peligroso el acceso de nuevos actores a la política a través de la vía armada, es posible observar un esquema de transición a la democracia. De tal forma que en estas dos últimas décadas, los actores se han visto forzados a negociar y a aceptar las nuevas reglas del juego.

El concepto democracia tiene diferentes significados, los cuales son inseparables de las condiciones históricas en que se configuran ciertos modelos de sociedad o se realizan ciertas concepciones de gobierno. Referirse a los diferentes significados de democracia, por tanto, es recorrer una extensa parte de la historia de las ideas políticas – antiguas y modernas- con especial detenimiento en ciertas experiencias y realizaciones prácticas, en particular, las formas del ejercicio de la dominación entre los hombres, y las reacciones y efectos que se suscitan. En este trabajo de investigación no abordaremos estos diferentes significados, debido a que nuestro interés es remitirnos a cómo es concebida la democracia, en lo formal y en lo real, en Centroamérica. Los sistemas políticos centroamericanos funcionan democráticamente sólo en ciertos momentos de su historia. Ya que lo que predomina son los fraudes y la negación de resultados electorales, a la vez que es común la represión de las alternativas a los grupos tradicionales en el poder.

Este nuevo contexto exige la delimitación de las funciones de las Fuerzas Armadas y la Policía. Las Fuerzas Armadas, como instrumento del Estado, han utilizado mecanismos autoritarios basados en el miedo, la sumisión y la resignación. La impunidad sigue siendo un problema grave, miembros de las Fuerzas Armadas y la policía se encuentran involucrados en hechos ilícitos. Y no es de extrañar la actitud de esta última dada la injerencia castrense en sus funciones.

1. TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA

Por proceso de transición entendemos aquél intervalo de tiempo político que se ubica entre un régimen de carácter no democrático y el nacimiento de otro democrático y plural, producto de la exigencia de cambio por algunos de los actores políticos. De ahí la responsabilidad de los actores relevantes de conducir la transición dentro de los límites de la política pacífica y de abrir los espacios institucionales y consensuados para que el pluralismo político se desarrolle. En el caso de Centroamérica, el agotamiento de los actores como consecuencia de las secuelas de la Crisis Centroamericana y la firma de los tratados de paz, llevaron a plantear la necesidad de una transición hacia la democracia.

Mediante Contadora se busca un tipo de convivencia regional basado en la aceptación de diversas formas de organización política, como los regímenes revolucionarios que surgen en la región como sucedió en Nicaragua; el régimen militar de Guatemala (1983) y el régimen democrático de Costa Rica. El Plan de Paz Esquipulas es el primer ejemplo histórico de pluralismo en pro de una cultura de paz en la región, el cual desactiva la guerra y sienta las bases para el cese del fuego, la reconciliación, la pacificación y la democratización regional. Así, la propuesta de democracia pluralista que se señala en Contadora es retomada por Esquipulas. Este proceso busca restablecer la paz en Centroamérica a través de insertar la semilla de la democracia. Esta democracia debe estar ligada al ejercicio de libertades y procesos electorales con sufragio libre y universal, dentro de un sistema que garantice la división de poderes, funcionamiento del principio de mayoría y ordenamiento de reglas del juego aceptadas por todos los participantes.

El concepto de democracia, en términos generales, integra cuatro elementos básicos: 1) Al ser un sistema político que está organizado desde el punto de vista de partidos políticos, éstos compiten frente a la ciudadanía por el poder para gobernar, en ese sentido es un *sistema eminentemente competitivo y pluralista*, y que, además, tiene como característica la posibilidad de alternancia. Esto se observó por primera vez en Costa Rica, en las elecciones de 1889. Donde triunfó el candidato conservador con la aceptación de los liberales; 2) en este sistema, son *los ciudadanos mediante su voto en las urnas quienes definen quién gobierna y cómo se gobierna*. Así, es un conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos. En 1913, en Costa Rica, por primera vez se eligió al presidente mediante sufragio universal; 3) el concepto de democracia, además, no debe olvidar que *el disfrute de la libertad sea parte de la justicia, y la justicia legitime el ejercicio público de la libertad*; 4) en una democracia las diferencias se dirimen sin necesidad de recurrir al uso de la violencia y la fuerza, sino que se resuelven de acuerdo a normas y regulaciones establecidas.

La historia del concepto democracia, en Centroamérica, se remite al largo proceso de fusión de lo liberal y lo democrático durante los siglos en que se fue

definiendo el gobierno constitucional, con la aparición y sucesiva división de los poderes, proceso en que las características de igualdad se fueron formalizando en las definiciones del quién vota. Esta evolución estuvo influida por la formación de los regímenes democráticos europeos y particularmente de los Estados Unidos, como observamos en el segundo capítulo. Sin embargo, en la región ya desde finales del siglo XIX, se produjeron constituciones y gobiernos en donde lo democrático estuvo ligado a situaciones de ambigüedad, en tanto ficción de cumplimiento de modelos que recubrieron formas de dominación autoritarias.

Así, el concepto de democracia en Centroamérica está ligado a:

1. Una visión de elitismo competitivo. Es decir, las élites tienen una preponderancia en la conformación y funcionamiento del régimen político.
2. Inexistencia de una clara división entre las funciones (civiles y militares) que desempeñan los funcionarios públicos, hecho que se observa desde la época colonial como lo señalamos en el primer capítulo. Por lo que no es raro para los posteriores funcionarios detentar cargos múltiples y no exista una clara división de poderes.
3. Omnipotencia del poder Ejecutivo.
4. Falta de alternancia. Un sólo partido ejerce el poder de manera indefinida.
5. La aplicación del sufragio resulta totalmente desvirtuada por los sectores sociales dominantes que contribuyen a fortalecer la compra de los votos y el fraude evidente en el recuento de los mismos.
6. El funcionamiento de un régimen aparentemente "democrático" y su relación con la comunidad política presuponen la existencia y desempeño de una ciudadanía, de una sociedad civil con intereses por encima de su participación política misma, aunados a libertades públicas y a una representatividad dentro de un ejercicio de poder limitado constitucionalmente.
7. El concepto de democracia se basa en el extremo uso y abuso de la fuerza para mantener el orden interno violando los derechos individuales y libertades fundamentales de la población.

Con este proceso de transición, hubo quienes plantearon la búsqueda de una democracia, más ligada a las masas y sus movimientos sociales y políticos, a la delegación del poder que éstos pudieran hacer en los nuevos espacios revolucionarios, y a la fuerte y ubicua participación de los nuevos actores en la construcción de una democracia económica y social. Sin embargo, quienes sustentaron el poder insistieron en ligar la democracia a liderazgos políticos calificados y competitivos, a la formación de élites y su vinculación al accionar dentro de partidos políticos. En este sentido, la solución democrática apareció como calificativo de régimen político o forma de gobierno ligado especialmente a los actos electorales que definen quién gobierna y no cómo se gobierna, es decir, no se observó como un calificativo de tipo de sociedad. Los procesos de transición a la democracia en los países de la región han estado enfocados a la realización de procesos electorales creíbles, en donde estén ausentes los fraudes que parecen consustanciales a tales realizaciones en la región. Su celebración, por tanto, marca

cierta ruptura con el pasado, sobre todo por el acatamiento de que los estamentos militares hacen de los resultados de dichos procesos y del predominio del poder civil que intenta realizarse. Dentro de los arreglos políticos de las diversas negociaciones en busca de la paz, todo esto intentó ser resumido dentro del concepto de "democracia pluralista" que veía la representación de muchas minorías en el gobierno una forma de salida de los graves conflictos presentes y por venir.¹ Así, lo electoral ha neutralizado toda propuesta de transformación de las condiciones socio-económicas que no sea la del juego de los comicios. La participación popular en las actividades políticas ha terminado concentrándose en la actividad dentro de partidos políticos, viejos y nuevos, incluso los que a la postre albergaron a las oposiciones en armas.

En El Salvador, la extrema izquierda, participó por primera vez y ganó las elecciones legislativas, en marzo de 1991. En las elecciones de 1996 en Guatemala donde ganó el candidato conservador, no se conoció de fraude electoral. Además, el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNU) -expresión de aspiraciones políticas hasta ese momento marginadas por el sistema guatemalteco como los sectores populares, mayas y sectores políticos- se convirtió en la tercera fuerza política parlamentaria.² En Nicaragua, en las elecciones de 1990, ganó la recién formada Unión Opositora Nacional (UNO). Violeta Barrios de Chamorro reconoció a la autonomía como un derecho y a la vez un logro de la lucha de los pueblos costeños contra la agresión sandinista. Durante el Gobierno de Barrios se elaboró una guía para institucionalizar la entrega de los bienes del país de una administración a otra, y dar a conocer los programas que estarían en gestión para darle una continuidad a los proyectos.³

Sí bien, el fraude electoral no se conoció durante las siguientes elecciones, no hay que olvidar que en una región militarizada, no pueden darse las condiciones necesarias para elecciones libres y auténticas. Por ejemplo, cerca del 50% de los guatemaltecos mayores de 18 años no tienen derecho al voto, ya que no existen mecanismos eficaces de empadronamiento. Así, las elecciones no tienen una real expresión de representatividad y autenticidad democrática. Por otro lado, el partido en el poder ha contado con la mayoría parlamentaria lo que le permite al ejecutivo aprobar fácilmente sus metas de gobierno.

2. DELIMITACION DE FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA

El proceso de transición a la democracia comprende el traspaso del poder por parte de los gobiernos militares a gobiernos civiles democráticamente constituidos. En 1980, en El Salvador, se constituyó una Junta Civico- Militar integrada por tres civiles. Para 1989, Alfredo Cristiani, civil, obtuvo la presidencia. En Guatemala, con Vinicio Cerezo, el poder volvió a manos de los civiles a finales de 1985. En Honduras, en 1980 la Junta Militar entregó el poder a una Asamblea Constituyente y en 1981 fue electo Roberto Sauzo. En Nicaragua, en 1979, una Junta Provisional de Reconstrucción tomó el poder. En Panamá, en 1969, el coronel Omar Torrijos entregó el poder a una Junta Civil.

En este traspaso nos encontramos con dos aspectos:

1. La supeditación de las Fuerzas Armadas al poder civil.

En Honduras, las Fuerzas Armadas han transitado de la impunidad más descarada hasta un lento pero efectivo sometimiento al Estado de Derecho. Sin embargo, los militares manejan una "doble estrategia" hacia los civiles, con el propósito de conseguir un margen de regateo en el espacio político. Los militares culpan a los civiles de su actual "situación precaria", mientras crece la participación de la sociedad civil que de manera incipiente exige el rendimiento de cuentas.

En Guatemala continúa el proceso de la negociación entre el Ejército y los insurgentes, y ya se han logrado cambios en el Estado y con ello en las relaciones cívico-militares. Las acciones del Ejército y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) tienen que ajustarse en un marco legal. Ya que el Ejército al representar un papel decisivo en la dirección del Estado no ha estado dentro de ese marco por lo que debe sustituirse ese papel por el imperio de la ley. Para ello es necesario eliminar algunos privilegios que aún le quedan a los militares, y dejar al fuero militar algunos delitos específicamente militares. Tampoco los miembros de las guerrillas, como la URNG se encuentran en el marco legal. Estos grupos señalan que el uso de las armas es el único camino para luchas contra la pobreza y la injusticia social. Pero esto no es así, con las armas no se combate la miseria ni se defienden los derechos humanos.

Por su parte, en Nicaragua la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil avanza a través de la construcción de un Ejército nacional. Ya en 1979 se creó el Ejército Popular Sandinista (EPS). El EPS era un Ejército patriótico apartidista, cuya misión principal era la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, que es la concepción clásica de la defensa externa. También debía defender el proceso democrático y, provisionalmente, se le designaron misiones de policía mientras pasaba la situación de crisis del orden establecido. Esta doble función es transitoria.⁴

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

2. La delimitación de las funciones entre las Fuerzas Armadas y autoridades civiles.

Es en sociedades democráticas que las autoridades electas y fiscalizadas por la sociedad civil, definen las políticas de defensa militar y de seguridad. Pero Centroamérica ha "fracasado en administrar y controlar el debido balance" de las relaciones cívico-militares.

Para entender esta situación, hay que diferenciar entre "Seguridad Interna" y "Seguridad Externa".

Por "Seguridad Interna, Civil o Ciudadana" se entiende

la protección del individuo contra el delito común, el ejercicio y el derecho que tiene cada ciudadano de desarrollar su vida cotidiana sin amenazas a su integridad y de sus bienes.⁵

De tal forma, que este concepto incluye la temática sobre violación de derechos humanos individuales como la de criminalidad común.

En cuanto al concepto de "Seguridad Externa", se considera que

la defensa nacional corresponde a las Fuerzas Armadas, que deben garantizar la soberanía y la integridad territorial de la Nación en relación con el ambiente externo. [Se estableció en el tratado que] "ante una amenaza de agresión externa a algún país de la región, el resto debe responder como si se tratara de una amenaza al propio país."⁶

Sin embargo, en Centroamérica estos conceptos tienen una connotación diferente. De hecho, no existe una clara delimitación entre ellos. Así, el concepto de "Seguridad Nacional" es la base de la educación de las fuerzas de seguridad. De esta manera, el ciudadano que delinque es considerado como enemigo de la Nación. De hecho, son las Fuerzas Armadas las que, durante el predominio de gobierno militares, han estado a cargo de la "Seguridad Nacional", entendida en esta forma.

Ante conflictos sociales internos, los gobiernos de la región han echado mano de las Fuerzas Armadas para asegurar el orden interno que según se creyó estaba seriamente amenazado. La corrupción y el descrédito que afectó a la policía a principios de siglo XX, lo que se reflejó en una crónica falta de eficiencia, dotaciones mal adiestradas, peor pagadas y centralizadas, es una posible explicación de la injerencia castrense en cuestiones policiales. Desde ese momento hubo una virtual dualidad de funciones entre la policía y el Ejército. No olvidemos que desde la época colonial, los funcionarios públicos tenían simultáneamente atribuciones civiles y militares. En 1880, en Nicaragua, por ejemplo, se estableció una especialización de la función policial y de la institución policial, donde tal estuvo dividida y sometida al Ejecutivo a través de los Jefes Políticos departamentales y de las Alcaldías. Sin embargo, las funciones ahí establecidas fueron asumidas a través de ordenanzas

militares por el Ejército hasta 1927. En ese año, se creó la Guardia Nacional, la cual ejerció la función de Ejército y de policía.

El general Körner hablaba a principios de siglo, de

la inconveniencia de que se emplee las fuerzas del Ejército en servicios de policía, desquiciadores de la disciplina militar.⁷ Si el Estado quiere conservar, con evidente provecho, el gran poder del Ejército como instrumento educador, debe evitar, hasta donde sea posible, colocarlo frente al pueblo, que es su generador.⁸

La actuación de los militares en misiones de orden público ha producido severas consecuencias. Así, para llevar a cabo la aniquilación del enemigo interno que altera el 'statu quo' se ha hecho uso del *terrorismo de Estado*. Éste consiste en utilizar el miedo como instrumento de control y disciplina tanto para los opositores del régimen como para sus partidarios. En El Salvador, por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 1972 triunfó el coronel Arturo Molina. Cuando se intentó demostrar que su victoria era insuficiente, el país registró un brutal baño de sangre [150 muertos y 300 heridos]. Molina ocupó el poder a mediados del año.

La estrategia del terrorismo de Estado se ha hecho a través de:

1. Métodos físicos como la coerción física, consistente en el uso y abuso del poder estatal a través de desapariciones, el exilio, los asesinatos masivos, las campañas de amedrentamiento. En la década de los setenta, la organización Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (MANO) dio muerte violenta a aquellos que expresaron opiniones contrarias a las del Estado, los cuerpos aparecieron al borde de una carretera, atados a un árbol o enterrados en un cementerio clandestino. Cuando el objetivo era desaparecer los cuerpos, éstos se volatilizaron en el fondo del cráter de un volcán o en las aguas de los océanos colindantes.
2. Métodos psicológicos: El terrorismo de Estado ha tratado de trascender los límites de una obediencia formal e introducirse sigilosamente en la conciencia de la población a través de la publicidad.
3. Métodos físico- psicológicos: La tortura institucionalizada es un método mucho más empleado ya que no deja rastros visibles y evidentes. Ésta se realiza con el propósito de obtener información a través de confesiones comprometedoras. También se tortura a personas que tengan un prestigio frente a determinado grupo de la población con el propósito de que el maltrato a éstas sirva de lección a aquellos que adoptan una actitud similar a la del torturado.

La población acusada de delito también se ve afectada al no tener el debido proceso judicial. La región centroamericana ha vivido la militarización a lo largo de su historia, lo que ha traído como consecuencia, entre otras cosas, una distorsión del sistema de justicia. El proceso judicial en manos del Ministerio Público, el Organismo

Judicial y las fuerzas de seguridad, encargados de prevenir y reprimir el delito, tienen un defectuoso funcionamiento. Las comunidades indígenas de la región, por ejemplo, se rigen por un sistema jurídico propio, que regula el funcionamiento de la sociedad en la rama civil, penal y agraria. Sin embargo, las legislaciones promulgadas por el Estado no toman en cuenta sus concepciones ético- jurídicas y las prácticas reales de aplicación de la justicia, es decir, su derecho consuetudinario. En la medida en que el elemento de opresión es constitutivo de la autoidentificación del grupo, cualquier aproximación al grupo no puede ser más que una expresión de dominación (Estado) / subordinación (grupo); ello, a pesar de que al mismo tiempo se demandan acciones del Estado en defensa de las culturas indígenas. Se genera de esta manera en el grupo un comportamiento político ambiguo: Resentimiento porque el Estado no interviene, y temor a que el Estado lo haga.⁹ A principios de 1981, en Nicaragua, miembros del Ejército Popular Sandinista irrumpieron en una movilización de comunidades indígenas que buscaban respuesta a sus demandas.

En cuanto a los prisioneros de guerra, se ha visto un avance en el enjuiciamiento legal, ya que anteriormente éstos eran eliminados físicamente sin permitírseles el derecho a la defensa. Sin embargo, los abogados que han participado en casos relacionados con delitos políticos han sido amenazados e intimidados por diversos medios para que dejen los casos. A la lista de los sectores populares que tradicionalmente han visto vulnerados en sus derechos por la militarización en la región, cabe agregar ahora otros grupos afectados tales como funcionarios internacionales. Por ejemplo, en Guatemala en 1995, se encontró a una ex funcionaria mexicana de la ONU muerta y con señales de tortura. En la región, patrulleros civiles han secuestrado a jueces y magistrados por acusar a elementos policíacos y a sectores de poder de estar involucrados en actos ilícitos. También han sido secuestrados niños de la calle; activistas de organizaciones de derechos humanos; ciudadanos extranjeros; y, activistas políticos.

La impunidad se observa cuando hay una falta de voluntad institucional de perseguir delitos a pesar de la existencia de una legislación. En especial cuando se trata de ejecuciones extrajudiciales y casos de tortura en los que se ven involucradas personas pertenecientes o vinculadas a las Fuerzas Armadas, así como agentes de las fuerzas de seguridad o el apoyo de los mismos. También se observa en los cientos de delitos graves de orden común cometidos por grupos ilegales de distinta naturaleza [ligados a la delincuencia, al crimen organizado y a intereses económicos u otros], que han acentuado la inseguridad ciudadana.

Hemos visto que la función policial estaba mezclada con las funciones de las Fuerzas Armadas, en especial las del Ejército. De tal forma que la institución no existía pero las funciones sí. Contar con una policía civil es una experiencia nueva para Honduras y Guatemala. Para Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, "los nuevos tiempos demandan una reflexión seria sobre las policías ya existentes: su efectividad, su profesionalismo, su carácter civilista, sus retos".¹⁰ En 1979, la creación de la Policía Nacional de Nicaragua (PNN) dio lugar a la separación de

funciones. Con la Constitución de 1987 y las reformas de 1995, la PNN comenzó la redefinición de su modelo constitucional.¹¹

Los países centroamericanos están preocupados por conformar una "organización policial democrática". Esta organización policial debe velar por los derechos humanos de la población y abatir uno de los problemas más graves: La seguridad ciudadana. "Hay seguridad cuando personas, naturales y jurídicas, pueden realizar con plena libertad, tanto física como psicológica, sus actividades lícitas".¹² La concentración en la represión en vez de trabajar en la prevención agrava el problema de la seguridad. La represión y las respuestas cortoplacistas que no resuelven problemas integrales hacen que se pierda la confianza en las instituciones. La fuerza debe ser utilizada en la medida necesaria para resolver los problemas existentes.

la policía, como toda institución de servicio público, tiene que someterse al Estado de Derecho, y debe tener una serie de limitaciones fundamentales en su accionar. La policía no puede violar la ley so pretexto de defenderla, ni puede atropellar derechos y libertades con la excusa de protegerla.¹³

La Policía aún muestra deficiencias. Existe una baja presencia judicial que se expresa en el ámbito urbano, en el patrullaje insuficiente y, en el rural, en la ausencia de estructuras policiales en una importante proporción de cabeceras municipales. La calidad de atención de los servicios policiales aún está por debajo de lo que se debe ofrecer a la ciudadanía. Esto se debe principalmente a las limitaciones técnicas y materiales, y la insuficiente capacitación policial. Aunado a ello, hay falta de presupuesto para la adquisición de medios tecnológicos que permitan presentar evidencias delictivas, y hay escasez de recursos para fortalecer los mecanismos de seguridad civil. Los pocos que hay se concentran en la Ciudad Capital dejando al interior del país desprovisto de una autoridad civil competente, pero sí con una que es arbitraria y represiva, y que opera sin ningún tipo de control. Además, el rápido incremento de la delincuencia nacional e internacional como el narcotráfico, el contrabando, los robos de automotores, el pandillerismo, han hecho que aumente el sentimiento de inseguridad; y su correlación con la falta de políticas oficiales dirigidas a la seguridad ciudadana y la prevención del delito; son factores que amenazan el desempeño institucional de la policía. A finales de 1997, las Fuerzas Armadas de Honduras formalizaron el traspaso formal de los bienes, presupuesto y recursos humanos de la entonces militarizada FSP a la Policía Nacional Civil.¹⁴

Así, la principal amenaza al proceso democrático es el desafío de contar con una policía civil, o el riesgo de una militarización de los cuerpos policiales. Sobre este último punto, ante la gran inseguridad, cabe señalar que las Fuerzas Armadas se han dirigido a las calles, lo cual ha sido aceptado y tolerado por la población, de tal modo que esta institución recupera espacios de legitimidad. A su vez, los problemas crecen ante la falta de una policía de seguridad que ofrezca respuestas en el corto, mediano y largo plazos. De hecho, la policía ha recurrido también al uso de la fuerza.

CONCLUSIONES

En nuestro marco teórico señalamos que el cambio social puede darse en diferentes niveles. Entre ellos, se observa una reforma estructural de la sociedad. A pesar de esto, observamos que aún siguen permaneciendo los componentes estructurales que dan origen a la Crisis Centroamericana; por lo que la democracia sólo se presenta como una solución reducida y con particular referencia a lo electoral. Es decir, la actuación y el consenso que se establecen, se centran más en aspectos procedimentales, en las reglas del juego, que en la definición y apego a valores comunes, a espacios crecientes de participación social y política. Sin que esto signifique un juego electoral libre de fraudes, con el cumplimiento de las reglas de los sistemas constitucionales representativos y la existencia de gobiernos predominantemente civiles. Así, la democracia aparece como una faceta de "mediación" entre el orden político basado en la igualdad y la participación formales y las estructuras socio- económicas más bien regidas por la lógica burocrática. Además, muchos sectores de la sociedad observan que con la democracia no ha cambiado nada en la vida de cada uno y, a pesar de que hay un avance en las libertades y la seguridad. De hecho, se mantienen algunas características del autoritarismo de los regímenes anteriores. Por ello, las democracias emergentes en la región, requieren de la profundización de la democracia. Es decir, se requiere de la construcción de un consenso básico que involucre a la gran mayoría de la sociedad y una redistribución igualitaria del poder originado y legitimado en las urnas.

En los países centroamericanos se realiza sistemáticamente la represión a través de la tortura. En nuestro marco teórico señalamos que el Estado es concebido como aparato represivo. Y la represión permite a las clases dominantes asegurar el 'statu quo'. Este concepto incluye por un lado, el aparato especializado, el cual comprende la existencia y acción de la policía y los organismos judiciales. Y por otro lado, comprende al Ejército. Cuando los sucesos desbordan la competencia de los primero, el Ejército interviene como fuerza represiva de apoyo. En este capítulo observamos que en la mayoría de los Estados centroamericanos aún no hay una clara delimitación de las funciones de las Fuerzas Armadas, en especial del Ejército y de la policía. Por el contrario, el primero es el que predomina.

NOTAS

¹ Rodrigo de Jesús Paez Montalban, *Democracia y Negociación: Un Acercamiento a la Década de los Ochenta en Centroamérica* (México: UNAM, 1996) p. 15.

² Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, *Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) al 52º Período de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (E/ CN.4/1996/15)*; Nueva York: UN, 15 de abril de 1996) <http://www1.unn.edu/humanrts/commission/country52/15-gtm.htm>.

³ Carlos M. Vilas, *Estado, Clase y Etnicidad: La Costa Atlántica de Nicaragua* (México: F. C. E., 1992) pp. 400-404.

⁴ "Seminarío Internacional sobre Relaciones Cívico Militares Comparadas en Pequeñas Democracias: Expertos del mundo sometieron a examen las relaciones entre civiles y militares," en revista *Diálogo Centroamericano*, 15 (San José, Costa Rica: septiembre, 1996) <http://www.us.net/cip/dialogue/1501sem.htm>.

⁵ "Guatemala: Exitosa Creación de Capítulo Nacional del Diálogo Centroamericano," en revista *Diálogo Centroamericano*, 13 (San José, Costa Rica: julio, 1996) <http://www.us.net/cip/dialogue/1301gua.htm>.

⁶ M. R. Cabrera, "El Ejército en Tiempos de Paz," en revista *Diálogo Centroamericano*, 12 (San José, Costa Rica: junio, 1996) <http://www.us.net/cip/dialogue/1202eje.htm>.

⁷ Ferenc Fischer, "Las cárceles llenas: Tensiones sociales en los primeros años del siglo XX en Chile y el Papel Policial de las Fuerzas Armadas", en *Lateinamerika - Studien*, Vol. 25, (Frankfurt am Main: 1990) p. 220, en Carlos Maldonado Prieto, "1.4. Las Polémicas sobre la Conscriptión," *Servicio Militar en Chile: Del "Ejército Educador" al Modelo Selectivo* (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/4-polemi.html>).

⁸ Mayor Pedro Charpín Rival, *El Servicio Militar Obligatorio ante el interés del Estado* (Santiago: [s. e.] 1915) p. 20, en Maldonado.

⁹ Vilas, p. 288.

¹⁰ "Policía Nacional, Democracia y Seguridad Nacional," en revista *Diálogo Centroamericano*, 25 (San José, Costa Rica: Octubre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es01.htm>.

¹¹ "Mesa Redonda: La Policía Nacional y la Seguridad Ciudadana en el actual proceso de democratización en Nicaragua," en revista *Diálogo Centroamericano*, 25 (San José, Costa Rica: octubre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es08.htm>. Y, "La Policía Nacional: Su papel actual, fortalezas, debilidades y retos," en revista *Diálogo Centroamericano*, 25 (San José, Costa Rica: octubre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es06.htm>.

¹² "El papel de las Policías en proceso de Democratización," en revista *Diálogo Centroamericano*, 25 (San José, Costa Rica: octubre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es03.htm>.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ "Honduras: Formalizan Traspaso bienes y personal a policía Civil," en revista *Diálogo Centroamericano*, 25 (San José, Costa Rica: octubre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es11.htm>.

Capítulo VI: Nuevas Funciones de las Fuerzas Armadas

INTRODUCCION

En este capítulo observaremos cómo el Neoliberalismo y la Globalización han hecho que las Fuerzas Armadas redefinan sus funciones con una tendencia a la protección de sus países en pro de la socorrida excusa norteamericana de la lucha contra el narcotráfico, por ejemplo. De esta manera, examinaremos cómo las Fuerzas Armadas siguen teniendo un papel preponderante en la vida política de la región.

Centroamérica todavía afronta los retos de luchar contra la pobreza, la corrupción, la desigualdad social, y avanzar mucho más en el desarrollo de una cultura democrática. Una de las principales causas de la inseguridad se deriva de "un modelo económico neoliberal" que propicia la exclusión social y política. Por ello observaremos cómo afecta este modelo a las economías de la región. A su vez, la agudización de las condiciones sociales y económicas de la mayoría de la población son un detonante para el resurgimiento de la violencia en la región. También observaremos la falta de estrategias para la reinserción de los ex combatientes y la población víctima del conflicto.

1. LAS REPERCUSIONES DEL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACIÓN EN EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS

A mediados del siglo XIX, el libre mercado se convirtió en la institución central de la economía, como lo observamos en el segundo capítulo. En 1929, el Estado liberal entró en crisis y, en términos generales, en 1933 fue sustituido por el Estado Benefactor. Desde los setenta, la inversión abandonó progresivamente el sector productivo porque poco a poco la renovación tecnológica fue cada vez más costosa que la producción. Ante esto, el crecimiento económico empezó a disminuir, por lo que la inversión tendió a buscar en el sector financiero mejores beneficios. El proceso de producción en cuanto a cómo se distribuye y acumula la riqueza sufrió gran cambio. El cambio se registró en los años ochenta, con el paso de una etapa de bienestar a una excluyente: El *Neoliberalismo*.

Las grandes potencias argumentan que la aplicación del modelo neoliberal por parte de las economías latinoamericanas les traerá a éstas últimas, un aumento en la eficiencia de determinados segmentos del sistema económico que les permitirá tener un aumento y diversificación en sus exportaciones, contribuyendo al crecimiento económico. Así que, las economías latinoamericanas deben confiar en el mercado como el gran mecanismo conductor de la economía.

Los postulados fundamentales del Neoliberalismo son:

1. Abandono de la función tutelar del Estado. El Estado debe ser un árbitro de la vida económica, es decir, debe cumplir la misión de vigilar que la libertad (de las leyes económicas) se desarrolle sin trabas.
2. Desmantelamiento del aparato de seguridad social.
3. Privatización de las áreas estratégicas de la economía.
4. Contracción salarial (especialmente en los países subdesarrollados).
5. Integrar, sin barreras, las economías nacionales a la economía internacional, al abrir puerta ancha a las empresas extranjeras y corporaciones transnacionales.
6. Exaltar los valores de competitividad, individualismo y aspiraciones de consumo.¹

La *Globalización* se refiere a la interconexión creciente de la vida económica, política, social y cultural entre las partes distantes del mundo.² Así, el capitalismo total se hace presente mediante la totalización del mercado.

Los procesos de Globalización y Neoliberalismo han creado un imaginario como dice H. Gallardo "producir con eficiencia consumir con opulencia", de tal manera que los que no pueden ingresar al mercado como consumidores en potencia y productores eficaces son excluidos.³ La acumulación de riqueza está determinada por el libre juego del mercado. Es decir, que se produce riqueza para los que tienen dólares y los demás países son excluidos. En un mundo de exclusión quedan dos

alternativas: 1) Luchar por una sociedad donde quepamos todos. Alternativa difícil de realizar; y, 2) buscar la inclusión a costa de otros. Es decir, si no hay lugar para todos debe haberlo por lo menos para los poderosos, o si no hay lugar para todas las transnacionales, debe haberlo para las occidentales. Los Estados están supeditados a los intereses de las transnacionales, ellas dictan lo que sucede al interior de cada uno de ellos mediante las discusiones internacionales que tienen lugar en el Banco Mundial (BM), en el Fondo Monetario Internacional (FMI), y en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El libre mercado global es un proyecto estadounidense. Sin embargo, la larga banalización de las nuevas tecnologías de la información cuya difusión ha sido capaz de abolir las distancias y es el motor del proceso de Globalización, no proyecta el libre mercado angloamericano hacia el mundo.⁴ Es decir, no confiere universalidad a los valores occidentales, sino que más bien pone en circulación a diversos tipos de capitalismo. Y se observa que el deseo de los Estados Unidos de erigirse en modelo para el mundo no es aceptado por ningún otro país. La propia economía norteamericana ha quedado más expuesta a una vasta dislocación de los mercados mundiales que otras economías. Los Estados Unidos mantienen su posición de primer poder militar del mundo, pero tiene un muy reducido control sobre la difusión de las tecnologías de las que depende ahora la eficiencia militar. El poder económico norteamericano es igualmente limitado. Los Estados Unidos carecen del poder hegemónico necesario para hacer de un libre mercado universal una realidad, ni siquiera por un corto plazo.

Con la Globalización, Centroamérica, que es productora de materias primas, debe preocuparse por abrir más mercados para sus exportaciones y hacerse más competitiva. La tecnificación en la producción necesita de técnicos altamente calificados, se necesita de menor cantidad de obreros. Pero el sistema educativo, en los países de la región, tiene como objetivo lanzar obreros que más bien están vinculados a la etapa de bienestar con un nivel de calificación que no está acorde con las nuevas exigencias tecnológicas, fortaleciendo un espiral de desempleo. La gran mayoría de la población que representa a los excluidos necesita cubrir sus necesidades básicas. Los incluidos consideran parasitarios a los excluidos por tener que pagar los costos para ellos como el seguro social, etc. Por lo que consideran necesario eliminar a esa parte de la población. La Globalización ha ido fortaleciendo un proceso de producción flexible, que se caracteriza por la producción en pequeña escala y bienes diversificados. Hay una mayor heterogeneización del proceso de trabajo. Ha aumentado el empleo informal.

Vivimos en un mundo totalizado, un mercado total; Este capitalismo total se hace presente como Globalización y homogeneización del mundo, por tanto, como totalización del mercado y de la privatización de las funciones públicas en nombre de la propiedad privada, [señalaba Milton Friedman, uno de los creadores del Neoliberalismo].⁵

Esta idea se ha difundido hasta el ámbito de las Fuerzas Armadas. Al estar inmersos los países centroamericanos en el proceso de Globalización, se habla de la

necesidad de tener un Ejército total. Los mecanismos de motivación de los combatientes, la simbología tradicional- jura de bandera, defensa de la patria, etc.- los sistemas y conductos de jerarquía, mando y disciplina se ven sometidos, también, a diversas transformaciones. La premisa "actuar con eficiencia- consumir con opulencia", se ha convertido en parte de la cotidianidad de las Fuerzas Armadas de esos países. El "nuevo orden mundial" ha impulsado a que las Fuerzas Armadas reformulen su papel dentro de la sociedad sin dejar de cumplir su papel represivo para mantener el 'statu quo'.

La nueva estrategia de producción y venta, calificada como de "calidad total", consiste en la producción de armamentos sumamente sofisticados que reemplazan grandes cantidades de armamentos. Este sistema de producción necesita de personal altamente calificado (trabajadores adiestrados y máquinas inteligentes) porque la alta tecnología utilizada requiere de este tipo de obreros, lo mismo sucede con las Fuerzas Armadas actuales, la alta tecnología utilizada en el armamento necesita de profesionales para la muerte, altamente calificados (soldados inteligentes, con mayor educación y pericia). El conocimiento se ha vuelto el recurso crucial de la capacidad de destrucción.

El general Morelli del Ejército de los Estados Unidos manifestó "Nos desplazamos hacia la desmasificación de la destrucción, en paralelo con la desmasificación de la producción".⁶ Esto quiere decir que cada día se reemplazan grandes cantidades de armamentos por otros más sofisticados. Ahora el armamento está destinado a la destrucción selectiva, es decir, es capaz de destruir certeramente un sólo blanco, sin crear una destrucción masiva.

Así, en este nuevo contexto se observa una redefinición de las funciones de las Fuerzas Armadas en la región. Esto se percibe en la profesionalización de sus institutos a través de la utilización de tecnología más avanzada y sofisticación del armamento; la supeditación de las Fuerzas Armadas al poder civil; y el apoyo económico y militar por parte de agencias multilaterales condicionado por la reducción del gasto militar y de las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas al penetrar en zonas desatendidas por otras esferas del Estado, incrementan una ideología autoritaria y el fortalecimiento del Militarismo como forma de vida y organización social. El Militarismo (entendido como el fenómeno de influencia, presencia y penetración de diversas formas, normas, ideología y fines militares en la sociedad civil), se refuerza por distintos planes de inserción social buscando su legitimación en la población civil, captando todos los espacios: Económico, social y cultural. Las Fuerzas Armadas, no sólo cumplen la función de defender la soberanía y la integridad territorial. También se han centrado en el papel social e integrador de las propias Fuerzas Armadas en la sociedad civil: Instrucción militar que influye en el progreso social y cultural de la juventud, al poner énfasis en los principios y deberes de un buen ciudadano.

Además, la Globalización en condiciones de multipolaridad económica y unipolaridad en el campo militar, ha hecho resurgir el principio de seguridad colectiva y el multilateralismo en la gestión de los asuntos internacionales.

El tránsito de la política de defensa de los Estados Unidos, fundada en aspectos geoestratégicos a la política de relaciones internacionales de mercado y el afianzamiento del concepto de Seguridad Democrática [ha modificado el principio de seguridad externa en la región].⁷

Los ministros de Defensa y comandantes de las Fuerzas Armadas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se reunieron el 9 de junio de 1997, en Guatemala para profundizar la integración de los Ejércitos de la zona. Los jefes militares señalaron las nuevas amenazas comunes que conforman su nueva agenda de seguridad y funciones, relacionadas con la nueva época de paz, entre las que destaca el narcotráfico, la falta de democracia, el deterioro ambiental, las migraciones, el robo de vehículos, el contrabando y otros ilícitos que están bajo el control de mafias organizadas del área. Cabe señalar que tales amenazas son preocupaciones de los Estados Unidos. De hecho, el mundo subdesarrollado es visto como amenaza a la seguridad internacional, porque es precisamente allí, o presuntamente allí, donde todos los problemas anteriores se originan y se expanden por todo el mundo.

De esas amenazas a la que mayor alusión se hace es el narcotráfico. Al ir desapareciendo los pretextos para crear nuevos conflictos tales como el peligro comunista en Centroamérica, los Estados Unidos volvieron los ojos a la lucha contra el narcotráfico. Los generales y coroneles centroamericanos también se vieron afectados por la falta de un claro adversario. Por ello han aceptado la lucha contra el narcotráfico como una buena excusa para su permanencia. Los Estados Unidos pretenden la globalización de la represión del narcotráfico utilizando precisamente a los Ejércitos latinoamericanos.

A finales del siglo XIX, la narcoactividad no había sido criminalizada, ni mucho menos convertida en un problema central de seguridad nacional por los Estados Unidos. En ese entonces, por ejemplo, la empresa norteamericana creada para construir el ferrocarril en el Atlántico costarricense, nunca dejó de pagarles a los trabajadores traídos de China puntualmente parte de su salario en opio. Por lo que en los Estados Unidos, la narcoactividad era a fines del siglo pasado y principios del actual, la fuente de una industria farmacéutica rentable y respetada. Es a partir de 1914, que los Estados Unidos penalizan la narcoactividad y la convierte en delito. Se comenzó a prohibir el uso no médico del opio, la morfina y la cocaína. Actualmente el Gobierno de los Estados Unidos han impreso a la lucha antidrogas un carácter de cruzada. El narcotráfico y las acciones para combatirlo aparecieron subordinados a los objetivos geopolíticos de Washington en la región.

En 1997, militares, policías y fiscales de países centroamericanos (con personal de las fuerzas Naval y Aérea de Honduras, la Naval de El Salvador, un grupo de la Policía de Hacienda de Guatemala, y observadores de Nicaragua, Costa Rica y Belice) y de los Estados Unidos (con un contingente de 120 elementos y dos buques patrulleros) realizaron maniobras navales en el Pacífico para fortalecer la lucha contra el narcotráfico.

En ese mismo año, Washington propuso a Costa Rica un intenso plan antidrogas que incluía patrullaje naval y aéreo, permisos para perseguir y abordar naves sospechosas de transportar drogas, entre otros puntos. También se celebró en Washington la Conferencia Ministerial Estadounidense- Centroamericana sobre la aplicación de la ley, la seguridad pública y los estupefacientes. En ésta, los Estados Unidos examinaron con Centroamérica un modelo de cooperación para frenar el ingreso de narcóticos a su territorio y "limpiar" su imagen de una estrategia errática hacia América Latina, en especial la criticada política de "certificación" unilateral de la lucha antidrogas. Centroamérica es víctima como territorio de tránsito ya que es una de las principales rutas del ingreso de drogas hacia los Estados Unidos al estar estratégicamente ubicada entre los mayores productores (Sudamérica) y el primer consumidor (los Estados Unidos).

De acuerdo con los tratados Torrijos- Carter, aprobados en octubre de 1977, Panamá y los Estados Unidos, se comprometieron a cumplir fielmente que después del año 2000 no permanecería en territorio panameño ni un sólo soldado norteamericano.⁸ De tal forma que el 31 de diciembre de 1999, el control del Canal de Panamá pasó a manos panameñas. Pero no hay que olvidar que Panamá será siempre para los Estados Unidos, en los planes de contingencia de seguridad hemisférica, un punto sensitivo y por ello estarán siempre pendientes de él. Esto se debe a que los Estados Unidos controlan las actividades militares de América Latina a través del Comando Sur que tiene bases en Panamá, Puerto Rico y Miami, permitiendo una triangulación estratégica en la Cuenca del Atlántico.⁹ Si bien la reversión de las bases militares estadounidenses que permanecían en suelo panameño comenzó a partir de 1998, el Gobierno de Ernesto Pérez y la Administración Clinton anunciaron la existencia de un acuerdo para establecer el Centro Multilateral Antidrogas (CMA). El establecimiento del CMA es sólo una excusa para extender la presencia militar estadounidense más allá del 2000, postergando, una vez más en la historia, la completa recuperación del territorio. Y así lo confirmó Barry McCaffrey, el "zar antidrogas" de los Estados Unidos, en agosto de 1996, al decir que este país estaba interesado en apoyar la permanencia de las bases en Panamá más allá de 1999.¹⁰ De tal forma que el CMA es una base militar disfrazada que viola la neutralidad permanente del Canal.

Es cierto que el narcotráfico es una amenaza a la seguridad nacional de muchos países. Sin embargo, el fuerte acento militarista que busca combatirlo es igualmente peligroso. Ya que el establecimiento del CMA significaría que 4 000 o 5 000 efectivos norteamericanos, quizá más, permanecieran en Panamá.¹¹ Por otro lado, es difícil creer que los efectivos norteamericanos se someterán a la autoridad civil y mucho menos a una autoridad civil panameña.

Hay argumentos encontrados respecto a este suceso. Por una lado se señala que el CMA

permitirá ofrecer un marco de seguridad y tranquilidad para los inversionistas estadounidenses y también fortalecerá las alianzas estratégicas entre empresarios de ambos países.¹²

Se insiste en que Panamá se enfrentará a varios problemas cuando tenga el control del Canal, por ejemplo, carece de una Fuerzas Armada para defender los barcos que utilicen el Canal para el comercio; carece de helicópteros que puedan servir en determinado momento para buscar algún accidentado fuera de la ciudad. Por lo que la mejora en las relaciones con los Estados Unidos puede abrir el camino para la llegada de inversiones norteamericanas. Pero la imagen de Panamá ha cambiado, ya es visto como país serio, democrático y responsable, lo que puede contribuir a que inversionistas extranjeros inviertan en el país. Se argumenta, también, que el proyecto es necesario para evitar la pérdida de empleos de los miles de trabajadores panameños que laboran en las bases estadounidenses, lo que a su vez estimulará el consumo, beneficiando a la economía del país. El gobierno panameño ha dicho que el que se opone al CMA está apoyando el narcotráfico. Al parecer, es ahora el gobierno panameño el que no quiere dejar ir a los norteamericanos. Por lo que ahora, el gobierno vende al país como un área de inversiones.

El 70% de la droga se va hacia el Norte, siendo el mercado preferencial los Estados Unidos y ahora con mayor frecuencia Europa, no la puede detectar el CMA.¹³

Esto se debe a que ese 70% de la droga

pasa dentro de contenedores y las reglas universales del manejo de contenedores establece que éstos son inviolables en el camino, en la ruta. Sólo se puede detectar lo que va dentro de ese contenedor, en el puerto de embarque y en el puerto de destino. Por el Canal de Panamá pasa el grueso de la droga y no pasa por el espacio aéreo, donde es la especialidad del CMA.¹⁴

A principios de 1998, el embajador estadounidense en Panamá, Thomas McNamara, expresó la necesidad de que el CMA fuera multilateral. Sin embargo, aún no está muy clara la multilateralidad del Centro. Al parecer hasta el momento sólo hay conversación entre los Estados Unidos y Panamá. Y la lucha antidrogas debe estar atada a un mecanismo multilateral como el de las Naciones Unidas. Tampoco está claro el carácter civil del Centro. McNamara, señaló que el CMA puede crecer en varias direcciones: Civil, policial, judicial y militar.¹⁵

En la lucha contra el narcotráfico también se observa la amplia colaboración de la Agencia Antidrogas Estadounidense (DEA). La cual ha distorsionado los objetivos de muchos Ejércitos cuando éstos han tratado de cumplir las metas de la DEA, aumentando la corrupción.

Otra de las amenazas a las que se enfrentan las Fuerzas Armadas es la delincuencia y la violencia. Estas amenazas surgen principalmente por las precarias condiciones de vida existentes en los países centroamericanos. Con la guerra civil que atravesaron, se agravaron los problemas preexistentes y se generaron otros nuevos. Además, la "somalización" entendida como la paralización de las economías, el agravamiento de los problemas sociales y la "taiwanización" entendida como enclaves modernizantes que se perciben en ciertos sectores como la banca,

los servicios y la apertura de supermercados, son procesos que en Centroamérica profundizan la desigualdad y la exclusión social.¹⁶ Así como la injusta distribución de la riqueza, del uso y tenencia de la tierra. La gran mayoría de la población es indígena y carece de tierra cultivable. Por otro lado, los salarios en la producción agrícola son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), indica que el 64% de la población urbana y el 72% de la población rural en Guatemala, por ejemplo, se encuentran en situación de pobreza, con un ingreso 'per cápita' inferior a los 60 dólares. Y se estima que sólo el 40% de los indígenas sabe leer y escribir y en promedio no tienen más de 1.3 años de escolaridad.¹⁷ En Costa Rica, los procesos de exclusión social y de criminalización provocan un incremento de los delitos contra la propiedad y la integridad personal, los cuales se relacionan estrechamente con las expectativas de una sociedad de consumo cada vez más amplia y diversificada. El capital vuelto fetiche genera la violencia. La Globalización "es la máxima expresión totalitarista de un capitalismo mundial terriblemente inhumano".¹⁸ La violencia se observa cuando la Globalización arroja a las calles millones de desempleados porque estos trabajadores se han vuelto innecesarios, han sido excluidos (nuevo vocablo que define a los pobres de los países subdesarrollados). Mientras el sistema funcione, esto no tiene importancia.

Otra de las amenazas es la reinserción social. La represión política de los años ochenta y ahora la falta de empleo y de alimentos en los países centroamericanos motiva el éxodo masivo de la población indígena, tanto al exterior como al interno de sus países. Los Acuerdos de Paz dieron pie a la repatriación y retorno de la población a sus comunidades. Sin embargo, esta población se enfrenta a varios problemas tales como la represión de la que sigue siendo objeto y las condiciones en que encuentra su comunidad a su retorno. Esto se debe a que sus tierras han sido donadas por el Gobierno a otros campesinos, o han sido apropiadas indebidamente por terratenientes o sus comunidades están totalmente destruidas. A principios de octubre de 1995, sucedió la masacre de once campesinos retornados del refugio, perpetrada por efectivos del Ejército, en Xamán, Guatemala. La masacre de Xamán confirmó el origen estructural de las violaciones de los derechos individuales y libertades fundamentales, especialmente del derecho a la integridad física, así como también reflejó la ausencia de una cultura de integración nacional y la capacidad material que posee el Ejército para cometer matanzas colectivas.¹⁹

Por otro lado, se carece de estrategias para la reinserción de los ex combatientes de ambos bandos y para la reinserción de las víctimas de la guerra. Este proceso no es fácil. La racionalidad política de la paz y la pacificación tropiezan, la mayoría de las veces con la capacidad efectiva de olvido, comprensión y resignación de la gente. Además, los combatientes de ambos bandos tuvieron, de alguna manera, el reconocimiento por parte de algún sector de la sociedad. Al finalizar el conflicto, los combatientes dejaron de ser reconocidos socialmente y son ahora rechazados, por ejemplo los lisiados.

Otra de las amenazas a la seguridad, es la falta de democracia. Las presiones externas, de acuerdo a las políticas neoliberales, generaron en la región una apertura

democrática a partir de la segunda mitad de los años ochenta. Con base en ello, las Fuerzas Armadas comenzaron a dar apoyo al ejercicio formal de las elecciones. Sin que eso significara que apoyaron a los elementos que requiere una sociedad en un proceso democrático: Respeto a los derechos humanos, libertad de expresión y derecho a ser juzgado con el debido proceso que garantice la efectividad de la justicia. La existencia de elementos de etnocentrismo como la inercia centralizadora de la administración nacional, fomentan esta falta de democracia. Existe un alto grado de marginación política y social que se manifiesta por los altos índices de desnutrición, mortalidad infantil, analfabetismo, carencia de viviendas adecuadas, subempleo y desempleo. El derecho a la igualdad, aunque reconocido en la Constitución, es violado no sólo en las propias leyes, sino de forma sistemática, en la práctica cotidiana contra la población indígena, sectores empobrecidos, tanto rurales como urbanos, y contra la mujer. Mientras prevalezcan estas condiciones [las que ha impuesto el capitalismo, en cualquiera de sus formas], la exclusión y alienación política serán peligros constantes.

Las Fuerzas Armadas también utilizan como nueva estrategia la política de ayuda asistencial. Justifican su presencia mediante la invocación de la ayuda humanitaria. Actualmente, hay un incremento en el interés por parte de los Ejércitos nacionales en contribuir en las fuerzas internacionales al servicio de Naciones Unidas por la defensa de los derechos humanos a través de los cascos azules. Esta labor humanitaria no es más que un atentado a otros países, ya que no se comprende que sean los Ejércitos los que promuevan la defensa de los derechos humanos cuando son ellos mismos quienes los violan. Sin embargo, esta función ha sido cada vez más aceptada por la población. No es de sorprendernos ver a generales realizando cursos de derechos humanos en Costa Rica, por ejemplo.

Otras de las nuevas funciones que desempeñan las Fuerzas Armadas son la construcción de vías de comunicación y prestar ayuda en ocasiones de desastres naturales. Un ejemplo de ello es el Ministerio de Defensa del Salvador que tiene entre otras actividades: Realizar jornadas de cirugías de Labio y Paladar Hendido a niños; apoyar la campaña "Bienes de Consumo por Armas de Fuego", impulsada por el movimiento patriótico contra la delincuencia; realizar campañas de reforestación; y, llevar a cabo jornadas de Salud y Acciones Cívicas Militares.²⁰ Los desastres naturales han venido a contribuir en el deterioro económico y social de los países de la región. La región se encuentra geográficamente en una zona de constantes huracanes. La actividad económica de los países de la región en 1999, sufrió una desaceleración debido a varios factores. Entre ellos están los destrozos causados por el huracán Mitch. Este huracán dañó al sector agrícola, especialmente al bananero y bajaron los precios de exportación, principalmente del azúcar y del café.²¹

En estas nuevas actividades, no dejan de estar presentes las prácticas de autoritarismo y legitimación de la violencia, sin olvidar el afamado patriotismo que justifica las fronteras y promueve la belicosidad nacionalista. Por lo que las Fuerzas Armadas siguen mostrándose como guardianes del orden establecido, convirtiéndose en instituciones efectivas de intervención con el pretexto de

salvaguardar la seguridad ciudadana. Sin olvidar que sus funciones contribuyen a la permanencia del modelo neoliberal que fortalece el poder de grupos económicos minoritarios dominantes. El Estado como guardián de la economía, no se enfrenta directamente a la población, con políticas represivas, como en los años sesenta y setenta, ahora ejerce un control más sutil. Por ejemplo, las diferencias laborales y la problemática por obtener empleo, pueden traducirse en una serie de conflictos que pueden terminar en verdaderos enfrentamientos entre la sociedad civil. Es por ello que no deja de ser importante el fortalecimiento e intervención de los aparatos de represión como la policía y las Fuerzas Armadas para restablecer el orden social.

Así, con estos nuevos pretextos, en la región se ha desatado una carrera armamentista de efectos alarmantes. Desde octubre de 1995, durante la celebración de los 50 años de la ONU, José María Figueres Olsen, presidente de Costa Rica, propuso a Yitzhak Rabin, primer ministro de Israel, la posibilidad de una transacción (de armas) entre los gobiernos. En junio de 1996, el Gobierno de Costa Rica compró las armas por un monto de 5,3 millones de dólares. La compra de armas es una acción que puede llevar al país hacia el Militarismo, ya que esto puede ser síntoma "de una política sistemática de fortalecimiento de los cuerpos represivos para alejarlos de su carácter civil y sustraerlos del control popular".²² Curiosamente, en 1948, bajo el gobierno de José Figueres Ferrer, padre de Figueres Olsen, se abolió el Ejército y actualmente este país cuenta con 7 500 policías que resguardan el territorio y la soberanía costarricense. En 1997, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos recomendó que el Congreso levantara la prohibición de suministrar armas de alta tecnología a los países de América Latina a través de la iniciativa Perry. Los Estados Unidos argumentaron, por un lado, que un incremento de las compras de armas significaría la creación de nuevos puestos de trabajo en los Estados Unidos, y que, de todas maneras, si los Estados Unidos no venden las armas, lo harían otros países. La aprobación de la iniciativa "Perry" infringe la democracia de los pueblos latinoamericanos. Lo que, además, alienta la compleja pugna entre los militares - deseosos de obtener un mayor porcentaje para los presupuestos nacionales- y el poder civil, quien espera destinar los recursos del Estado al mejoramiento de la infraestructura y a la atención de las obligaciones sociales del gobierno.²³ A pesar de que Oscar Arias, ex presidente costarricense, envió una carta a todos los jefes de Estado de la región pidiendo una moratoria de dos años en la compra de armas de alta tecnología, los militares de la región presionan a sus gobiernos para continuar comparando armas.²⁴

La compra de armamento se realiza generalmente a través de préstamos con altos intereses que generan endeudamiento. Se aplican recortes en los gastos sociales al aumentar la deuda, lo que genera graves consecuencias para la población. De tal forma, el rearme puede minar la economía de un país si se destinan recursos a la compra de armamento en lugar de invertirlos en el desarrollo del país.

Esta situación se agrava en el caso de los países de la región, en los que las necesidades básicas de la población no están cubiertas y es muy alta su vulnerabilidad ante las crisis económicas y los desastres ambientales.²⁵

Por otro lado, la modificación de los objetivos, composición y funciones de las Fuerzas Armadas si bien han hecho menos posibles los intentos golpistas, ello no garantiza su nulidad. Se observa así, que los militares con el objetivo de mantenerse en su posición, mantienen y avivan los conflictos existentes entre países. Esta actitud abarca a toda la sociedad, penetrando en su mentalidad una actitud militarista exacerbada mediante la propaganda y diversas movilizaciones. Cuando el Estado, o un grupo dentro de él, aumenta su capacidad militar, los conflictos por causas étnicas, culturales, políticas y por las agudas desigualdades socioeconómicas pueden incrementarse o reavivarse.

CONCLUSIONES

Después de la Crisis Centroamericana, los viejos problemas estructurales tales como: Una economía agroexportadora; la posesión de las fases estratégicas del circuito económico –infraestructura, transportes, comercialización- en manos de capital extranjero; la existencia de una estructura de dominación de tipo oligárquica y dictatorial; no se han resuelto. El subdesarrollo ha sido producto primordialmente del papel del Estado en los países de la región desde la época colonial. Las estructuras creadas desde entonces, las cuales han perdurado o se han modificado de acuerdo como lo ha solicitado el contexto nacional como internacional, pero sin una conciencia verdadera de favorecer a los más desprotegidos. El Neoliberalismo y la Globalización han agudizado estas condiciones. La exclusión de grandes sectores de la población a los medios de producción y a la vida política continua existiendo. Tampoco se ha podido reincorporar a la sociedad a los ex combatientes ni a la población víctima de la guerra. De tal forma, que el reclutamiento de cantidades significativas de población, su organización y movilización, son peligros que todavía están latentes en la región centroamericana, junto con la represión que se necesita para aplacar esta situación.

El nuevo orden mundial ha impulsado a que las Fuerzas Armadas reformulen su papel dentro de la sociedad sin dejar de cumplir su papel represivo para mantener el 'statu quo'. Se observa por ejemplo, la profesionalización de sus institutos. Esta profesionalización se traduce en una modernización de las Fuerzas Armadas principalmente en cuestión de tecnología más avanzada, lo que implica el perfeccionamiento del armamento disponible. Así, aunque se prevé una disminución en el gasto militar y la reducción de los efectivos, las Fuerzas Armadas siguen teniendo un papel preponderante en la sociedad centroamericana.

NOTAS

- ¹ W. Dierckxens, "Contexto Internacional: Neoliberalismo, Militarismo y Fuerzas Armadas. Neoliberalismo y Perspectivas para la Sociedad," en *IV Encuentro Latinoamericano De Objeción de Conciencia ELOC/97: Quito, Ecuador, 23 al 28 de noviembre de 1997* (<http://www.dds.nl/~noticias/rolc/eloc8.html>). J. Jiménez, "Contexto Internacional: Neoliberalismo, Militarismo y Fuerzas Armadas. Globalización, Neoliberalismo y Fuerzas Armadas," en *IV Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia ELOC/97* (<http://www.dds.nl/~noticias/rolc/eloc45.html>). Y, John Gray, *Falso Amanecer*, 2 [tr.] María Teresa Priego (5 partes) http://www.nexos.com.mx/interiores/agosto1999/falso_amanecer2.htm.
- ² Gray, 2.
- ³ Jiménez.
- ⁴ Gray, 2.
- ⁵ Jiménez.
- ⁶ *Ibidem*.
- ⁷ "Guatemala: Exitosa creación de Capítulo Nacional del Diálogo Centroamericano," en revista *Diálogo Centroamericano*, 13 (San José, Costa Rica: julio, 1996) <http://www.us.net/cip/dialogue/1301gua.htm>.
- ⁸ "Informes de Mesas de Trabajo en Plenario; Mesa de Trabajo 1: Desmilitarización e Identidad Nacional," en revista *Diálogo Centroamericano*, 26 (San José, Costa Rica: noviembre- diciembre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es09.htm>.
- ⁹ "El Riesgo del Surgimiento del Militarismo," en revista *Diálogo Centroamericano*, 26 (San José, Costa Rica: noviembre-diciembre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es04.htm>.
- ¹⁰ *Ibidem*.
- ¹¹ "Informes de Mesas de Trabajo en Plenario; Mesa de Trabajo 1".
- ¹² R. Eskildsen, "Exposiciones: CMA: Seguridad e Inversiones," en revista *Diálogo Centroamericano*, 26 (San José, Costa Rica: noviembre- diciembre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es03.htm>.
- ¹³ "Informes de Mesas de Trabajo en Plenario; Mesa de Trabajo 3: Marco Jurídico Seguridad y Soberanía Nacional," en revista *Diálogo Centroamericano*, 26 (San José, Costa Rica: noviembre- diciembre, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es09.htm>.
- ¹⁴ "Informes de Mesas de Trabajo en Plenario; Mesa de Trabajo 1".
- ¹⁵ "Centroamérica Hoy," en revista *Diálogo Centroamericano*, 27 (San José, Costa Rica: enero, 1998) <http://www.us.net/cip/dialogue/9801es10.htm>.
- ¹⁶ "Panel: Amenazas y problemas fundamentales de la Agenda de Seguridad de Nicaragua," en revista *Diálogo Centroamericano*, 16 (San José, Costa Rica: octubre, 1996) <http://www.us.net/cip/dialogue/1603pan.htm>.
- ¹⁷ Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, *Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) al 52º Período de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (E/CN.4/1996/15*; Nueva York: UN, 15 de abril de 1996) <http://www1.unm.edu/humanrts/commission/country52/15-grm.htm>.
- ¹⁸ J. Palomino, "Objeción de Conciencia. Fundamentación Ideológica de Objeción de Conciencia," en *IV Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia ELOC/97* (<http://www.dds.nl/~noticias/rolc/eloc69.html>).
- ¹⁹ Naciones Unidas.
- ²⁰ Datos proporcionados por el Centro de Comunicaciones y Protocolo del Ministerio de La Defensa Nacional, en *Ministerio de Defensa de El Salvador* (<http://www.casapres.gob.sv/ministerior/mindef.html>).
- ²¹ "Guatemala: Desajuste Financiero en la mira," en *La Nación Digital* (Pulso del Istmo, suplemento; Costa Rica: 1999) http://www.nación.co.cr/ln_ee/ESPECIALES/istmo99/guatemala.html.
- ²² M. Díaz, "Costa Rica: Polémica por millonaria compra de armas a Israel," en revista *Diálogo Centroamericano*, 12 (San José, Costa Rica: junio, 1996) <http://www.us.net/cip/dialogue/1201li.htm>.
- ²³ Oscar Arias, "Dos Iniciativas, Dos Espíritus," en revista *Diálogo Centroamericano*, 23 (San José, Costa Rica: julio, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9707es04.htm>.
- ²⁴ "A 10 años de Esquipulas II: Sangre, luto y dolor pueden abonar paz en COLOMBIA," en revista *Diálogo Centroamericano*, 23 (San José, Costa Rica: agosto, 1997) <http://www.us.net/cip/dialogue/9708es01.htm>.
- ²⁵ "El Militarismo," *Las Causas de los Conflictos* (<http://www.cip.fuhem.es/militari.htm>).

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de esta investigación corroboramos que las Fuerzas Armadas en Centroamérica Hispana están en una constante transformación con el propósito de adaptarse a los cambios del devenir histórico y mantener el 'statu quo' que les permita seguir manteniendo una alta cuota del poder político y económico de su país.

Tal hipótesis la sustentamos en el hecho de que en el proceso histórico interviene un conjunto de relaciones dialécticas entre infraestructura y superestructura. Esta influencia en el proceso histórico la observamos tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Esto se debe a que existe una relación entre la dinámica interna de una sociedad con una interrelación externa. Esta interrelación puede ser de dependencia o de dominación, dependiendo el papel que represente un país o una región dentro del sistema capitalista. El sistema capitalista es el hilo conductor de la investigación, ya que estas relaciones de dependencia y dominación política y económica se inician desde el descubrimiento de los países centroamericanos.

Para la verificación de tal hipótesis elaboramos un análisis de diversos elementos internos y externos [existe una relación de causa- efecto entre ellos]:

1) Implicaciones Políticas y Económicas de la Influencia de las Grandes Potencias en Centroamérica.

España moldea la vida de las instituciones centroamericanas, al ser quien interviene en el descubrimiento de la región. Los gobernantes españoles quieren tener el poder sobre estos territorios y movidos por la desconfianza en sus autoridades coloniales dictan instrucciones de gobierno a través de Cédulas Reales y complican los trámites burocráticos y administrativos. En ocasiones, las instrucciones son de cumplimiento difícil, por lo que las autoridades coloniales acuden a la fórmula de declarar que se acata pero no se cumple, cometiéndose arbitrariedades. Aunque después el Rey debe darle solución al problema. El período colonial establece una situación de dependencia respecto de la metrópoli. Las colonias hispanas tienen una economía en la que el latifundio es predominante, subsiste la tradición del empleo de la mano de obra barata en condiciones que se asemejan a la servidumbre, donde se desarrolla una tendencia al monocultivo destinado a la exportación, merced a estímulos externos. El latifundio, las desigualdades sociales, la vinculación entre poder económico y político, etc., se convierten en la herencia colonial que determina el proceso de construcción del Estado- Nación en Centroamérica.

Una serie de profundos cambios se observa al inicio del siglo XIX. Estos cambios tienen su origen en el exterior de la región y están directamente relacionados con la revolución tecnológica y la expansión de la economía capitalista. Al término de las independencias se produce una etapa de anarquía y guerras civiles que se proyecta durante varias décadas y da origen a la inestabilidad política, a la violencia y, principalmente, al caudillismo militar en la región. La situación de dependencia continua, se sustituye a la metrópoli por los centros dinámicos mundiales. El conquistador peninsular es sustituido por el papel de las élites criollas. El copiar e imitar patrones europeos provoca el hábito de consumir e implica que los modelos económicos y políticos adoptados no se adecuen a las necesidades de la región. Se genera, a su vez, un verdadero culto de la expansión económica inducida. La expansión del capitalismo industrial no se traduce en la creación de centros industriales en las regiones periféricas, sino que se aplica únicamente a las necesidades del incremento comercial. El incremento del comercio internacional está acompañado de un aumento de las áreas cultivadas y determina una especialización entre los países industrializados y las regiones productoras de materias primas y alimentos. Exprimiendo la capacidad de las tierras para satisfacer la demanda externa. A la vez que el mercado local se ve inundado por productos europeos baratos, lo que trae consigo la quiebra de las industrias domésticas tradicionales.

En el siglo XX, las revoluciones ocurridas en la región, como la de Guatemala en 1944, tienen como propósito destruir el aparato estatal preexistente y formar un nuevo Estado. Este nuevo Estado debía ser intervencionista, lo que eliminaría los privilegios de los monopolios extranjeros y de las élites políticas nacionales en beneficio de las clases subordinadas. Así, los gobiernos surgidos de las revoluciones llevan a cabo reformas agrarias, distribuyen tierras entre un gran número de campesinos, y alientan la movilización y organización de los trabajadores a través de sindicatos, lo que afecta directamente a los intereses de la oligarquía cafetalera, y en especial los intereses de la United Fruit Company. Se muestra así, que el Estado busca liberarse y establecer su propia identidad respecto del lazo que le ata a las clases económicas dominantes, dejando de lado aquella función de establecer y conservar las condiciones para la acumulación del capital privado. El control de los medios de coerción contribuye a tener cierta autonomía de las clases económicas dominantes locales. Pero esta aparente autonomía no puede ser fructífera. La resistencia a la antigua clase gobernante, siendo ésta perteneciente a la oligarquía cafetalera, motiva el conflicto. El Estado populista ve limitada su autonomía por la dependencia estatal respecto a los recursos - principalmente impuestos y empréstitos - generados a través del modo de producción y el sector privado. Las medidas adoptadas por los gobiernos populistas se invierten en años posteriores cuando el Estado pretende promover un rápido desarrollo económico a través de la cooperación con grupos e intereses extranjeros, mediante la represión o abandono de los grupos subordinados. De tal forma, que en los gobiernos populistas se sientan las bases para mantener las condiciones para el desarrollo del capitalismo periférico. El recurrir a la movilización de clases peligrosas, al mismo tiempo que se intenta garantizar la conservación del modelo de dominación existente; el no utilizar la fuerza contra las clases subordinadas, pero tampoco tener una democracia liberal aunque se tenga el consentimiento de dichas clases, son contradicciones del populismo.

A finales del siglo XX, la Globalización apunta a insertar en el mundo entero un modelo económico definido como Neoliberalismo. La soberanía de los países centroamericanos se ve mermada por el desarrollo de la Globalización. Ésta permite que convivan formas neocoloniales de dominación e invasión de la soberanía al reducir los niveles de desarrollo de un país y transformar los conceptos de nación y Estado. Así mismo, el modelo neoliberal inserta formas de alienación cultural a través de la masificación del consumo, lo que es un atentado contra la individualidad, las formas de uniformización del pensamiento y del comportamiento menoscaban la identidad de los pueblos, además, que se convierten en excluidos. El Neoliberalismo, es movido por el mercado. Los países globalizadores envían a los demás países capital financiero y tecnología. De estos últimos obtienen intereses de la deuda, mano de obra barata y materia prima.

1.1) La Influencia Norteamericana en la Región

El factor geográfico es un elemento importante para poder entender cómo se generan los conflictos. Durante la expansión imperialista del siglo XIX, la ocupación de territorios ajenos tiene diferentes razones: Ampliación de mercados, búsqueda de mano de obra barata, apropiación de recursos naturales, creación de zonas de seguridad, acceso a vías fluviales navegables o a puertos marítimos.

A finales del siglo XIX, la emergencia de los Estados Unidos como principal actor externo en el área y el impacto de su influencia ideológica y política, es un factor que influye en la construcción de los Estados- Nacionales en Centroamérica. Esta presencia es motivada por el proceso de expansión del mercado mundial. La región posee economías primario-exportadoras, ello le provoca ser dependiente y estar sumida en el subdesarrollo. Los países centroamericanos conceden empréstitos para lograr la afirmación de una autoridad estatal, porque al capital internacional le es fundamental asegurarse por este procedimiento el orden y mayores garantías para sus transacciones. Es decir, existe una interdependencia entre los Estados Unidos y la región centroamericana, ya que un cambio registrado en una de las partes implica un cambio predecible en la otra parte. Pero esta interdependencia es asimétrica, ya que se observa una dependencia de Centroamérica hacia el primero. Los Estados Unidos influyen en los resultados políticos, sociales y económicos de la región.

En el Siglo XX, los Estados Unidos utilizan comúnmente para Centroamérica, la guerra de baja intensidad. Esta estrategia incluye operaciones clandestinas, apoyo a campañas contrarrevolucionarias, amenazas, asesinatos, sobornos, y presión política y económica.

El término de la Guerra Fría trae diversas implicaciones para la región. Tales implicaciones se muestran a la luz de la política exterior de los Estados Unidos. Esta

región sufre, durante ese período, la confrontación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, sirviendo como campo de batalla para la misma. Por tanto, una de las implicaciones del fin de dicha confrontación es ya no ser presa del intervencionismo con el pretexto de la lucha anticomunista. No hay que olvidar que detrás de ese sentimiento anticomunista, se esconden intereses económicos, ya que propugnar por el comunismo implica tener una economía cerrada que impide que penetren productos estadounidenses en dicha economía. Con este propósito, los Estados Unidos apoyan regímenes autoritarios mientras que se encuentran beneficios para su economía. Al término de la confrontación, los Estados Unidos no tardan en encontrar otros pretextos para seguir con la injerencia en los asuntos de la región, para beneficio de sus intereses económicos y asegurarse un mercado. Con la lucha contra el narcotráfico. Para la lucha contra el narcotráfico, los Estados Unidos pretenden la cooperación condicionada. La colaboración militar de los Estados Unidos a la región constituye una de las cartas que conservan en cuanto a su política latinoamericana.

Los Estados Unidos quienes han estado más beneficiados con la economía de guerra. De tal forma que generan conflictos en otros países, lo que les permite encontrar un pretexto para intervenir en un país y aparentemente ser el héroe. Al ser tan grandes las ganancias de la economía de guerra, este país tiene el interés de seguir considerando a Centroamérica como un mercado para su armamento y pasarle la factura del costo improductivo de la guerra. Además, los Estados Unidos aún no tienen respuesta para problemas tales como la industria militar. La cual, no puede dejar de operar sin una alternativa económica real.

2) La Salvaguarda del Orden Público y la Impunidad

En Centroamérica, hace falta una clara distinción entre las funciones de la policía y las Fuerzas Armadas, en especial del Ejército. Los países centroamericanos han utilizado la fuerza militar para contener los disturbios públicos originados por sentimientos guerrilleros que generalmente no devienen de intereses para satisfacer a la comunidad para alcanzar mejores condiciones de vida, sino que buscan conseguir el poder.

La militarización que ha vivido los países de la región a lo largo de su historia ha traído como consecuencia, entre otras cosas, una distorsión del sistema de justicia, fenómeno que ha propiciado el surgimiento de la impunidad generalizada. La acción de las fuerzas militares ha sido el instrumento de los militares y de las élites para preservar estructuras políticas y económicas que niegan las necesidades básicas y los derechos económicos, sociales y culturales de la mayor parte de la población. En los casos que evidentemente son crímenes políticos el denominador común es la responsabilidad de las Fuerzas Armadas, en el caso de otros delitos graves, también se ha señalado a militares como involucrados en el crimen organizado. La parcialización y la manipulación de los medios de comunicación, por

parte de los militares y el Estado, son una verdadera amenaza en cuanto son canales directos que influyen en la sociedad civil creando valores militaristas. La causa fundamental de la impunidad es una combinación de factores que tiende a inhibir la voluntad de investigar y sancionar los delitos graves y violaciones a los derechos humanos. Existe una situación de inseguridad y de falta de condiciones de vida dignas en la población retornada, desplazados internos y comunidades de población en resistencia.

Las Fuerzas Armadas siguen representando un régimen de privilegios, especialmente por el mantenimiento de presupuestos, que siguen siendo elevados. Aún se mantienen valores obsoletos en los países de la región, como el autoritarismo, el verticalismo, el personalismo, el cortoplacismo, un sentido mágico de la vida, y el patrimonialismo.

3) *Una Democracia Inmadura*

Los países centroamericanos tienen una herencia democrática producto de un período liberal inconcluso plasmado en constituciones e incipientes instituciones de ese signo, traducido en formalidades republicanas y en consideraciones electorales para el acceso y traspaso de los poderes. Además, estas constituciones cubren con sus formalidades un ejercicio que se produce por la fuerza.

Las características geográficas de Costa Rica han determinado el curso de su historia, haciendo de este país un ejemplo de tradición democrática en una región. En este país se ha permitido la constante rotación del poder político entre los distintos partidos políticos del país mediante procesos electorales, además de que se ha observado una abundante participación de la sociedad civil en los asuntos políticos de la nación. Además, la abolición del Ejército en 1949 en Costa Rica, es un ejemplo de su tradición pacifista y cívica, lo que le asegura una vida política armónica.

Mientras que en la mayoría de los países de la región, los procesos de transición a la democracia han sido motivados por movimientos revolucionarios o guerras civiles que luchan por derribar las dictaduras oligárquicas tradicionales. Sin embargo, pese a los avances logrados, en la mayoría de los casos las transiciones han sido incompletas, manteniendo rasgos autoritarios y discriminatorios.

La emergencia de nuevos actores, ahora como participantes activos en procesos electorales, en algunos de los países analizados, marca cambios profundos en la estructura y composición de las respectivas clases políticas y de sus proyectos de sociedad y de economía. Pero ello no termina con la conflictiva social. A finales del siglo XX se inician diversos procesos de negociación, sostenidos por los gobiernos con problemas internos de oposición armada, tendientes a buscar la paz

en Centroamérica. Es decir, los procesos de negociación surgen para buscar una salida política a la agudización de las contradicciones en cada una de las sociedades centroamericanas ante la suposición de la inevitabilidad de cambios estructurales y de una nueva conformación de actores. Los procesos de negociación incorporan una referencia de prácticas democráticas. Sin embargo, las negociaciones sólo son una forma de arreglo frente a la amenaza que representa para los sistemas políticos vigentes el surgimiento de nuevos actores y de nuevas propuestas de régimen político. De tal forma que las condiciones para la actuación democrática y construcción de consenso dependen más de las reglas del juego que del hecho de un consenso y participación política verdaderos. La búsqueda de la paz, es un proceso en el cual se debe expresar respeto por la dignidad del otro, por los acuerdos y compromisos adquiridos. Se necesita credibilidad, saber que cuando se dice que se va a hacer algo se cumple. Y que lo excepcional no es la regla.

Actualmente el interés de los grandes capitales consiste en abrir cada vez nuevos mercados y permitir sus inversiones en países pobres de tal manera que se aseguran mano de obra barata. Para ello requieren establecer la democracia, entendida como reglas, contextos legales y políticos uniformes. La existencia de democracia genera estabilidad política en los países, de tal manera que éstos abren sus puertas a los inversionistas extranjeros y estos últimos no temen una pérdida en sus ganancias. Ante esta situación, los Estados Unidos han tenido que modificar su política. Así, los Estados Unidos han insistido en la supeditación de las Fuerzas Armadas a un gobierno civil, ya que necesita de un marco democrático que le permita extender su dominio económico. Sin embargo, el capitalismo además de ser una doctrina económica, cuya práctica genera injusticia, es una teoría política. Haciendo constantes referencias a la economía, trata de organizar todo un sistema político a su alrededor. También hace sus incursiones en el terreno de la "seguridad", entendida ésta de un modo restrictivo como ausencia de conflictos sociales. En este sentido, le otorga al Estado el papel de guardián de la estabilidad, despojándolo así de su labor intervencionista en economía. Para salvaguardar dicho orden, el Estado hace uso de las Fuerzas Armadas para que ejerzan la violencia represiva directa. Es decir, éstas se vuelven funcionales ya que fungen como mecanismos de regulación del orden. Y justifica este fenómeno al poner en claro que el conflicto es algo negativo que hay que eliminar como sea. En este contexto, se observa cómo se han difuminado la frontera e identidad nacional y el territorio demarcándose ahora por intereses comerciales. Los países de la región se definen como democráticos, en la medida que el sistema político económico, cuenta con mecanismos formales como las elecciones periódicas de los poderes políticos y de las autoridades; mecanismos que en definitiva no crean una verdadera democracia. Así, la nueva realidad política está caracterizada por la formación de democracias autoritarias en las que los políticos elegidos comparten el poder con las Fuerzas Armadas. Por tanto, capitalismo y Militarismo no son incompatibles.

4) *El Fenómeno del Poder*

El Poder como Medio. En Centroamérica, el poder militar ha estado íntimamente ligado a la oligarquía cafetalera, de tal modo que los gobiernos militares pugnan por mantener los privilegios de dicha oligarquía a través de conservar las condiciones para la acumulación del capital privado. Así, el Estado deja de lado su función de mantener el orden, velar por el interés común y defender al país de extraños por cumplir ese cometido. Las Fuerzas Armadas son las que tienen que defender este orden de cosas. Al fin y al cabo su posición económica, su modo de vida depende del mantenimiento de este orden desigual que el capitalismo ha creado.

El Poder como Fin. Por otro lado, en Centroamérica, el poder militar también ha buscado librarse y establecer su propia identidad. Ello ocurre cuando los sectores económicamente poderosos se ven debilitados y el Estado adquiere cierta autonomía. El poder es una relación de intercambio desigual, es decir, es la sumisión de unos sobre otros. Es en esta relación cuando se observa la facultad del gobierno de ser obedecido. Este acatamiento ante él es la aceptación de su autoridad por el temor a la coacción. La política del poder es la búsqueda por acrecentar el mismo. De tal forma que el poder se vuelve medio y fin en un mismo proceso.

5) *La Violencia como Cultura*

El Militarismo como sinónimo de autoritarismo es una cultura que se ha internalizado en la sociedad. Se ha interiorizado la ley del más fuerte; la creencia de la superioridad de unos sobre otros y por ello, el poder imponer sus verdades a los demás; la necesidad de tener un enemigo; la existencia de un fatalismo del neoliberalismo de tal forma que el estado de cosas actual es irremediable; la creencia de que son las armas y la fuerza los medios para hacerse respetar y no la utilización de medios pacíficos; la obtención de más poder no importando la manera de ejercer la política; y, la identificación de estos valores por la sociedad son los principios que inspiran la cultura de la violencia. La vida cotidiana de los países de la región está basada en esquemas militaristas debido a la excesiva influencia militar en la sociedad. Así, por ejemplo, el Servicio Militar ha hecho que la juventud interiorice los valores y las pretensiones militares. Por ello, no es un fenómeno capaz de extinguirse con facilidad.

Después de haber estado en constante guerra, la sociedad civil está armada, por lo que se busca el desarme de la misma. Además, la población vive presionada por necesidades de sobrevivencia. Sin embargo, en cierto grado la población está cansada de la violencia, de la marginalidad, de la persecución y eso quizá sea un elemento que ayude al desarme.

Existen otras amenazas que ponen en peligro el desarrollo pacífico de los países de la región y que no tienen un carácter militar: Desigualdades económicas y sociales, y la explotación de unos pueblos por otros. La pobreza ha contribuido a que la violencia no cese. La principal causa de la violencia es la falta de consenso sobre un modelo económico, social y político, violencia que, además, se agrava por la aplicación de medidas de ajuste, que aumentan la pobreza de la mayoría de la población.

En Centroamérica no habrá paz en tanto no haya justicia social y sea vencida la pobreza. La inequitativa distribución del ingreso es, estructuralmente, la principal amenaza para la seguridad de Centroamérica. La inadecuada distribución de los ingresos y la concentración de la riqueza en pocas manos plantea el riesgo de una polarización social, que debilita las instituciones democráticas.

A lo largo de esta investigación observamos que hoy en día no es posible comprender la realidad de país alguno fuera del contexto internacional global, cuya lógica surge de la expansión capitalista. Así, el sistema capitalista, como hilo conductor de nuestra investigación, nos muestra que es este sistema el que ha hecho que los procesos históricos de la región centroamericana estén subordinados a los cambios que se registran en el ámbito mundial. La región posee diversos elementos naturales que constituyen en su conjunto el marco que determina como se desarrolla la vida de la región: El clima, la fertilidad del suelo y la existencia de otros recursos naturales, por ejemplo, determinan el tipo de subsistencia de la población; la orografía e hidrografía, por su parte, determinan la existencia de comunicación con otras poblaciones. El aislamiento relativo de una sociedad le provee una forma distinta de desarrollo respecto de otras poblaciones que no estén en aislamiento, como en el caso de Costa Rica. Desde que la región es descubierta se convierte en el móvil de la acumulación originaria de capital que se da en la metrópoli. La región se convierte en un satélite al proveer de materias primas, mano de obra barata y mercado a las distintas metrópolis (de acuerdo al período histórico que se observe). Los recursos que extrae la metrópoli de la región, sirven sino para ella misma, si para industrializar a los países hoy desarrollados, lo que impide el avance de la región. Además, esta dependencia se traduce en problemas estructurales [como desigualdades sociales, concentración de la riqueza y problemas vinculados a la lucha y el ejercicio del poder]. Esta situación no cambia con las distintas expresiones que ha ido manifestando el capitalismo – liberalismo, imperialismo, neoliberalismo, globalización. De hecho, la inversión que hacen los países desarrollados en la región, no es una devolución de las riquezas que diariamente le quita, sino una forma de apoderarse de los nuevos bienes que produce y de trasladarlos, como ganancia, pago de servicios a los países desarrollados: Es una descapitalización. Así, el capitalismo es un sistema mundial que sólo ha servido para concentrar la riqueza y el poder en unas cuantas manos nacionales e internacionales. Los países desarrollados dictan los lineamientos para establecer un modelo de desarrollo: El establecimiento de un libre mercado basado en un esquema político autoritario y poco liberal. Este esquema político autoritario ha sido protagonizado en Centroamérica por las Fuerzas Armadas.

Si bien ningún (o casi ningún) hecho histórico puede predecirse con toda precisión, los hechos históricos no ocurren por casualidad y de manera inexplicable.

La historia es la advertencia del futuro

De tal forma, el análisis de un conjunto de acontecimientos aparentemente anárquicos dentro del marco histórico del capitalismo – en sus diferentes manifestaciones- muestran una serie de regularidades que nos permiten predecir el desarrollo que estos acontecimientos tendrán en un futuro. Así el primer escenario observado es:

Las Fuerzas Armadas, acostumbradas a tener un papel protagónico en la escena política y económica, no se retirarán fácilmente a los cuarteles. Y por ello buscarán su constante transformación para adecuarse a los constantes cambios del devenir histórico.

Existe una disminución en la preponderancia del rol político que han jugado históricamente las Fuerzas Armadas, producto de la democratización de la mayoría de los países de la región. Por lo que, las diversas instituciones de la Defensa, incluido el sistema de alianzas militares han sido puestas en tela de juicio. Hay países centroamericanos que no cuentan con Fuerzas Armadas. En Costa Rica y en Panamá no hay Fuerzas Armadas. En Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras aún no se pide la disolución definitiva de las Fuerzas Armadas, ya que en estos momentos no podría darse como resultado de las negociaciones de paz.

Los contingentes militares implican la existencia de mano de obra paralizada, que puede orientarse hacia actividades productivas, en lugar de utilizarse en equipo bélico, erección de construcciones militares y altos sueldos. Pese a que el Servicio Militar Obligatorio se encuentra en un proceso de extinción en gran parte de Centroamérica, aún hay residuos de éste. Los países que tienen Conscripción Obligatoria tienden a involucrarse más en guerras porque tienen Fuerzas Armadas numerosas. Además, el Servicio Militar seguirá siendo un instrumento de control social del Estado, ya que a través de aquél, éste puede dominar eficazmente a la población. Es decir, el Servicio Militar cumple la función de incorporar mecanismos de control de la personalidad de los jóvenes para que se autodisciplinen y se socialicen en una ideología y un tipo de sociedad característica de la visión militar. Por otra parte, la profesionalización de las Fuerzas Armadas implica nuevos riesgos al constituirse en una fuerza de choque de fácil desplazamiento a los sitios donde se presentan conflictos, y su presencia imposibilita la solución de dichos conflictos por medios no violentos. La profesionalización también implica el desarrollo de

estrategias selectivas y no visibles de represión y eliminación de los focos del conflicto.

Así, las Fuerzas Armadas, y en especial del Ejército, han encontrado una forma de mutación, de tal manera que se adaptan a las nuevas circunstancias. Es decir, estas formas tradicionales de poder se encubren tras una fachada republicana y liberal. Por ejemplo, las presiones externas motivadas por las políticas neoliberales provocan que las Fuerzas Armadas den un apoyo creciente al ejercicio formal de las elecciones. Por otro lado, la sumisión del poder militar al poder civil se ha visto obstaculizado por el hecho de que el poder militar posee la legitimidad en la población. Las Fuerzas Armadas han desarrollado una estrategia política que les ha dado prestigio y poder.

Si las Fuerzas Armadas siguen sirviendo para hacer la guerra y, además, cumplen otras funciones, no es sorprendente que a principios del siglo XXI se tengan dificultades para comprender la utilidad real de las Fuerzas Armadas. El tipo de funciones que el Estado ha asignado a las Fuerzas Armadas ha estado en función de la coyuntura social, política y económica de los pueblos. Las Fuerzas Armadas han desempeñado funciones que le son ajenas, debido, generalmente, a la incapacidad de otros órganos de llevarlas a cabo. Pero todo ello, no justifica la existencia de las Fuerzas Armadas. Hay una aspiración por la desaparición definitiva de ellas. Ya que aunque las Fuerzas Armadas reduzcan sus funciones a la defensa militar del Estado, bajo las pautas políticas de un gobierno civil, la sociedad actual no ha podido resolver la disyuntiva que plantea la existencia de las mismas. Las Fuerzas Armadas poseen en exclusiva el poder coercitivo del Estado, del cual depende a la vez la seguridad del mismo frente a amenazas militares y, la preservación de ciertos valores de la sociedad (democracia, derechos y libertades públicas) que pueden verse mermados por esa misma fuerza. Nada ha garantizado aún el surgimiento de fenómenos golpistas, ni el regreso del Militarismo. La única solución posible es que los países de la región adquieran una democracia real, no sólo formal, como parte inherente de su acervo político, social y cultural. Por ahora, la democracia debe aprender a convivir con las Fuerzas Armadas y no puede esperar a que éstos desaparezcan para arraigarse profunda y definitivamente. Además, todos los países poseen algún tipo de fuerza armada, por lo que sí alguno prescinde de ella puede verse amenazado por sus vecinos. La legitimidad de las Fuerzas Armadas de los modernos Estados sólo se encontrará mientras se atengan a su papel profesional y muestren su subordinación real al único poder democrático: El poder civil. Esta subordinación debe ser real, ya que de no ser así, las Fuerzas Armadas tendrán un alto grado de autonomía, que al encontrarse con un poder político débil e incapaz de controlar el poder militar, éste tenderá a extenderse y a ampliar sus funciones, perdiendo con ello su legitimidad.

El análisis de todos los elementos presentados nos permite afirmar que el poder y la forma autoritaria en Centroamérica no se diferencia mucho a través de los procesos históricos estudiados, por lo que podemos inferir que no se registrará un cambio substancial en el presente siglo.

Todo lo anteriormente dicho no quiere decir que se pierda la esperanza de lograr un cambio. El proceso histórico está abierto, por lo que algo puede suceder que sea substancialmente diferente de lo que ya antes ha sucedido. El proceso histórico no es rectilíneo ya que hay un constante enfrentamiento entre los actores que pretenden un cambio y aquellos que desean mantener el 'statu quo'. Es decir, que se observa como telón de fondo la existencia de una inercia histórica que conduce al proceso histórico en un movimiento circular y repetitivo. Pero ello no quiere decir que la sociedad está condenada a la limitación y a la repetición. Si bien es cierto, por un lado, que la región nunca dejará de estar influida por el medio natural, también es cierto que el aumento en las capacidades de su población disminuirá su dependencia. A su vez, la región está inmersa en contextos específicos que la determinan, tales como el modo de producción y la distribución de la riqueza; patrones culturales; estructuras políticas. Sin embargo, la expresión y la actuación de la población influyen y modifican a la sociedad. Por un lado, el cambio social puede darse cuando los actores sociales se enfrentan entre sí para llegar a ser una fuerza dominante en dicha sociedad. El cambio social puede darse, también, cuando se realizan modificaciones profundas a la estructura de una sociedad, por ejemplo a través de una revolución que modifique la situación actual de dicha sociedad. El conocer el pasado nos brinda un aprendizaje que nos permite intervenir consciente y eficazmente en el desarrollo de una sociedad. De tal forma, que hay una gama de posibilidades para cambiar el presente, donde la sociedad se dirija a través de otras directrices diferentes a las que ha seguido a lo largo de su historia con el propósito de cambiar lo que no es conveniente.

Los planteamientos respecto del futuro de las Fuerzas Armadas se enmarcan dentro de cuatro escenarios posibles: 1) Mantener el estado actual; 2) propiciar cambios formales; 3) realizar cambios de forma y contenido en un proceso paulatino; y, 4) un cambio radical, incluyendo la desaparición de las Fuerzas Armadas. La tercera opción parece ser la más viable. El cambio de forma y contenido en un proceso paulatino consistiría en un proceso de reducción cuantitativa, en primera instancia. La dimensión de las Fuerzas Armadas debe ser redefinida desde factores tales como: extensión territorial, tamaño y composición de la población, equilibrio general de fuerzas en la región, dimensión de las Fuerzas Armadas de los países vecinos, análisis sobre amenazas reales y potenciales, política y agenda de seguridad nacional para definir la estrategia y acciones para enfrentar las amenazas. Por lo que, la reducción de su personal, equipo y tropas podría reducirse en un 50 por ciento, por ejemplo. Además, es necesaria una readecuación y redefinición de las funciones de los aparatos de seguridad [sean civiles o militares] y de la base jurídica de su funcionamiento. Todo ello, tanto en tiempo de paz y en un contexto de una democracia funcional y participativa como en tiempo de guerra, mediante reformas constitucionales.

A continuación señalamos otras medidas que consideramos necesarias para un cambio en el orden establecido en la vida de los pueblos centroamericanos.

* Es necesario que se fomente un desarrollo institucional moderno y democrático que consagre el principio de subordinación genuina, estable y transparente de las Fuerzas Armadas a las autoridades civiles y se cree una lealtad real al sistema democrático. Es necesaria la disminución del gasto militar, la eliminación del "fuero militar" y la promoción de un diálogo entre civiles y militares. Para que esto sea posible, se requiere la legitimidad democrática del régimen gubernamental en un estado de derecho. Ello conlleva a una división de Poderes, mayores funciones al Poder legislativo y la elección de líderes civiles en elecciones libres y democráticas, la regulación de la incursión de los militares en actividades empresariales, y manejos transparentes en los presupuestos y la financiación de las Fuerzas Armadas. Es necesario que la sociedad civil participe de la aprobación o no del presupuesto mediante mecanismos como el plebiscito o referéndum.

* Las Constituciones políticas de los países de la región deben ser producto del consenso nacional de los sectores presentes en esa sociedad, asumiendo una legislación multilingüe, pluricultural, que respete el sentir de las mayorías, los derechos de género, el derecho a la Objeción de Conciencia a una vida sin violencia y al ejercicio del poder participativo. Deben promoverse campañas para restablecer y fortalecer la credibilidad en las instituciones (democráticas) que permitan la legitimidad, y en las reglas democráticas. Es necesario el cumplimiento estricto de los Acuerdos de Paz ya logrados y de sus mecanismos de verificación.

* La sociedad debe asumir un papel democrático, luchar contra las injusticias a través de presionar con el voto en las elecciones o a través de diferentes movilizaciones y la "no violencia" activa por ejemplo, para cambiar determinadas estructuras que le perjudican. A su vez, la sociedad civil debe tener el control sobre los aparatos de inteligencia y contrainteligencia militar y el desarrollo de fuentes de información y análisis de carácter civil. Debe garantizarse constitucionalmente el derecho a la información de asuntos de seguridad. La confidencialidad en asuntos que se argumenta pueden dañar al Estado, erosionan la democracia.

* Todo lo anteriormente dicho es posible en la medida en que se edifique una cultura basada en parámetros diferentes a los actuales, en los cuales un país para asegurar la paz se prepara para la guerra. Es decir, es necesario superar la cultura militarizada o paramilitar; construir una cultura política democrática y un régimen responsable de opinión pública y de rendición de cuentas; y, promover una cultura generalizada en la sociedad de renuncia al uso de la fuerza para obtener objetivos políticos. Para construir una cultura de paz es necesario: Desconfiar de lo que se dice como verdad absoluta; observar la realidad; cultivar una atmósfera de bienestar e integridad desde la célula de la sociedad: La familia; creación de grupos a diferentes niveles para la resolución de los problemas; aceptar que el antagonismo

ayuda a formar nuevos escenarios, si existe la negociación; respetar la pluralidad; luchar porque la justicia sea vivencial; y sobre todo, creer que la paz es posible.

* Es necesario fortalecer el Poder Judicial y hacer reformas en la Administración de Justicia, así como trabajar por la construcción de consensos básicos en el ámbito nacional, para definir los roles de cada uno de los actores dentro de la sociedad y generar un proyecto de Nación conjunta. Es necesario el fortalecimiento de los programas de prevención y defensa de los derechos humanos.

* Se requiere de disposiciones constitucionales y legales claras sobre las funciones de las Fuerzas Armadas y las funciones de la policía. En cuanto al papel de la policía, se requiere reformular los conceptos y métodos de la seguridad ciudadana. A la policía le corresponde el mantenimiento del orden público interno, mientras que a las Fuerzas Armadas les corresponde la seguridad externa, ligada con la soberanía y la defensa del territorio. La policía debe ser un aparato judicial al servicio de toda la sociedad, e instrumento indispensable para garantizar la armonía social y la gobernabilidad, condiciones imprescindibles para desarrollar las aspiraciones de paz, progreso y bienestar del país. La sociedad exige que la policía esté plenamente institucionalizada y en permanente transformación, sea moderna, eficiente y profesional. Es necesario el establecimiento de medidas serias para que, efectivamente, los comisionados militares dejen de tener influencia y poder político en el área rural, y las violaciones de derechos humanos por parte de éstos cesen. La primera de dichas medidas puede y debe ser, la correcta y pronta aplicación de la justicia por delitos cometidos. Se debe establecer asimismo una instancia ciudadana de control y vigilancia del ejercicio y actuaciones del nuevo cuerpo policial. Esa vigilancia debe darse en torno de las características esenciales como desmilitarización, apoliticidad, subordinación a la autoridad civil, respeto a los derechos humanos, eficacia en la lucha contra la criminalidad y buen uso de los recursos económicos que se le confían a dicho cuerpo policial. Es necesaria la depuración del cuerpo de oficiales y completarse con personal civil. Asimismo, los requisitos académicos mínimos de ingreso para los agentes de policía deben ser reconsiderados, puesto que es este personal el que tiene contacto directo con la población. En la profesionalización policial pueden contribuir escuelas y profesores de diferentes disciplinas a través de la implementación de planes de capacitación, y tecnificación de todos los Cuerpos de Policía para que su labor operativa contra la inseguridad sea más eficiente, en el entendido de que el servicio a la comunidad es su razón de ser. Se debe dar a los Cuerpos de Policía un marco doctrinal acorde con su naturaleza civil y con sus funciones. De tal forma, que la Policía actúe de acuerdo a lo que la ley señala y no la viole con el pretexto de defenderla. Por ello se deben establecer, en forma clara, límites a la función policial, en manuales, reglamentos y normas, que deben ser bien conocidos por los miembros de la Policía y por la comunidad en general. Debe establecerse un canal activo de comunicación entre la Policía Nacional y la comunidad, que facilite una interacción permanente. El apoyo de la comunidad en la realización de labores educativas, ecológicas, de organización, de participación puede crear redes de comunicación y apoyo entre la policía y la comunidad que permita que se actúe con mayor prontitud. Así como la

creación de comités de prevención, vigilancia y seguridad. Las fuerzas de seguridad civiles deben ser fortalecidas y formadas en el respeto a los derechos humanos y ajenas a toda injerencia militar. La desmilitarización del cuerpo policial debe ser un proceso profundo basado en la interiorización de valores. Y no un simple cambio de nombre.

* Se debe definir un Servicio Militar o Civil Patriótico, Voluntario, que posibilite la Objeción de Conciencia. La Objeción de Conciencia es el derecho que exige al ciudadano de realizar el Servicio Militar por motivos de conciencia. El no realizar el Servicio Militar no debe conllevar a ninguna discriminación ni marginación. Una alternativa al Servicio Militar Obligatorio es la creación de un contingente de carácter voluntario ocupacional. Otra alternativa es la creación de un Servicio Civil Alternativo que permita a los jóvenes acercarse a los problemas del país en una relación directa con sus actores y sus causas sin que por medio haya una formación castrense que preconceptúe y aisle los problemas en las formas y conveniencias para el sistema. La Objeción de Conciencia también se refiere al poder vertical del Estado. Así, las acciones del Estado no deben ser una imposición sino que deben surgir de las propias experiencias de las comunidades, de tal forma que las acciones se realicen después de un estudio previo de las circunstancias de cada población. Para ello, la sociedad debe organizarse, para construirse a sí misma y no desde las visiones piramidales de los Estados actuales, que son la imposición cultural de grupos de poder minoritarios, opulentos y serviles del sistema.

* Para poder conservar la paz en dichos países se requiere de una reconciliación entre los ex combatientes y el régimen existente. En el conflicto bélico se reconocen dos bandos: Los combatientes de la libertad y los luchadores por la revolución. Para darle una solución al problema de los ex combatientes de ambos bandos que toman de nuevo las armas, para obtener respuesta a sus reclamos, es necesario: Promuevan nuevos valores dirigidos a una legítima reconciliación, como el respeto mutuo, la tolerancia, la búsqueda de consensos y diversas actividades como reuniones familiares, encuentros deportivos y sociales, que tiendan a crear un clima de paz. Aquellos que viven la violencia y sufren las consecuencias directas de ésta, sólo son instrumentos de otros. En uno u otro bando existen motivos para luchar. Por ello se requiere establecer medidas que contribuyan al proceso de reinserción de los desmovilizados. Se requiere la reconversión de los ex combatientes, lo que implica la desmovilización y reincorporación civil y política de organizaciones de estos mismos. También es necesario que se dé una reinserción civil y productiva de las fuerzas de apoyo irregular de las Fuerzas Armadas como las patrullas de autodefensa civil, al ser desmantelada toda esta estructura contrainsurgente de seguridad, incluida la inteligencia militar.

* El neoliberalismo debe ser considerado como un paradigma temporal y no permanente. Por lo que al observar una crisis financiera no pensemos que no hay otra salida. El neoliberalismo es un modelo que tiene fisuras y que se muestra frágil, se está autodestruyendo. Cuando hay un crash el escenario que se crea es de inseguridad y se busca tratar de dominar el mundo, si no es posible hacerlo por la vía

económica se recurre a la cuestión militar, haciendo que los escenarios sean cada vez más agresivos, y donde los norteamericanos salgan triunfantes, por creer que a ellos les pertenece el mundo. Generándose un neofascismo en el ámbito mundial. Una nueva guerra no es la solución. Por ello, no debemos perder la orientación hacia una nueva sociedad, donde exista un balance y abra espacios para todos. No todo está perdido, la acción de los pueblos en la búsqueda de identidades se ve posibilitada con las rupturas que sufre el modelo neoliberal y la Globalización. La economía debe regularse fuertemente en el ámbito mundial. La economía que sigue respetando la ganancia, difícilmente posibilita que la inversión regrese del sector no productivo al productivo. Debe haber una regulación económica que genere ganancia en el sector productivo. Mientras que el costo de la tecnología sea mayor que el de la productividad, el costo de innovación del capital no tendrá posibilidades de aumentar la ganancia del sector productivo. Es necesario que las transnacionales observen que el juego del mercado no sirve. Y se debe luchar contra los abusos que cometen las mismas. Por ello se requiere de una organización transnacional que regule la especulación y supedita la acción de las transnacionales. Ello devolverá la autodeterminación a los países. Un movimiento revolucionario no es la alternativa para cambiar al país. Invertir en la población en el entendido que casi todos están funcionando para el capital por lo tanto dando educación en última instancia retribuye al capital. El Gobierno debe dar prioridad al incremento de programas de desarrollo económico y social. La agenda nacional de los países debe tomar en cuenta los aspectos internacionales y locales, y que más allá de los aspectos propiamente militares, considere también los asuntos sociales, económicos y ambientales.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFIA

- ACUÑA Ortega, Victor H. *Historia General de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras (1870 - 1945)*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario - FLACSO, 1993. Tomo IV.
- ALAMÁN, Lucas. *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, V. México: Imprenta J. M. Lara, 1852, en Elisa G. Cuevas Landero. *La Paradoja Nación Revolución en el Pensamiento Político de Lucas Alamán*. México: ENEP-Acatlán, 1995.
- *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, III. México: Instituto Cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, 1985, en Elisa G. Cuevas Landero. *La Paradoja Nación Revolución en el Pensamiento Político de Lucas Alamán*. México: ENEP-Acatlán, 1995.
- ALTHUSSER, L. *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia [s. f.].
- AGUAYO, Sergio. *El Éxodo Centroamericano: Consecuencias de un conflicto*. México: Secretaría de Educación Pública, 1985.
- BAUMAN, Zygmunt. "Globalization," en *The Human Consequences*. Cambridge: Polity Press, 1998, p. 3, en John Gray. *Falso Amanecer*, 5 [tr.] María Teresa Priego (http://www.nexos.com.mx/internos/agosto1999/falso_amanecer5.htm).
- BERMUDEZ, Lilia. *Guerra de Baja Intensidad: Reagan contra Centroamérica*. México: Siglo XXI Editores, 1987.
- BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina*. Barcelona: Editorial Crítica S. A., Cambridge University Press. [s.f.]. 8 volúmenes.
- BEYHAUT, Gustavo y Hélène Beyhaut. *América Latina: III. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial*. Colección Historia Universal; México: Siglo XXI Editores, 1992. Volumen 23.
- BODENHEIMER, Edgar. *Teoría del Derecho* [tr.] Vicente Herrero. México, D. F.: Colección Popular, 60; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BOERSNER, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad, 1990.
- BROM, Juan. *Esbozo de Historia Universal*. México: Grijalbo, 1973.
- BURTON, J. W. *Teoría de las Relaciones Internacionales*. México: UNAM, [s. f.].
- CARDOSO, Fernando. *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, 1972.
- CONTRERAS, Mario e Ignacio Sosa (comp.). 1973: *Antología: Latinoamérica en el Siglo XX, 1898 - 1945*. Lecturas Universitarias, 19; México: UNAM, 1973.
- CORDOVA Macías, Ricardo y Raúl Benítez Manaut. *La Paz en Centroamérica: Expediente de Documentos Fundamentales, 1979 - 1989*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1989.
- CUEVAS Landero, Elisa G. *La Paradoja Nación Revolución en el Pensamiento Político de Lucas Alamán*. México: ENEP-Acatlán, 1995.
- CHARPÍN Rival, Pedro Mayor. *El Servicio Militar Obligatorio ante el interés del Estado* (Santiago: [s. e.] 1915) p. 20, en Carlos Maldonado Prieto. *Servicio Militar en Chile: Del "Ejército Educador" al Modelo Selectivo*. (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/Indice.html>).
- CHILD, Jack. "Geopolítica y seguridad en el pensamiento latinoamericano," en Carlos J. Moneta (comp.). *Civiles y Militares. Fuerzas Armadas y Transición Democrática*. Caracas - Santiago de Chile: Nueva Sociedad - Sudamericana de Paz, 1990.
- DIAZ Cardona, Francia E. *Fuerzas Armadas, Militarismo y Constitución Nacional en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1988.
- DO COUTO e Silva, Golbery. *Geopolítica do Brasil*. Rio de Janeiro: Livraria José Olympio Editora, 1967, en Joseph Comblin. "La Doctrina de la Seguridad Nacional," en *revista Mensaje*, 247. Santiago, Chile: marzo- abril, 1976.
- FAJARDO, José. *Centroamérica Hoy: Todos los Rostros del Conflicto*. Bogotá: La Oveja Negra, 1980.
- FISCHER, Ferenc. "Las cárceles llenas: Tensiones sociales en los primeros años del siglo XX en Chile y el Papel Policial de las Fuerzas Armadas," en *Latinamerika - Studien*, Vol. 25, (Frankfurt am Main: 1990), en

- Carlos Maldonado Prieto. "1.4. Las Polémicas sobre la Conscrición," *Servicio Militar en Chile: Del "Ejército Educador" al Modelo Selectivo* (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/4-polemi.html>).
- GARZA Mercado, Ario. *Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales*. 4ª ed.: México: El Colegio de México, 1988.
- GERMANI, G. *Populismo y Contradicciones de Clase en Latinoamérica*. Serie Popular; México: Editorial Era, 1973.
- GITLI, E. (comp.). *Centroamérica: Los Desafíos, los Intereses, las Realidades*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.
- GONZALEZ Casanova, P. (coordinador). *América Latina en los Años Treinta*. México: UNAM, 1977.
- *América Latina: Historia de Medio Siglo*. México: Siglo XXI Editores, 1988.
- *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*. México: Siglo XXI Editores, 1990.
- GÖRLICH, Ernst J. *Historia del Mundo*. 4ª ed.; España: Ediciones Martínez Roca, 1972.
- GUERRA R., M. R. *El Sistema Electoral Guatemalteco: Fundamentos Filosóficos, Constitucionales y Legales*. Cuadernos Constitucionales México- Centroamérica, 20; México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1996.
- GUNDER Frank, André. *América Latina: Subdesarrollo o revolución*. México: Ediciones Era, c1973.
- GUTIERREZ, M. T. *Centroamérica: Una Historia sin Retoqué*. México: Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, 1987.
- HAMILTON, Nora. *México: Los Límites de la Autonomía del Estado*. México: Editorial Era, 1983.
- HELLER, Hermann. *Teoría del Estado* [tr.] Luis Tobío. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- HOBBS, Leviatán [tr.] Manuel Sánchez, Tomo I, II, en Edgar Bodenheimer. *Teoría del Derecho* [tr.] Vicente Herrero. Colección Popular, 60; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- HOFFMANN, S. *Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos, 1963.
- IBARRA G., P. *Conflicto y Negociación en Centroamérica*. Madrid: Hegoa, 1991.
- Ideas en tomo de Latinoamérica*. México, UNAM/ Unión de Universidades de América Latina, 1986. 2 tomos.
- KAPLAN, Marcos. *Aspectos del Estado en América Latina*. México: UNAM, 1989.
- *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Santiago de Chile: Universitaria y Buenos Aires, Amorrortu, 1969.
- KENNEDY, Paul. *Auge y Caída de las Grandes Potencias* [tr.] J. Ferrer. España: Plaza & Janes Editores, c1994.
- KISSINGER, Henry. *La Diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- KLARE T. M. y N. Stein. *Armas y Poder en América Latina*. Serie Popular; México: Era, 1978.
- LABASTIDA, J. *Centroamérica: Crisis y Política*. México: Siglo XXI Editores, 1984.
- LOZANO, Lucrecia. *De Sandino al Triunfo de la Revolución*. México: Siglo XXI Editores, 1985.
- MALDONADO Prieto, Carlos. *Servicio Militar en Chile: Del "Ejército Educador" al Modelo Selectivo*. (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/4-índice.html>); "2. La Experiencia Internacional. Un Estudio de Casos" (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/5-modelo.html>); "1.4. Las Polémicas sobre la Conscrición" (<http://www.geocities.com/CapitolHill/7109/4-polemi.html>).
- MARX, Carlos. "Prologo a Contribución a la Crítica de la Economía Política," en C. Marx y F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú: Progreso [s. f.].
- MARX, Karl y Friedrich Engels. *Materiales para la Historia de América Latina* [tr.] Pedro Scaron. 4ª ed.; México: Siglo XXI Editores, 1979.
- MEYER, Lorenzo y José Luis Reina. *Los Sistemas Políticos en América Latina*. México: Universidad de las Naciones Unidas en coedición con Siglo XXI Editores, 1989.
- MONGE, L. A. *Centroamérica para los Centroamericanos*. Madrid: Tecnos, 1984.
- MONTESQUIEU. *De l'Esprit des lois*, XI (1748), en Edgar Bodenheimer. *Teoría del Derecho* [tr.] Vicente Herrero. Colección Popular, 60; México: Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MOORE, Barrington. *Los Orígenes de la Dictadura y Democracia*. Barcelona: [s. e.], 1976.
- OJEDA, Mario. *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*. México: El Colegio de México, 1984.
- ORDÓÑEZ C., J. E. R. *Rostros de las Prácticas Etnocidas en Guatemala*.

- Cuadernos Constitucionales México- Centroamérica, 24; México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1996.
- *La Cuestión Étnico Nacional y Derechos Humanos: El Etnocidio: Los Problemas de la Definición Conceptual*. Cuadernos Constitucionales México. Centroamérica, 23; México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1996.
- OTS Capdequi, J. M. *El Estado Español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- PAEZ Montalban, Rodrigo de Jesús. *Democracia y Negociación: Un Acercamiento a la Década de los Ochenta en Centroamérica*. México: UNAM, 1996.
- PASTOR, Rodolfo. *Historia de Centroamérica*. México: El Colegio de México, 1988.
- PELLICER, Olga y Richard Fagen (selección e introducción). *Centroamérica. Futuro y opciones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- PEREZ B., H. *Breve Historia Centroamericana*. México: Alianza Editorial, 1989.
- QUINTANILLA Obregón, Lourdes. "Ili. Morelos y la consumación de la independencia, Lucas Alamán y la historia," en *Excelsior*, núm. 26344, Sección metropolitana (martes 1 de agosto de 1989) pp. 1,2, en Elisa G. Cuevas Landero, Elisa G. *La Paradoja Nación Revolución en el Pensamiento Político de Lucas Alamán*. México: ENEP-Acatlán, 1995.
- RODRIGUEZ, M. *El Experimento de Cádiz en Centroamérica: 1888-1826*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- ROUQUIE, Alain. *El Estado Militar en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, 1984.
- *América Latina. Introducción al Extremo Occidente*. México: Siglo XXI Editores, 1989.
- *Las Fuerzas Políticas en América Central*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- SEMO, Enrique. *Historia del capitalismo en México*. Los orígenes. 1521/1763. México: Ediciones Era, c1973.
- SILVA Michelena. *Política y Bloques de Poder*. México: Siglo XXI Editores, 1984.
- SOLÍS, Patricia y Victor M. Bonilla. *Dictaduras en América Latina*. Ensayo; México, Estado: ENEP- Acatlán, 23 de Abril de 1998.
- STEIN, S. J. Y Bárbara H. Stein. *La Herencia Colonial de América Latina*. México: Siglo XXI Editores, 1980.
- TARACENA, Arturo. "Liberalismo y Poder Político en Centroamérica, (1870-1929)," en *Historia General de Centroamérica, IV* (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario-FLACSO, 1993), en Rodrigo de Jesús Paez Montalban. *Democracia y Negociación: Un Acercamiento a la Década de los Ochenta en Centroamérica*. México: UNAM, 1996.
- TARACENA, Arturo y J. Piel (Compiladores). *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. San José: Universidad de Costa Rica, 1995.
- TIMASHEFF. *Introduction to the Sociology of Law*. Cambridge: Harvard University Committee on Research in the Social Sciences, 1939.
- TORRES-RIVAS, Edelberto. *Centroamérica Hoy*. México: Siglo XXI Editores, 1975.
- *Historia General de Centroamérica*. Madrid: Comunidades Europeas, 1993. 6 volúmenes.
- VEREA C., M. y J. L. Horcasitas (coordinadores). *La Política Exterior Norteamericana hacia Centroamérica*. México: UNAM, 1991.
- VILAS, Carlos. *Mercado, Estados y Revoluciones: Centroamérica 1950-1990*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- *Estado, Clase y Etnicidad: La Costa Atlántica de Nicaragua*. Colección Popular, 472; México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

HEMEROGRAFIA

- "Al menos 12 Denuncias de Ataques por Guerrillas", "Cine: Arbenz gobierna nuevamente," en *La Nación - Guatemala*. (San José, Costa Rica: Lunes 25 de noviembre de 1996) <http://www.nacion.co.cr/CentroAmerica/Archivo/1996/noviembre/25/guatemala.html>.
- ATENCIO, Jorge E. *¿Qué es la geopolítica?*. Buenos Aires: Pleamar, 1965, pp. 41, 75-133, en Joseph Comblin, "La Doctrina de la Seguridad Nacional," en revista *Mensaje*, 247. (Santiago, Chile: Marzo- abril, 1976).

- "Canal de Panamá: Una Grandiosa Obra de Ingeniería Hidráulica," en *Vertientes: revista de Comunicación interna publicada por la Comisión Nacional del Agua*, 49. (No ISSN 1405-2881, Año 5; México: Diciembre de 1999) pp. 20, 21.
- COSIDO, I. "El Coste del Ejército Profesional," en *Política Exterior*, 26, Vol. VI. (Madrid: 1992).
- DEANS, B. "Estados Unidos considera levantar embargo de armas," en *Cox News Service*. (Octubre 14, 1996).
<http://www.latinolink.com/news/1014narm.htm>
- EMLING, S. "Los guatemaltecos enfrenta tumulto mientras final de la guerra se Aproxima," en *Cox News Service*. (Diciembre 25, 1996). <http://www.latinolink.com/news/1226ngua.htm>
- ESTEVEZ, J. A. "Desobediencia Civil y Conciencia Moral: Los Dilemas de la Resistencia no Violenta," en *revista Papeles*. ([s. l.]: Cuestiones Internacionales de Paz, Ecología y Desarrollo, 1995) p. 50.
- GARCIA, J. "Nuevo Presidente Guatemalteco Espera Convertir su Estrecha Victoria en un mandato," en *Cox News Service*. (Enero 15, 1996).
<http://www.latinolink.com/opinion/guat0118.html>
- "Guatemala: Desajuste Financiero en la mira," en *La Nación Digital*. (Pulso del Istmo, suplemento; Costa Rica) http://www.nacion.co.cr/ln_ee/ESPECIALES/istmo99/guatemala.html.
- MANZANILLA, Víctor. "México y EU, diferentes contenidos en Política Exterior," en *El Universal*, Sección Editorial. (México: Diciembre 21, 1994) p. 6.
- NIXON, Richard. *New York Times*. (November 19, 1953) p. 1, en J. W. Burton. *Teoría de las Relaciones Internacionales*. México: UNAM, [s. f.].
- PILLER, D. "EEUU levanta prohibición de armas a Latinoamérica," en *Fort Worth Star-Telegram*. (Agosto 4, 1997).
<http://www.latinolink.com/news/news970804narc.htm>
- PIRIS, Alberto. "El Futuro de los Ejércitos: documento 7, aportes para la reflexión," en *revista Papeles*, 54. (España: Primavera, 1995)
<http://www.dds.nl/~noticias/roic/amiatin.html>
- Revista Diálogo Centroamericano*. San José, Costa Rica:
- No. 9. Marzo, 1996
 - MEJIA, T. "Centroamérica: Militares buscan identificar a sus "nuevos enemigos" <http://www.us.net/cip/dialogue/0901mej.htm>.
 - CASAS Z., K. "Guatemala: Los cálices amargos de Arzú" <http://www.us.net/cip/dialogue/0904cas.htm>.
 - "Centroamérica hoy: Un resumen de las principales informaciones registradas en el último mes" <http://www.us.net/cip/dialogue/0906not.htm>.
 - No. 11. Mayo, 1996.
 - "Encuesta: Guatemaltecos Favorecen Reducción del Ejército" <http://www.us.net/cip/dialogue/1101enc.htm>.
 - "Arias lleva Campaña de Desmilitarización a África" <http://www.us.net/cip/dialogue/1102ari.htm>.
 - "Iniciativa Nóbel sobre Código para frenar Venta de Armas" <http://www.us.net/cip/dialogue/1103cod.htm>.
 - "Centroamérica Hoy: Un resumen de las principales informaciones registradas en el último mes" <http://www.us.net/cip/dialogue/1104not.htm>.
 - No. 12. Junio, 1996.
 - DÍAZ S., M. "Costa Rica: Polémica por millonaria compra de armas a Israel" <http://www.us.net/cip/dialogue/1201i.htm>
 - CABRERA, J. M. "El Ejército en Tiempos de Paz" <http://www.us.net/cip/dialogue/1202eje.htm>.
 - No. 13. Julio, 1996.
 - "Guatemala: Exitosa creación de Capítulo Nacional del Diálogo Centroamericano" <http://www.us.net/cip/dialogue/1301gua.htm>.
 - "Guatemala en la Noticia: Un resumen de los principales acontecimientos del último mes" <http://www.us.net/cip/dialogue/1306gua.htm>.
 - No. 15. Septiembre, 1996.
 - "Seminario Internacional sobre Relaciones Civico Militares Comparadas en Pequeñas Democracias: Expertos del mundo sometieron a examen las relaciones entre civiles y militares" <http://www.us.net/cip/dialogue/1501sem.htm>.
 - No. 16. Octubre, 1996.
 - "Nicaragua: Conformando Capítulo Nacional del Diálogo Centroamericano" <http://www.us.net/cip/dialogue/1601nic.htm>.
 - "Panel: Amenazas y Problemas Fundamentales de la Agenda de Seguridad de Nicaragua" <http://www.us.net/cip/dialogue/1603pan.htm>.
 - "Informe de los Grupos de Trabajo sobre las prioridades para una Agenda de Seguridad en Nicaragua" <http://www.us.net/cip/dialogue/1607inf.htm>.

- No. 20. Mayo, 1997
- "Costa Rica: Criminalidad y fragilidad política amenazan seguridad" <http://www.us.net/cip/dialogue/9705es01.htm>.
- "El Salvador: Elecciones y Democracia" <http://www.us.net/cip/dialogue/9705es04.htm>.
- "Centroamérica Hoy" <http://www.us.net/cip/dialogue/9705es05.htm>.
- No. 21. Junio, 1997
- "Iniciativa Arias: Premios Nobel de la Paz piden no vender Armas a Países No Democráticos" <http://www.us.net/cip/dialogue/9706es01.htm>.
- "Centroamérica Hoy" <http://www.us.net/cip/dialogue/9706es07.htm>.
- "Editorial" <http://www.us.net/cip/dialogue/9706es03.htm>.
- GUERRA, W. L. "Nicaragua: Propiedad y Gobernabilidad" <http://www.us.net/cip/dialogue/9706es04.htm>.
- LOUISE, C. "Guatemala: El mandato de la ONU sobre Seguridad Humana en Guatemala" <http://www.us.net/cip/dialogue/9706es05.htm>.
- No. 22. Julio, 1997
- PÉREZ, A. "Debate: Reforma Policía en Honduras" <http://www.us.net/cip/dialogue/9707es03.htm>.
- ARIAS, Oscar. "Dos Iniciativas, Dos Espíritus" <http://www.us.net/cip/dialogue/9707es04.htm>.
- "Guatemala- Ejército: Cambio en alto mando castrense profundiza modernización de FFAA" <http://www.us.net/cip/dialogue/9707es06.htm>.
- "Centroamérica Hoy: El Salvador- ONU" <http://www.us.net/cip/dialogue/9707es07.htm>.
- No. 23. Agosto, 1997
- "A 10 Años de Esquipulas II: Sangre, luto y dolor pueden abonar paz en COLOMBIA" <http://www.us.net/cip/dialogue/9708es01.htm>.
- "Reportaje Especial: Narcotráfico en Costa Rica. Drogas Versus Democracia" <http://www.us.net/cip/dialogue/9708es03.htm>.
- DÍAZ, M. "Costa Rica: Emergencia por Narcotráfico" <http://www.us.net/cip/dialogue/9708es05.htm>.
- "Centroamérica Hoy" <http://www.us.net/cip/dialogue/9708es07.htm>.
- No. 24. Septiembre, 1997
- DÍAZ, M. "Centroamérica- EEUU: Alianza contra el Narcotráfico" <http://www.us.net/cip/dialogue/9709es01.htm>.
- "El Salvador: El más violento de América Latina" <http://www.us.net/cip/dialogue/9709es05.htm>.
- REYES, G. "Centroamérica: Falta de Mapas dificulta Limpieza de Minas Antipersonales" <http://www.us.net/cip/dialogue/9709es07.htm>.
- "Centroamérica Hoy: Guatemala - España/ Militares" <http://www.us.net/cip/dialogue/9709es08.htm>.
- No. 25. Octubre, 1997
- "Policía Nacional, Democracia y Seguridad Nacional" <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es01.htm>.
- DELGADO M., V. "El papel de las Policías en proceso de Democratización" <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es03.htm>.
- MONTEALEGRE, F. "La Policía Nacional: Su papel actual, fortalezas, debilidades y retos" <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es06.htm>.
- "Mesa Redonda: La Policía Nacional y la Seguridad Ciudadana en el actual proceso de democratización en Nicaragua" <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es08.htm>.
- "Entrevista con V. Delgado, Ex Director General de la Policía Nacional de Colombia y Actual Jefe Consejero de la nueva Academia de Policía Centroamericana" <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es10.htm>.
- "Honduras: Formalizan Traspaso de bienes y personal a policía Civil" <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es11.htm>.
- "EE.UU. - CIA: Por primera vez en su historia CIA informó de sus presupuestos" <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es12.htm>.
- "Costa Rica- Nicaragua: Inmigrantes nicaragüenses piden amnistía" <http://www.us.net/cip/dialogue/9710es12.htm#Costa>.
- No. 26. Noviembre- diciembre, 1997.
- "Panamá: Foro Nacional sobre El Centro Multilateral Antidrogas: Disyuntiva de la Reversión y Reconversión Civil de las Bases Militares de los EE.UU. en Panamá" <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es01.htm>.
- ESLILDSEN, R. "Exposiciones: CMA: Seguridad e Inversiones" <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es03.htm>.
- VELÁZQUEZ, I. "El Riesgo del Surgimiento del Militarismo" <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es04.htm>.
- BERMÚDEZ, R. "Desintegración Territorial y Urbana" <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es07.htm>.
- "Informes de Mesas de Trabajo Plenario; Mesa de Trabajo 1: Desmilitarización e Identidad Nacional; Mesa de Trabajo 3: Marco Jurídico Seguridad y Soberanía Nacional" <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es09.htm>.
- SOBERÓN, R. Dr. "Ponencias Magistrales" <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es12.htm>.
- LINDSAY P., J. "Ponencias Magistrales: CMA: Un Fracaso total contra el Narcotráfico" <http://www.us.net/cip/dialogue/9711es13.htm>.

- No. 27. Enero 1998.
- "Centroamérica Hoy" <http://www.us.net/cip/dialogue/9801es10.htm>.
 - ROHTER, L. "Guatemala alberga esperanza de que votación termine guerra de una vez". *New York Times Service*. (Noviembre 13, 1995) <http://www.latinolink.com/news/guat1113.html>.
 - "Héroe de la izquierda en Guatemala regresa a casa por fin". *New York Times News Service* (Diciembre 6, 1995) <http://www.latinolink.com/news/guat1206.html>.
 - "Honduras Confronta Atrocidades de los Militares Durante la Década de los 80". *New York Times Service*. (Diciembre 22, 1995) <http://www.latinolink.com/news/hond1222.html>.
 - SHEETZ, T. "Argumentos Económicos en contra del Servicio Militar Obligatorio". Fundación Arturo Illia para la Democracia y la Paz, Buenos Aires, 1990.
 - SENNOTT, C. M. "Estados Unidos intenta facilitar venta de armas a Latinoamérica". *The Boston Globe*. (Febrero 24, 1997) <http://www.latinolink.com/news/news97/0224NARM.HTM>.
 - SIMS, C. "Algunos temen que la decisión en EEUU (de levantar la prohibición de armas) traerá una carrera armamentista". *New York Times News Services*. (Agosto 4, 1997) <http://www.latinolink.com/news/news97/0804NARS.HTM>.
 - TORRES - RIVAS, Edelberto. "Ocho claves para comprender la crisis política en Centroamérica," en *Polémica*, 1 (San José: Septiembre- octubre, 1981) p. 41.
 - WEINER, T. "La CIA despedirá a oficiales con vínculos turbios en Guatemala". *New York Times Service*. (Septiembre 28, 1995) <http://www.latinolink.com/cias928.html>.
 - "Durante los años cincuenta, la CIA creó una lista de muerte en Guatemala". *New York Times News Service*. (Mayo 28, 1997) <http://www.latinolink.com/news/news97/0528NCIS.HTM>.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- 15 de Septiembre de 1842
(<http://spin.com.mx/~hvelarde/Uruguay/Galeano/memoria/18420915.htm>)
- 17 de Septiembre de 1980
(<http://spin.com.mx/~hvelarde/Uruguay/Galeano/memoria/19800917.htm>)
- Acuerdos sobre la paz en Guatemala (1996).
(<http://www.inpeace.gob.gt/acuerdos/html>).
- Almanaque Mundial 1983. Suplemento especial para México; Panamá: Editorial América, c1982.
- Atlas de Geografía Universal. México, D. F.: Secretaría de Educación Pública, c1993.
- Atlas Escolar Universal Porrúa. México, D. F.: Porrúa, 1988, p. 37.
- Biografía de Sandino
(<http://spin.com.mx/~hvelarde/Nicaragua/Sandino/biografia.htm>).
- Carta a Gastón Lafarga (<http://www.pagusmundi.com/sandino/carta11.htm>).
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central. *Centroamérica en el Ojo de la Tormenta. Riesgos, Desastres y posibilidades de Acción*. (Mayo 12, 1999) <http://www.sinfo.net/cepredenac/texto.htm>.
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central. *Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidad. La Ecuación del Desastre*. (Mayo 12, 1999) <http://www.sinfo.net/cepredenac/riesgos.htm>.
- Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica. *Pobreza, Conflicto y Esperanza: Un Momento Crítico para Centroamérica: Informe Sandford/ Informe de la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica*. Madrid, Tecnos, 1989.
- "Declaraciones hechas ante el Subcomité de Asuntos Latinoamericanos del Comité de asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes el 13 de febrero de 1963." reproducción del Department of States Bulletin, Vol. XLVIII, No. 1238, (18 de marzo de 1963) p. 404, citado por Gerald Dorcely. *La Ayuda en la Política Exterior: El gobierno de Kennedy y América Latina*. Tesis de Maestría; Centro de Estudios Internacionales; México: El Colegio de México, 1971, p. 146, en Mario Ojeda. *Alcances y Límites de la Política Exterior de México*. México: El Colegio de México, 1984.
- Diccionario de Historia Universal. Madrid: Ediplea, 1979. Tomo I, II.
- Ejército de Guatemala
(<http://www.concyt.gob.gt/setpub/minist/mdn/index.html>).

El Milenarismo de Augusto C. Sandino

(http://www.pagusmundi.com/sandino/tesis_es.htm).

Enciclopedia Salvat Diccionario. Barcelona: Salvat Editores, 1971. Tomo 4.

IV Encuentro Latinoamericano de Objeción de Conciencia ELOC/97. Quito, Ecuador, 23 al 28 de noviembre de 1997.

- DIERCKSENS, W. "Contexto Internacional: Neoliberalismo, Militarismo y Fuerzas Armadas. Neoliberalismo y Perspectivas para la Sociedad" <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc8.html>.
 - _____ "Contexto Internacional: Neoliberalismo, Militarismo y Fuerzas Armadas. Economía y Economía de Guerra" <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc29.html>.
 - JIJÓN, V. H. "Contexto Internacional: Neoliberalismo, Militarismo y Fuerzas Armadas. Fuerzas Armadas, Democracia y Derechos Humanos" <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc36.html>.
 - JIMENEZ, J. "Contexto Internacional: Neoliberalismo, Militarismo y Fuerzas Armadas. Globalización, Neoliberalismo y Fuerzas Armadas" <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc45.html>.
 - VALIENTE, H. y J. C. Yuste. "Ponencias para el Foro. El Servicio Militar como Forma de Control de la Juventud" (<http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc52.html>).
 - Ponencias para el Foro. "Servicio Militar y Participación Ciudadana", por Coronel de E. M. Alberto Flores M. En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc58.html>
 - PULIDO, M. L. "Objeción de Conciencia. Fundamentos de la Objeción de Conciencia" <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc63.html>.
 - PALOMINO, J. "Objeción de Conciencia. Fundamentación Ideológica de Objeción de Conciencia" <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc69.html>.
 - "La Máquina del Neoliberalismo: Modelo Neoliberal", por J. Palomino. En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc75.html>
 - PALOMINO, J. "Objeción de Conciencia. La No Violencia Activa" <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc76.html>.
 - Objeción de Conciencia. "Fundamentación Jurídica de la Objeción de Conciencia", por H. Valiente. En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc80.html>
 - Pedagogía de la Objeción de Conciencia. "Pedagogía para la Paz", por N. Curbelo. En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc85.html>
 - Pedagogía de la Objeción de Conciencia. "Pedagogía en la Objeción de Conciencia", por L. G. Caldas. En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc89.html>
 - En la Red. "Decir no con fundamento". En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc135.html>
 - En la Red. "La alegría como una fortaleza". En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc138.html>
 - En la Red. "Mediadores para la Paz". En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc140.html>
 - En la Red. "No es un trabajo, sino una forma de vida". En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc142.html>
 - En la Red. "Apuntes para una Ponencia sobre la Objeción de Conciencia: Puntos de vista desde Costa Rica". En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc144.html>
 - "En la Red. La Objeción de Conciencia no es un problema individual: Aportes desde Chile" (<http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc146.html>).
 - En la Red. "Falta más acción". En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc149.html>
 - En la Red. "¿Guatemala ya está en Paz ...?". En <http://www.dds.nl/~noticias/roic/eloc151.html>
- GRAY, John. *Falso Amanecer* [tr.] María Teresa Priego. 3 partes; 1:
 1: http://www.nexos.com.mx/intermos/agosto1999/falso_amanecer.htm; 2:
http://www.nexos.com.mx/intermos/agosto1999/falso_amanecer2.htm; 5:
http://www.nexos.com.mx/intermos/agosto1999/falso_amanecer5.htm.
- Informe Especial de las Brigadas Internacionales de Paz (PBI) - Guatemala: 15 de mayo de 1996*. Guatemala: Día de la Objeción de Conciencia (<http://www.labornet.org/pbi/cap96-08e.html>).
- Informes de la Misión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala:*
- Acuerdo Marco (10-01-94) <http://www.un.org/Depts/minugua/esppez2.htm>.
 - Acuerdo Global (<http://www.un.org/Depts/minugua/sppaz3.htm>).
 - Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado Interno (17-06-94) <http://www.un.org/Depts/minugua/esppez5.htm>.
 - Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca (23-06-94) <http://www.un.org/Depts/sppaz6.htm>.
 - Acuerdo Indígena (<http://www.un.org/Depts/minugua/sppaz7.htm>).
 - Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (6-05-96) <http://www.un.org/Depts/minugua/sppaz8.htm>.

- Legislación Nacional Guatemalteca Relacionada Directa o Indirectamente con el Tema de los Derechos de los Pueblos Indígenas (<http://www.un.org/Depts/minugua/AIDPI2.htm>).
 - Acuerdo # 3. (Convenciones, Tratados, Pactos y Otros Instrumentos Internacionales, en Materia de los Derechos Humanos, Ratificados por Guatemala con Rango Constitucional) <http://www.un.org/Depts/minugua/AIDPI3.htm>.
 - Comunicado de prensa sobre Xamán, 9 de octubre de 1995 (<http://www.un.org/Depts/minugua/X1.htm>).
 - Comunicado de prensa sobre Xamán, 6 de octubre de 1995 (<http://www.un.org/Depts/minugua/X2.htm>).
 - Comunicado de prensa sobre Xamán, 5 de octubre de 1995 (<http://www.un.org/Depts/minugua/X3.htm>).
 - Declaración Pública: Xamán, 31 de mayo de 1996 (<http://www.un.org/Depts/minugua/x4.htm>).
 - Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (19-09-96) <http://www.un.org/Depts/minugua/aforsoc.htm>.
 - Definitivo Cese al Fuego (04-12-96) <http://www.un.org/Depts/minugua/acesefue.htm>.
 - Reformas Constitucionales y Régimen Electoral (07-12-96) <http://www.un.org/Depts/minugua/conele.htm>.
 - Bases para la Incorporación de la URNG a la Legibilidad (12-12-96) <http://www.un.org/Depts/minugua/Incorpor.htm>.
 - Acuerdo de Paz Firme y Duradera (29-12-96) (<http://www.un.org/Depts/minugua/afinal.htm>).
- La Página de Augusto César Sandino*
(<http://spin.com.mx/~hvelarde/Nicaragua/Sandino/>).
- "El Militarismo," *Las Causas de los Conflictos*
(<http://www.cip/fuhem.es/militari.htm>).
- Manifiesto Político de Augusto César Sandino, del 1 de julio de 1927.* Tomado del pensamiento vivo de Sandino, Casa de las Américas, La Habana, 1980
(<http://spin.com.mx/~hvelarde/Nicaragua/Sandino/manifiesto.htm>).
- Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador*
(<http://www.casapres.gob.sv/ministerio/mindf.html>).
- The Military Balance 1995- 1996.* Londres: The International Institute for Strategic Studies, 1995.
- Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, *Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) al 52º Período de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (E/ CN.4/1996/15;* Nueva York: UN, 15 de abril de 1996)
<http://www1.umn.edu/humanrts/commission/country52/15-gtm.htm>;
<http://www.tulane.edu/~latinlub/unreport>.